



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Instituto Costarricense de Electricidad
y Subsidiarias



Grupo ICE
ICE
CNFL
RACSA
CRICSA
Cable Visión

A Ufno '201(
Gerencia de Finanzas'



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Balance de situación intermedio consolidado
(En millones de colones)

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>(Sin auditoría)</u>	<u>2013</u> <u>(Auditado)</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo:			
Activos en operación, costo	4	3.163.541	3.132.312
Depreciación acumulada activos en operación, costo	4	(1.131.297)	(1.082.754)
Activos en operación, revalúo	4	2.527.265	2.528.062
Depreciación acumulada activos en operación, revalúo	4	(1.498.338)	(1.481.425)
Otros activos en operación, costo	5	418.714	417.691
Depreciación acumulada otros activos en operación, costo	5	(260.078)	(249.540)
Otros activos en operación, revalúo	5	101.678	101.816
Depreciación acumulada otros activos en operación, revalúo	5	(67.810)	(66.694)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -costo-	6	27.610	27.610
Deprec. acum.otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -costo-	6	(2.314)	(2.159)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -revalúo-	6	3.235	3.235
Deprec. acum.otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -revalúo-	6	(201)	(182)
Obras en construcción	7	828.618	763.538
Material en tránsito para inversión	7	113.403	117.705
Inventarios, inversión	7	127.974	138.045
Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto		4.352.000	4.347.260
Activo a largo plazo :			
Inversiones a largo plazo	8	50.847	47.727
Efectos por cobrar	10	7.292	7.108
Cuenta por cobrar		2	2
Total activo a largo plazo		58.141	54.837
Activo circulante:			
Bancos	9	10.809	10.126
Inversiones transitorias	12	263.095	133.782
Valoración de inversiones	12	(131)	20
Fondos de uso restringido	13	1.342	5.406
Cuentas por cobrar por servicios prestados	10	138.798	128.039
Cuentas por cobrar no comerciales	10	40.111	57.436
Estimación para incobrables	10	(30.572)	(32.917)
Cuentas a cobrar institucionales		467	614
Efectos por cobrar	10	2.212	2.131
Inventarios, operación	11	46.087	39.495
Estimación para valuación de existencias en almacenes	11	(5.810)	(10.956)
Material y equipo en custodia	11	5.903	2.893
Material en tránsito para operación		26.207	19.357
Gastos prepagados	14	70.565	76.017
Total activo circulante		569.083	431.443
Otros activos:			
Activos no operativos, costo	17	34.676	33.567
Depreciación acumulada activos no operativos, costo	17	(1.311)	(1.238)
Activos no operativos, revalúo	17	18.274	18.280
Depreciación acumulada activos no operativos, revalúo	17	(7.894)	(7.853)
Contratos por servicios	15	435	91.584
Diseño y planeamiento de la ejecución	16	100.673	98.550
Centros de servicios técnicos		7.034	170
Partidas amortizables	20	9.527	9.346
Absorción de partidas amortizables	20	(4.566)	(4.339)
Activos intangibles	18	114.205	113.238
Absorción activos intangibles	18	(55.701)	(53.203)
Garantías recibidas en valores		6.532	6.494
Valoración de instrumentos financieros		5.228	
Fondo de garantía y ahorro (fondo restringido)	19	190.979	186.364
Transferencia al fondo de garantías y ahorro		1.854	1.241
Inventarios en operación		27.290	34.764
Total otros activos		447.235	526.965
		5.426.459	5.360.505

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)


Balance de situación intermedio consolidado
(En millones de colones)

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013

	Notas	2014 (Sin auditoría)	2013 (Auditado)
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo a largo plazo			
Títulos valores por pagar	21	1.118.305	1.036.692
Efectos por pagar	22	683.983	622.199
Obligaciones contra empréstitos		169	262
Depósitos recibidos en garantía		57.430	56.716
Cuentas por pagar	23	27.777	27.168
Ingresos recibidos por adelantado		4.724	4.800
Total pasivo a largo plazo		1.892.388	1.747.837
Pasivo a corto plazo			
Títulos valores por pagar	21		30.148
Efectos por pagar	22	197.811	182.116
Cuentas por pagar	23	145.243	142.136
Gastos financieros acumulados por pagar		30.622	19.750
Ingresos recibidos por adelantado		78.402	8.024
Depósitos de particulares		3.911	3.884
Provisiones legales	25	1.000	1.000
Gastos acumulados obligaciones patronales	24	27.366	37.475
Total pasivo a corto plazo		484.355	424.533
Otros pasivos			
Valoración de instrumentos financieros		15.930	21.099
Cuentas por pagar		2.852	2.685
Provisiones legales	25	44.350	42.031
Fondo restringido de garantía y ahorro		190.979	186.364
Total otros pasivos		254.111	252.179
Total pasivo		2.630.854	2.424.549
Patrimonio			
Capital aportado		156	156
Reserva de desarrollo		1.710.262	1.683.952
Reserva por revaluación de activos		1.090.416	1.092.893
Resultado de la valoración de instrumentos financieros		(4.604)	(10.944)
Reserva legal		9.291	9.291
Reserva para desarrollo de proyectos		71	71
Reserva para desarrollos forestales		926	906
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62.380	62.380
Utilidades retenidas		85.210	92.459
Interés minoritario		4.685	4.792
Excedente total		(163.188)	
Total patrimonio e interés minoritario		2.795.605	2.935.956
		5.426.459	5.360.505
Cuentas de orden	27	359.833	327.755

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.


Lizbeth Hernández Castillo
División Presupuestaria Contable


Jorge Pachón Barrantes
Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
(En millones de colones)

Por los periodos terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012

	Capital aportado	Reserva por revaluación de activos	Resultado de la valoración de instrumentos financieros	Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollos forestales	Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Interés minoritario	Total patrimonio e interés minoritario
Saldos al 31 de diciembre de 2011, previamente informados	156	1.188.155	(18.583)	1.502.672	8.696	71	734	62.380	85.520	4.372	2.834.173
Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección de años anteriores		(55.269)		1.154							(54.115)
Efecto por cambios en políticas contables y ajustes del periodo		8.166		71					292		8.529
Saldos al 31 de diciembre 2011, ajustados	156	1.141.052	(18.583)	1.503.897	8.696	71	734	62.380	85.812	4.372	2.788.587
Efecto por cambios en políticas contables y ajustes del periodo	-	8.098	-	(6.335)	-	-	-	-	188	-	1.950
Revaluación de activos del periodo	-	51.969	-	-	-	-	-	-	-	-	51.969
Asignación a reserva legal	-	-	-	-	383	-	-	-	(383)	-	-
Ajuste a periodos anteriores	-	-	-	(3.654)	-	-	-	-	-	-	(3.654)
Traslado de utilidades retenidas de subsidiarias a reservas de desarrollo	-	-	-	348	-	-	-	-	(348)	-	-
Ajustes vida útil de activos	-	1.227	-	-	-	-	-	-	(736)	-	491
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales	-	-	-	18.288	-	-	86	-	-	-	86
Excedente del periodo	-	-	-	71.723	-	-	-	-	(971)	-	17.317
Realización de la reserva por revaluación de activos	-	(71.723)	-	-	-	-	-	-	8.285	-	-
Realización de la reserva por revaluación en compañías subsidiarias	-	(8.285)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											1.519
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.519	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	(417)	-	-	-	-	-	-	-	(417)
Retiro de activos del periodo	-	(350)	-	-	-	-	-	-	350	-	-
Asignación de interés minoritario	-	(52)	-	-	(5)	-	-	-	(380)	250	(187)
Saldos al 31 de diciembre de 2012, ajustados	156	1.121.936	(17.481)	1.584.267	9.074	71	820	62.380	91.817	4.622	2.857.662
Saldos al 31 de diciembre de 2012, previamente informados	156	1.160.942	(17.481)	1.589.376	9.074	71	820	62.380	91.337	4.622	2.901.297
Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección de años anteriores	-	(47.104)	-	1.226	-	-	-	-	292	-	(45.586)
Efecto por cambios en políticas contables y ajustes del periodo	-	8.098	-	(6.335)	-	-	-	-	188	-	1.951
Saldos al 31 de diciembre de 2012, ajustado	156	1.121.936	(17.481)	1.584.267	9.074	71	820	62.380	91.817	4.622	2.857.662
Revaluación de activos del periodo	-	49.743	-	-	-	-	-	-	-	-	49.743
Asignación a reserva legal	-	-	-	-	220	-	-	-	(220)	-	-
Ajuste a periodos anteriores	-	585	-	(6.878)	-	-	-	-	-	-	(6.293)
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales	-	-	-	-	-	-	86	-	-	-	86
Excedente antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario	-	-	-	41.965	-	-	-	-	(8.164)	-	33.801
Realización de la reserva por revaluación de activos	-	(64.599)	-	64.599	-	-	-	-	-	-	-
Realización de la reserva por revaluación de activos en compañías subsidiarias	-	(7.914)	-	-	-	-	-	-	7.914	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											7.423
Instrumentos financieros derivados	-	-	7.423	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	(886)	-	-	-	-	-	-	-	(886)
Retiro de activos del periodo	-	(6.856)	-	-	-	-	-	-	1.277	-	(5.580)
Asignación de interés minoritario	-	(2)	-	-	(3)	-	-	-	(165)	170	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	156	1.092.893	(10.944)	1.683.952	9.291	71	906	62.380	92.459	4.792	2.935.956

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

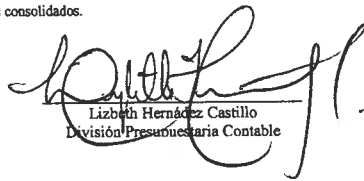
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio
(En millones de colones)

Por los periodos terminados el 31 de marzo 2014 y 31 de diciembre 2013

	Capital aportado	Reserva por revaluación de activos	Resultado de la valoración de instrumentos financieros	Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollos forestales	Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Interés minoritario	Total patrimonio e interés minoritario
Saldos al 31 de diciembre de 2013, previamente informados	156	1.092.893	(10.944)	1.683.952	9.291	71	906	62.380	92.459	4.792	2.935.956
Eliminación entre sectores por concepto del OPGW	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	27
Efecto de eliminación por servicios institucionales de periodos anteriores	-	-	-	3.926	-	-	-	-	-	-	3.926
Ajuste a periodos anteriores	-	-	-	119	-	-	-	-	512	-	631
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales	-	-	-	-	-	-	20	-	(0)	-	20
Excedente antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario	-	-	-	(163.188)	-	-	-	-	(10.709)	-	(173.897)
Ajustes de auditoria pendientes de registro	-	(395)	-	22.238	-	-	-	-	808	-	22.650
Realización de la reserva por revaluación de activos en compañías subsidiarias	-	(2.033)	-	-	-	-	-	-	2.033	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.491	-	-	-	-	-	-	-	6.491
Inversiones	-	-	(151)	-	-	-	-	-	-	-	(151)
Retiro de activos del periodo	-	(78)	-	-	-	-	-	-	30	-	(48)
Asignación de interés minoritario	-	29	-	-	-	-	-	-	78	(107)	-
Saldos al 31 de marzo de 2014	156	1.090.416	(4.604)	1.547.074	9.291	71	926	62.380	85.210	4.685	2.795.605

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.


Lizbeth Hernández Castillo
División Presupuestaria Contable


Jorge Caljejas Barrantes
Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

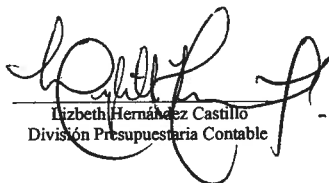
Estados intermedios consolidados de ingresos y gastos
(En millones de colones)


Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2014 y de 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>(Sin auditoría)</u>	<u>2013</u> <u>(Sin auditoría)</u> <u>Reestructurado*</u>
Ingresos de operación:			
Servicios electricidad	28	183.728	191.646
Servicios telecomunicaciones	28	136.237	126.350
Servicios institucionales	28	87	528
Total ingresos de operación		320.052	318.524
Costos de operación:			
Operación y mantenimiento	29	73.870	68.877
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	30	47.358	50.315
Depreciación de activos en operación		65.875	60.833
Compras y servicios complementarios	31	41.354	37.421
Gestión productiva		15.193	18.601
Centro de servicio técnico		21.973	7.783
Total costos de operación		265.623	243.830
Excedente bruto		54.429	74.694
Gastos de operación:			
Administrativos	32	19.304	19.049
Comercialización	33	50.879	50.166
Estudios preliminares	35	4.567	5.628
Estudios de pre-inversión	34	1.160	954
Complementarios	36	417	693
Total gastos de operación		76.327	76.490
Excedente de operación		(21 898)	(1 796)
Otros productos:			
Ingresos financieros		7.346	4.356
Fluctuaciones cambiarias		22.488	35.692
Otros ingresos		188.552	6.746
Total otros productos	37	218.386	46.794
Otros gastos:			
Intereses		19.278	21.627
Comisiones		1.085	4.786
Fluctuaciones cambiarias		170.110	5.710
Otros gastos		179.912	4.323
Total otros gastos	37	370.385	36.446
Excedente antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario		(173.897)	8.552
Impuestos e interés minoritario:			
Interés minoritario 1.4%		106	13
Excedente neto	‡	(173.791)	8.565

* Véase nota 26.

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.


Lizbeth Hernández Castillo
División Presupuestaria Contable


Jorge Gutiérrez Barrantes
Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de marzo del
(En millones de colones)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(Sin auditoría)</u>	<u>(Sin auditoría)</u>
		<i>Reestructurado *</i>
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Excedente neto	¢ (173.791)	8.565
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (proveen) efectivo:		
Depreciación	75.987	73.160
Provisiones legales	3.053	2.598
Aguinaldo	5.633	4.938
Salario escolar	4.571	4.585
Vacaciones no disfrutadas	5.407	3.920
Estimación para incobrables	1.002	884
Estimación para valuación de existencias en almacenes	2	17
Gasto por retiro de activos	284	494
Absorción partidas amortizables e intangibles	3.129	3.286
Fluctuaciones cambiarias	151.948	(30.625)
Valoración de instrumentos financieros	(4.057)	3.765
Efectivo provisto por las operaciones	<u>246.959</u>	<u>67.022</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Efectos y cuentas por cobrar	17.194	(22.755)
Inventario en operación	(16.646)	(2.357)
Otros activos	100.166	17.719
Cuentas por pagar	4.967	8.049
Depósitos recibidos en garantía	714	1.341
Otros pasivos	54.268	(18.729)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>¢ 233.831</u>	<u>58.855</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones a largo plazo	(3.321)	(12.353)
Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo	(66.118)	(84.973)
Aumento en otros activos	(11.301)	(10.416)
Aumento (Disminución) inversiones transitorias	(16.716)	39
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>¢ (97.456)</u>	<u>(107.703)</u>
Actividades de financiamiento:		
Amortización en títulos valores por pagar	(30.311)	(224)
Aumento en efectos por pagar	55.968	56.603
Amortización de efectos por pagar	(48.660)	(27.506)
Disminución de obligaciones contra empréstitos	(93)	(493)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>¢ (23.096)</u>	<u>28.380</u>
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivos	113.279	(20.468)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	86.278	112.119
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>¢ 199.557</u>	<u>91.651</u>

* Véase nota 26.

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.


Lizbeth Hernández Castillo
División Presupuestaria Contable


Jorge Gutiérrez Barrantes
Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

31 de marzo de 2014

Nota 1. Entidad que reporta

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE”) es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. La dirección de su sede social y domicilio principal se ubica en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

Su actividad principal es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica y la prestación de servicios de electricidad con el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y las cooperativas rurales. Además, se tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica y, hasta el 2010, se tenía el derecho exclusivo de operar y proporcionar servicios de telecomunicaciones móviles en el país. El Grupo ICE ofrece una gama de servicios integrados de telecomunicaciones, que incluye los servicios de telecomunicaciones de línea fija y móvil, y servicios de transmisión de datos (incluido el acceso de banda ancha y servicios de valor agregado).

Tales actividades se encuentran reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Una parte importante de esas actividades las ha financiado con recursos provenientes de acreedores bancarios, así como de la emisión y colocación de títulos de deuda (Bonos) en el mercado local, internacional y a través de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE, casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (C.N.F.L.) y su subsidiaria Eólico Valle Central, S.A., Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica S.A.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”) es una sociedad anónima constituida bajo la ley número 21 del 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley número 4977 del 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto del año 2008. Por ello está sujeta a las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) y los artículos 57 y 94 de la Ley 8131 Administración y Presupuestos Públicos, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y bajo el marco de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

El principal objetivo es brindar servicios eléctricos en el mercado nacional.

La CNFL adquirió una participación accionaria adicional del 50% en la compañía costarricense denominada Eólico Valle Central S.A (en adelante, EVCSA), el 13 de setiembre de 2013, por lo que se convirtió en propietaria del 100% de las acciones.

EVCSA fue creada el 28 de junio de 2007 y es propietaria del Parque Eólico del Valle Central, dedicado a la generación eléctrica, mediante el aprovechamiento de las corrientes de viento.

Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante RACSA), es una sociedad anónima mixta constituida el 27 de julio de 1964 bajo las leyes de la República de Costa Rica, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad y de Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (participación proporcional de 50%). Creada mediante Ley 3293 del 18 de junio de 1964. Se encuentra regulada por las disposiciones de los decretos ejecutivos No. 7927-H y No. 14666-H del 12 de enero de 1978 y 9 de mayo de 1983, respectivamente, del Código Civil y el Código de Comercio.

Los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante CRICSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921. El objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la Compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Cable Visión de Costa Rica S.A.

Cable Visión de Costa Rica S.A. (en adelante CVCRSA), es una sociedad anónima domiciliada en la República de Costa Rica en San José, Moravia, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad desde el 05 de diciembre del 2013, (con participación accionaria del 100%), fue creada desde el 19 de enero del 2001 y el objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital. Su adquisición por parte del ICE permitirá ofrecer el servicio de Triple Play.

Constitución del Capital

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

Nota 2. Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con aquellos principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE (versión 4), aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica; ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional. El Manual de Políticas Contables del ICE recopila las prácticas contables para el registro de transacciones elaboradas y emitidas formalmente mediante “Criterios Contables”, con la rectoría y criterio vinculante de la División Presupuestaria Contable, con la aprobación de la Gerencia General y su aceptación por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Este marco normativo considera el marco conceptual incluido en los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense. Así como el uso supletorio de las Normas

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Internacionales de la Información Financiera (NIIF's). Esta supletoriedad queda supeditada al cumplimiento de lo siguiente:

- A que la supletoriedad de la norma se dé por excepción, o sea que esta situación no es regular o habitual.
- Sí y sólo sí se indica expresamente en el Manual de Políticas Contables del ICE. Es decir que su aplicación procede únicamente si ese manual contempla explícita y específicamente la NIIF que procede utilizar.

De acuerdo con los decretos emitidos por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y las Leyes vigentes, el ICE puede utilizar los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460-H del 14 de febrero de 2008, o el marco normativo que ha venido aplicando, esto hasta el 31 de diciembre de 2013, año de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte del ICE. Sin embargo, la Contabilidad Nacional, mediante Decreto N° 38069-H, publicado el 20 de diciembre 2013, amplió el plazo de la aplicación de NIIF al periodo contable que inicia el 1° de enero del 2016, por lo tanto y en caso de que el ICE aprobara acogerse a la ampliación, el 2015 pasaría a ser el año de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Lo anterior de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 35616-H, emitido por la Contabilidad Nacional y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 234 del 02 de diciembre de 2009, en el artículo 8, transitorio III, se establece:

“Hasta tanto no se implementen definitivamente las Normas Internacionales de Información Financiera, cada una de las Empresas Públicas incluidas en el alcance del presente Decreto bajo la función de Rectoría de la Contabilidad Nacional, deberán seguir aplicando los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460-H del 14 de febrero del 2008 o el marco normativo que vengan aplicando”.

Tal y como lo ha establecido el Grupo ICE, en materia de normativa contable, la práctica común es que la supletoriedad se establezca expresamente en la norma, de forma detallada, indicando la jerarquía de las fuentes normativas contables aplicables a la materia regulada a que se debe acudir en el caso que existan aspectos no previstos en el Manual de Políticas Contables del ICE.

Los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo ICE el 16 de junio de 2014.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(b) Bases de medición

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico según Decreto Ejecutivo N° 34460-H del 14 de febrero de 2008; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, algunas partidas se valorarán utilizando otras bases de medición según se detalle en el Manual de Políticas Contables del ICE (Versión 4).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los registros de contabilidad del Grupo ICE, así como los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional del Grupo ICE.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones, excepto indicación contraria en algunas notas a los estados financieros consolidados, que hace referencia a la moneda de origen de las transacciones.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE (Versión 4) y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas y montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados sobre una base recurrente. Los cambios que se deriven de nueva información o nuevos acontecimientos, se ajustan afectando los resultados del período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Políticas y directrices contables significativas

Las políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo ICE en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al trimestre terminado el 31 de marzo de 2014, son las mismas que las aplicadas por el Grupo ICE en la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2013 y por el año terminado a esa fecha:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(a) Políticas de contabilidad anuales no aplicadas para los períodos intermedios

Las políticas contables del ICE contienen una serie de preceptos que norman el quehacer contable del Grupo ICE y que consideran en su mayoría tratamientos contables contenidos en un periodo contable, el cual para el caso de Grupo ICE corresponde a un año calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Algunas de las políticas contables son de aplicación estricta para el periodo anual, según se establece en la práctica, dada la complejidad del procesamiento mensual o trimestral implícito en el cálculo para la determinación o actualización de valores.

A continuación se enumeran los tratamientos contables de los periodos intermedios que difieren del tratamiento anual realizado al cierre de cada periodo contable.

(i) *Revaluación de activos:*

Las políticas contables del Grupo ICE en relación con la revaluación de activos, indican que tales actualizaciones de valor de los activos y sus respectivas depreciaciones se realizan anualmente, por lo que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no incorporan el efecto pro revaluaciones desde el último período anual presentado.

Los saldos de los activos en operación y de otros activos en operación y sus respectivas depreciaciones acumuladas con corte al 31 de diciembre del año anterior, se revalúan anualmente utilizando índices establecidos por el Grupo ICE para cada tipo y componente significativo del activo, excepto para los activos del Sector Telecomunicaciones indicados como “no sujetos a revaluación”. Si las variaciones en los valores resultantes de esas revaluaciones son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes se consideran innecesarias y no se registran, o se realizan cada tres o cinco años. La revaluación se realiza a partir del segundo período contable según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

En aquellos casos en los que de conformidad con el criterio experto, se considera que las revaluaciones son innecesarias pero que por políticas anteriores se haya aplicado revaluación a los activos, las áreas técnicas competentes deben realizar un estudio para definir si procede mantener o ajustar el valor revaluado de los activos.

Adicionalmente, los ajustes de realización de la reserva por revaluación de activos hacia la reserva de desarrollo; originada por la depreciación de activos revaluados, se efectúa como parte de los procedimientos de cierre anual y no se realizan en periodos intermedios.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(ii) *Estimación para valuación de existencias en almacenes:*

De conformidad como lo establece la política de estimación para valuación de inventarios el monto de estimación valuación de inventario – operación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia, deterioro o faltante.

El proceso final de realización del registro contable para actualizar esta estimación conlleva una serie de tareas exhaustivas que están a cargo de la Gerencia de Logística y Recursos Institucionales, a través de la coordinación y rectoría de la Dirección Administrativa de Logística. Estas tareas involucran a todas las dependencias del Grupo ICE debido a que los inventarios están custodiados en todo el país y se realizan en forma anual, por lo que la estimación no se revisa o modifica en periodos intermedios.

(iii) *Actualización de saldos en moneda extranjera:*

Durante el transcurso del periodo, todas las transacciones en moneda extranjera que realice el ICE, son traducidas a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al US dólar vigente al cierre del período anual inmediatamente anterior según el tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. Sin embargo, al cierre del periodo anual en curso los saldos derivados de esas transacciones en moneda extranjera en existencia en ese momento, se convierten a colones utilizando el tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario correspondiente al último día hábil del mes de diciembre del año en curso.

Las subsidiarias registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones se valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación y valuación, de acuerdo con las operaciones del Sector Público no bancario o bien de acuerdo con la realidad económica de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El ICE en períodos intermedios realiza una actualización de los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de ese período intermedio, utilizando como base las cuentas que fueron utilizadas en el período anual inmediato anterior, de forma tal que se abarque en esa actualización aquellas partidas de mayor relevancia sujetas a ser actualizadas.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(b) Políticas de consolidación

(i) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en el Grupo ICE son contabilizadas usando el método de costo a la fecha de la adquisición, siendo esta fecha aquella en la que se transfiere el control al Grupo. Este control se define como la capacidad de dirigir las políticas financieras y de operación de la adquirida, con el fin de obtener beneficios de las actividades que realiza.

Los costos de la transacción directamente relacionadas con el proceso de la adquisición se reconocen como parte del valor de la inversión.

La “Plusvalía – goodwill”, se determina al costo, de acuerdo con los Estados Financieros de la adquirida en la fecha de la adquisición tomando en consideración:

- el valor de la contraprestación transferida por la empresa del Grupo (adquiriente),
- menos el valor patrimonial (valor en libros) a la fecha de la compra de la empresa adquirida una vez realizado el proceso de homologación en las partidas de mayor materialidad de conformidad con las políticas contables de la Casa Matriz.

La “Plusvalía – goodwill” que surge de la adquisición de subsidiarias, representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de la entidad adquirida y es reconocida como un “Activo intangible” en los estados financieros consolidados del Grupo ICE y se amortiza de manera sistemática (en línea recta) al gasto, durante el plazo en que se espera contribuya con la generación de ingresos. El plazo de amortización se define de acuerdo con el criterio financiero de conformidad con la expectativa de obtención de beneficios esperados del negocio.

La “Plusvalía – goodwill” se registra al costo menos la amortización acumulada.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

(ii) Subsidiarias

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las de sus subsidiarias, las cuales se detallan a continuación:

Subsidiarias	País	Porcentaje de participación	
		al 31 de Marzo 2014	al 31 de Diciembre 2013
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Eólico Valle Central, S.A.	Costa Rica	100%	100%
Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA)	Costa Rica	100%	100%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100%	100%
Cable Visión de Costa Rica S.A. (CVCRSA)	Costa Rica	100%	100%

Las subsidiarias son entidades controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas adoptadas por el Grupo ICE.

El 13 de setiembre de 2013, la CNFL adquirió el 50% de participación adicional en la entidad Eólico Valle Central S.A, pasando a ser propietario de una participación del 100% del capital accionario. La CNFL presentó estados financieros consolidados a partir del periodo 2013.

El 05 de diciembre de 2013, el ICE adquirió el 100% de la participación accionaria de Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA), empresa dedicada a la prestación de servicios por cable. El ICE presenta estados financieros consolidados a partir del período 2013

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 4. Activos en operación

Los activos en operación al costo se detallan como sigue:

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros										
	Al 31 de diciembre de										
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	*Ajuste Auditoría Externa	<u>Al 31 de marzo 2014</u>	
ICE Electricidad:											
Generación hidráulica	¢	574.423	24.720	(566)	(70)	598.507	1.070	-	-	-	599.577
Generación térmica		84.263	1.834	(4.103)	-	81.994	1.869	-	-	-	83.863
Subestaciones		132.575	27.780	(438)	-	159.917	2.247	(9)	-	(2.509)	159.646
Líneas de transmisión		128.215	14.174	(622)	(2)	141.765	44	-	2	(11.607)	130.204
Líneas de distribución (1)		153.588	47.405	(1.588)	(199)	199.206	10.909	(357)	-	-	209.758
Alumbrado público		3.129	2.111	(108)	-	5.132	449	-	-	-	5.581
Generación geotérmica (2)		156.743	113	(575)	-	156.281	9.333	-	-	-	165.614
Generación eólica		7.204	279	(94)	-	7.389	13	-	-	-	7.402
Generación solar		8.722	704	-	-	9.426	103	-	-	-	9.529
Generación micro centrales hidráulicas		166	-	-	-	166	-	-	-	-	166
Equipo de control comunicación y de infraestructura		16.395	2.428	-	-	18.823	-	-	-	-	18.823
Subtotal ICE Electricidad	¢	1.265.423	121.548	(8.094)	(271)	1.378.606	26.037	(366)	2	(14.116)	1.390.163
ICE Telecomunicaciones:											
Transporte (3)	¢	509.936	74.049	(81)	(29)	583.875	9.860	(13)	101	-	593.823
Acceso		398.284	62.915	(107)	-	461.092	3.986	-	113	-	465.191
Civil y electromecánico		210.993	11.304	(1.121)	(2)	221.174	700	-	37	-	221.911
Plataformas		84.294	63.947	(1.786)	46	146.501	1.571	-	(251)	-	147.821
Subtotal ICE Telecomunicaciones	¢	1.203.507	212.215	(3.095)	15	1.412.642	16.117	(13)	-	-	1.428.746
Subtotal ICE	¢	2.468.930	333.763	(11.189)	(256)	2.791.248	42.154	(379)	2	(14.116)	2.818.909

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros										
	Al 31 de diciembre de					2013	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	*Ajuste Auditoría Externa	Al 31 de marzo 2014
	2012 (Reestructurado)	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	2013						
CNFL:											
Terrenos	¢	3.336	444	-	-	3.780	-	-	-	-	3.780
Mejoras a terrenos		6.067	1.876	-	-	7.943	-	-	-	-	7.943
Edificios		11.699	951	-	-	12.650	578	-	-	-	13.228
Plantas		50.133	22.327	-	-	72.460	-	-	-	-	72.460
Líneas de distribución		99.217	7.922	(550)	-	106.589	1.750	(64)	-	-	108.275
Líneas de transmisión		2.022	-	-	-	2.022	-	-	-	-	2.022
Subestaciones		13.823	1.927	(493)	-	15.257	2	-	-	-	15.259
Conexiones de servicios		18.822	2.656	(83)	-	21.395	777	(20)	-	-	22.152
Equipo de alumbrado en las calles		3.988	92	(74)	30	4.036	16	(11)	-	-	4.041
Alumbrado público		7.112	1.521	-	-	8.633	154	-	-	-	8.787
Equipo general		25.794	1.515	(1.213)	-	26.096	314	(166)	37	-	26.281
Sistema de comunicación		780	172	-	-	952	-	-	-	-	952
Subtotal CNFL	¢	242.793	41.403	(2.413)	30	281.813	3.591	(261)	37	-	285.180
RACSA:											
Terrenos	¢	203	-	-	-	203	-	-	-	-	203
Edificios		768	-	-	-	768	-	-	-	-	768
Equipo de comunicación		36.720	327	(6.364)	-	30.683	145	(2)	-	-	30.826
Equipo general		7.310	15	(132)	-	7.193	1	(2)	-	-	7.192
Cable submarino Maya I		6.832	-	-	-	6.832	-	-	-	-	6.832
Cable submarino Arcos I		2.449	-	-	-	2.449	-	-	-	-	2.449
Cable submarino pacífico costarricense		7.331	-	-	-	7.331	-	-	-	-	7.331
Subtotal RACSA	¢	61.613	342	(6.496)	-	55.459	146	(4)	-	-	55.601
Cable Visión											
Transporte	¢	-	3.504	-	-	3.504	74	-	(16)	-	3.562
Plataformas		-	288	-	-	288	1	-	-	-	289
Subtotal Cable Visión	¢	-	3.792	-	-	3.792	75	-	(16)	-	3.851
Total Grupo ICE	¢	2.773.336	379.300	(20.098)	(226)	3.132.312	45.966	(644)	23	(14.116)	3.163.541

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Se presentan a continuación las principales variaciones en los activos en operación, para el año terminado el 31 de marzo de 2014:

ICE Sector Electricidad:

(1) Líneas de distribución:

Adiciones por un monto de ¢10.909, principalmente por las capitalizaciones realizadas en los componentes de obra civil distribución y alumbrado por un importe de ¢4.037 y obra eléctrica de distribución y alumbrado por un monto de ¢ 6.872.

(2) Generación Geotérmica:

Adiciones por un monto de ¢9.333, principalmente por las capitalizaciones realizadas en los componentes; de pozos por un importe de ¢3.508, vapor ductos por ¢5.562 y estaciones separadoras por un monto de ¢ 263 del campo geotérmico Pailas.

(3) ICE Sector Telecomunicaciones:

Transporte:

Adiciones por un monto de ¢9.860, producto de capitalizaciones parciales y totales realizadas de los diferentes proyectos, dentro los cuales está la ejecución de la opción de compra de la orden N° 37103 establecida en el contrato de arrendamiento firmado entre el ICE y el Consorcio ECI TELECOM LTD – ECI TELECOM Costa Rica S.A. – Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de US\$2,8 millones por concepto de adquisición de equipos para un sistema de transporte utilizando tecnología DWDM sobre fibra óptica denominado “Frontera a Frontera” por un monto de ¢1.274, componentes de transmisión, conmutación y distribución por importe de ¢8.586.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada del costo de los activos en operación, se detalla a continuación:

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>Al 31 de marzo</u> <u>2014</u>	
<u>ICE Electricidad:</u>									
Generación hidráulica	¢	71.992	15.274	(23)	(21)	87.222	4.113	-	91.335
Generación térmica		19.591	4.065	(993)	30	22.693	986	-	23.679
Subestaciones		30.661	6.842	(144)	(84)	37.275	1.600	(4)	38.871
Líneas de transmisión		14.246	4.873	(272)	(280)	18.567	653	-	19.220
Líneas de distribución		53.083	11.995	(494)	(20)	64.564	3.176	-	67.740
Alumbrado público		2.147	140	(86)	-	2.201	39	-	2.240
Generación geotérmica		41.181	5.312	12	-	46.505	1.322	-	47.827
Generación eólica		2.861	425	2	-	3.288	113	-	3.401
Generación solar		606	479	-	-	1.085	122	-	1.207
Generación micro centrales hidráulicas		19	6	-	-	25	1	-	26
Equipo de control comunicación y de infraestructura		4.231	1.322	-	-	5.553	379	-	5.932
Subtotal ICE Electricidad	¢	240.618	50.733	(1.998)	(375)	288.978	12.504	(4)	301.478
<u>ICE Telecomunicaciones:</u>									
Transporte	¢	266.529	42.345	(32)	(235)	308.607	13.440	-	322.047
Acceso		165.787	37.428	52	(395)	202.872	10.199	-	213.071
Civil y electromecánico		117.720	13.864	(80)	(309)	131.195	3.251	-	134.446
Plataformas		29.923	16.449	(309)	(496)	45.567	5.861	-	51.428
Subtotal ICE Telecomunicaciones	¢	579.959	110.086	(369)	(1.435)	688.241	32.751	-	720.992
Subtotal ICE	¢	820.577	160.819	(2.367)	(1.810)	977.219	45.255	(4)	1.022.470

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>Al 31 de marzo 2014</u>	
<u>CNFL:</u>									
Mejoras a terrenos	¢	1.012	186	3	-	1.201	42	1	1.244
Edificios		2.000	234	20	-	2.254	60	5	2.319
Plantas		9.395	2.173	-	-	11.568	598	-	12.166
Distribución		21.698	3.609	(189)	-	25.118	942	(23)	26.037
Transmisión		414	69	-	-	483	17	-	500
Sub-estaciones		3.259	536	(195)	-	3.600	130	-	3.730
Conexiones de servicios		3.874	671	(25)	-	4.520	182	(6)	4.696
Equipo de alumbrado en las calles		846	148	(72)	29	951	38	(11)	978
Alumbrado público		1.115	264	-	-	1.379	74	-	1.453
Equipo general		12.433	1.428	(166)	14	13.709	353	86	14.148
Sistema de comunicaciones		102	28	-	-	130	8	-	138
Subtotal CNFL	¢	56.148	9.346	(624)	43	64.913	2.444	52	67.409
<u>RACSA:</u>									
Edificio	¢	236	25	-	-	261	5	-	266
Equipo de comunicación		29.454	3.156	(3.040)	-	29.570	390	(2)	29.958
Equipo general		2.617	712	(64)	-	3.265	120	-	3.385
Cable Submarino Maya I		1.800	382	-	-	2.182	96	-	2.278
Cable Submarino Arcos I		887	109	-	-	996	27	-	1.023
Cable submarino pacífico costarricense		2.076	489	-	-	2.565	123	-	2.688
Subtotal RACSA	¢	37.070	4.873	(3.104)	-	38.839	761	(2)	39.598
<u>Cable Visión</u>									
Transporte	¢	-	1.666	-	-	1.666	35	-	1.701
Plataformas		-	117	-	-	117	2	-	119
Subtotal Cable Visión		-	1.783	-	-	1.783	37	-	1.820
Total Grupo ICE	¢	913.795	176.821	(6.095)	(1.767)	1.082.754	48.497	46	1.131.297

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los activos en operación revaluados se detallan en el cuadro siguiente:

Activos en operación - revaluación	Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros							
	Al 31 de diciembre de							
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Retiros y traslados	*Ajustes Auditoría Externa	<u>Al 31 de marzo</u> <u>2014</u>
ICE Electricidad:								
Generación hidráulica	¢	1.151.361	22.326	(9.638)	-	1.164.049	-	1.164.049
Generación térmica		90.719	2.912	(6.266)	-	87.365	-	87.365
Subestaciones		157.748	5.369	(847)	-	162.270	(49)	162.173
Líneas de transmisión		94.856	5.664	(1.003)	-	99.517	-	99.170
Líneas de distribución		245.852	7.158	(2.040)	-	250.970	-	250.970
Alumbrado público		4.612	139	(239)	-	4.512	-	4.512
Generación geotérmica		314.139	9.209	-	-	323.348	-	323.348
Generación eólica		4.625	186	-	-	4.811	-	4.811
Generación solar		1.451	295	-	-	1.746	-	1.746
Generación micro centrales hidráulicas		1	2	-	-	3	-	3
Equipo de control comunicación y de infraestructura		7.577	602	-	-	8.179	-	8.179
Subtotal ICE Electricidad	¢	2.072.941	53.862	(20.033)	-	2.106.770	(49)	2.106.326
ICE Telecomunicaciones:								
Transporte	¢	-	-	-	-	-	-	-
Acceso		6	-	-	-	6	-	6
Civil y Electromecánico		89.332	3.729	-	-	93.061	-	93.061
Subtotal ICE Telecomunicaciones	¢	89.338	3.729	-	-	93.067	-	93.067
Subtotal ICE	¢	2.162.279	57.591	(20.033)	-	2.199.837	(49)	2.199.393

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros Al 31 de diciembre de									
Activos en operación - revaluación	<u>2012</u>	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Retiros y traslados	*Ajustes Auditoría Externa	<u>Al 31 de marzo 2014</u>	
<u>CNFL:</u>									
Terrenos	15.682	700	-	-	16.382	-	-	16.382	
Mejoras a terrenos	7.888	512	-	-	8.400	-	-	8.400	
Edificios	18.662	1.096	-	-	19.758	-	-	19.758	
Plantas	70.431	3.046	-	(326)	73.151	-	-	73.151	
Distribución	124.811	6.343	(1.393)	-	129.761	(244)	-	129.517	
Transmisión	1.655	112	-	-	1.767	-	-	1.767	
Sub-estaciones	20.717	875	(2.038)	-	19.554	-	-	19.554	
Conexiones de servicios	29.408	989	(135)	-	30.262	(29)	-	30.233	
Alumbrado público	11.797	601	(126)	50	12.322	(18)	-	12.304	
Equipo general	5.190	-	(538)	-	4.652	(60)	-	4.592	
Sistema de comunicación	237	25	-	-	262	-	-	262	
Subtotal CNFL	306.478	14.299	(4.230)	(276)	316.271	(351)	-	315.920	
<u>RACSA:</u>									
Terrenos	11	-	-	-	11	-	-	11	
Edificio	2.287	-	-	-	2.287	-	-	2.287	
Equipo de comunicación	9.733	-	(1.526)	-	8.207	-	-	8.207	
Equipo general	1.499	-	(50)	-	1.449	(2)	-	1.447	
Subtotal RACSA	13.530	-	(1.576)	-	11.954	(2)	-	11.952	
Total Grupo ICE	2.482.287	71.890	(25.839)	(276)	2.528.062	(402)	(395)	2.527.265	

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Depreciación acumulada - revaluación	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>Al 31 de marzo 2014</u>	
ICE Electricidad:										
Generación hidráulica	¢	670.620	27.089	9.364	(5.429)	124	701.768	6.911	-	708.679
Generación térmica		55.081	1.889	1.210	(4.684)	40	53.536	518	-	54.054
Subestaciones		102.831	5.340	2.393	(581)	-	109.983	1.339	(39)	111.283
Líneas de transmisión		66.199	2.191	1.402	(730)	(6)	69.056	579	-	69.635
Líneas de distribución		155.213	8.973	3.714	(1.274)	(1)	166.625	2.331	-	168.956
Alumbrado público		4.393	25	116	(235)	-	4.299	4	-	4.303
Generación geotérmica		123.300	9.973	3.214	249	107	136.843	2.666	-	139.509
Generación eólica		1.900	234	75	(23)	29	2.215	65	-	2.280
Generación solar		509	58	32	-	-	599	19	-	618
Generación micro centrales hidráulicas		(2)	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Equipo de control comunicación y de infraestructura		6.394	548	267	-	-	7.209	170	-	7.379
Subtotal ICE Electricidad	¢	1.186.438	56.320	21.787	(12.707)	293	1.252.131	14.602	(39)	1.266.694
ICE Telecomunicaciones:										
Transporte	¢	1	-	-	-	(1)	-	-	-	-
Acceso		5	-	-	-	1	6	-	-	6
Civil y electromecánico		60.481	2.551	1.745	-	-	64.777	621	-	65.398
Subtotal ICE Telecomunicaciones	¢	60.487	2.551	1.745	-	-	64.783	621	-	65.404
Subtotal ICE	¢	1.246.925	58.871	23.532	(12.707)	293	1.316.914	15.223	(39)	1.332.098

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Depreciación acumulada - revaluación	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>Al 31 de marzo 2014</u>	
CNFL:										
Mejoras a terrenos	¢	2.223	156	118	-	-	2.497	42	-	2.539
Edificios		7.576	277	333	39	-	8.225	74	10	8.309
Plantas		23.593	1.788	833	-	-	26.214	477	-	26.691
Distribución		68.406	3.619	2.643	(1.000)	-	73.668	952	(205)	74.415
Transmisión		605	59	31	-	-	695	16	-	711
Sub-estaciones		9.932	663	313	(1.272)	-	9.636	162	-	9.798
Conexiones de servicios		20.325	627	496	(92)	-	21.356	163	(20)	21.499
Alumbrado público		6.934	311	234	(122)	48	7.405	82	(17)	7.470
Equipo general		4.418	70	-	(441)	-	4.047	14	(46)	4.015
Sistema de comunicaciones		86	8	5	-	-	99	2	-	101
Subtotal CNFL	¢	144.098	7.578	5.006	(2.888)	48	153.842	1.984	(278)	155.548
RACSA:										
Edificio	¢	1.164	49	-	-	-	1.213	12	-	1.225
Equipo de comunicación		9.717	16	-	(1.526)	-	8.207	-	-	8.207
Equipo general		1.223	75	-	(49)	-	1.249	13	(2)	1.260
Subtotal RACSA	¢	12.104	140	-	(1.575)	-	10.669	25	(2)	10.692
Total Grupo ICE	¢	1.473.116	66.589	28.538	(17.170)	(178)	1.481.425	17.232	(319)	1.498.338

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 5. Otros activos en operación

Los otros activos en operación costo se detallan como sigue:

Otros activos en operación costo	Al 31 de diciembre de									
	2012	Adiciones (*)	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y Traslados	2013	Adiciones	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y Traslados	Ajustes auditoría externa (**)	Al 31 de marzo de 2014
Terrenos	2.038	-	-	-	2.038	-	-	-	-	2.038
Vías de comunicación terrestre	1.760	476	-	-	2.236	-	-	-	-	2.236
Edificios	30.938	6.555	-	(186)	37.307	2.555	184	(151)	-	39.895
Maquinaria y equipo para la producción	2.502	965	-	873	4.340	-	-	-	-	4.340
Equipo para construcción	74.157	12.326	-	(1.783)	84.700	552	-	(147)	-	85.105
Equipo de transporte	82.313	5.576	-	853	88.742	369	-	24	-	89.135
Equipo de comunicaciones	12.473	7.708	-	(249)	19.932	172	-	(548)	(4.957)	14.599
Mobiliario y equipo de oficina	8.560	438	-	(244)	8.754	144	-	(27)	-	8.871
Equipo y programas de cómputo	69.777	3.651	-	(2.890)	70.538	1.714	-	73	-	72.325
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	32.366	5.264	-	(920)	36.710	533	-	211	-	37.454
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	665	72	-	(9)	728	34	-	(4)	-	758
Maquinaria y equipo diversos	17.726	1.872	-	8	19.606	454	-	(467)	-	19.593
Maquinaria y equipo de mantenimiento	35.308	2.919	-	(37)	38.190	403	-	(111)	-	38.482
Equipo para fotografía, video y publicaciones	3.705	163	-	2	3.870	51	-	(38)	-	3.883
Total Grupo ICE	374.288	47.985		(4.582)	417.691	6.981	184	(1.185)	(4.957)	418.714

(*) Considera €327 millones de los activos de la empresa Cable Visión de Costa Rica S.A, por adquisición como subsidiaria del Grupo ICE, dada el 5 diciembre del 2013.

(**) Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada de los otros activos en operación - costo se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación - costo	Al 31 de diciembre de						
	2012	Depreciación (*)	Retiros y traslados	2013	Depreciación	Retiros y traslados	Al 31 de marzo de 2014
Edificios	¢ 3.963	789	-	4.752	220	(3)	4.969
Maquinaria y equipo para la producción	659	453	(3)	1.109	31	-	1.140
Equipo para construcción	34.184	12.453	(447)	46.190	3.144	(73)	49.261
Equipo de transporte	64.626	7.051	(508)	71.169	1.799	(8)	72.960
Equipo de comunicaciones	6.228	1.575	(398)	7.405	415	(138)	7.682
Mobiliario y equipo de oficina	3.747	730	(143)	4.334	184	(41)	4.477
Equipo y programas de cómputo	49.468	11.264	(2.145)	58.587	2.237	(266)	60.558
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	15.113	3.836	(601)	18.348	1.027	(43)	19.332
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	235	71	(2)	304	18	(3)	319
Maquinaria y equipo diversos	8.640	2.449	(182)	10.907	613	(164)	11.356
Maquinaria y equipo de mantenimiento	17.872	6.153	(217)	23.808	1.550	(101)	25.257
Equipo para fotografía, video y publicaciones	2.035	635	(43)	2.627	153	(13)	2.767
Total Grupo ICE	¢ 206.770	47.459	(4.689)	249.540	11.391	(853)	260.078

(*) Considera ¢89 millones de la depreciación de los activos de la empresa Cable Visión de Costa Rica S.A, por adquisición como subsidiaria del Grupo ICE, dada el 5 diciembre del 2013.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los otros activos en operación expresados a su valor revaluado se detallan como sigue:

Otros activos en operación - revaluación	Al 31 de diciembre de						Al 31 de marzo de 2014
	2012	Revaluación	Retiros y traslados	2013	Revaluación	Retiros y traslados	
Terrenos	6.844	250	-	7.094	-	-	7.094
Vías de comunicación terrestre	-	-	16	16	-	-	16
Edificios	46.645	2.251	(4)	48.892	-	2	48.894
Maquinaria y equipo para la producción	1.745	128	203	2.076	-	-	2.076
Equipo para construcción	11.166	1.953	(88)	13.031	-	(18)	13.013
Equipo de transporte	15.414	1.096	(375)	16.135	-	(2)	16.133
Mobiliario y equipo de oficina	2.169	226	(92)	2.303	-	(25)	2.278
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	5.201	804	(289)	5.716	-	(38)	5.678
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	63	18	(1)	80	-	-	80
Maquinaria y equipo diversos	1.311	284	(29)	1.566	-	(30)	1.536
Maquinaria y equipo de mantenimiento	3.722	851	(55)	4.518	-	(25)	4.493
Equipo para fotografía, video y publicaciones	311	84	(6)	389	-	(2)	387
Total Grupo ICE	94.591	7.945	(720)	101.816	-	(138)	101.678

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación- revaluación	Al 31 de diciembre de							
	2012	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	2013	Depreciación	Retiros y traslados	Al 31 de marzo de 2014
Vía de comunicación terrestre	¢ -	-	-	16	16	-	-	16
Edificios	26.874	1.015	906	(2)	28.793	268	-	29.061
Maquinaria y equipo para la producción	1.118	177	53	-	1.348	30	-	1.378
Equipo para construcción	9.558	719	739	(85)	10.931	292	(16)	11.207
Equipo de transporte	13.730	755	544	(374)	14.655	255	(2)	14.908
Mobiliario y equipo de oficina	1.719	90	73	(84)	1.798	28	(22)	1.804
Equipo y programas de cómputo	-	(1)	-	1	-	-	-	-
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	3.946	390	275	(264)	4.347	122	(47)	4.422
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	36	6	4	(1)	45	2	-	47
Maquinaria y equipo diversos	935	148	94	(30)	1.147	49	(14)	1.182
Maquinaria y equipo de mantenimiento	2.662	449	332	(113)	3.330	174	(22)	3.482
Equipo para fotografía, video y publicaciones	198	57	36	(7)	284	21	(2)	303
Total Grupo ICE	¢ 60.776	3.805	3.056	(943)	66.694	1.241	(125)	67.810

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 6. Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detallan como sigue:

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero		<u>Al 31 de marzo de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Terrenos	¢	1.151	1.151
Edificios		25.315	25.315
Mobiliario y equipo de oficina		1.084	1.084
Equipo de transporte		60	60
Total Grupo ICE	¢	27.610	27.610

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación bajo arrendamiento financiero - costo		<u>Al 31 de marzo de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Edificios	¢	1.900	1.773
Mobiliario y equipo de oficina		405	378
Equipo de transporte		9	8
Total Grupo ICE	¢	2.314	2.159

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El 29 de enero de 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE acordaron utilizar el esquema denominado “Fideicomiso de Titularización”, el cual consiste en la constitución de un contrato de fideicomiso donde el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y el BCR como fiduciario. El fin general del establecimiento de este contrato es la generación y administración, de forma independiente, de los recursos necesarios para la adquisición del inmueble denominado Centro Empresarial La Sabana y del mobiliario y equipo de oficina. El inmueble corresponde a una torre de oficinas ubicado en San José, Sabana Sur, donde se localizan las oficinas administrativas del Sector Telecomunicaciones. El fideicomiso podrá obtener esos recursos financieros mediante la adquisición de préstamos comerciales y la emisión, colocación y administración de títulos de deuda como resultado del proceso de titularización.

Actualmente, el Fideicomiso está autorizado para la emisión de deuda pública, y al 31 de marzo de 2014 y de 2013 registra pasivos por ese concepto. El fideicomiso, en su calidad de propietario del Centro Empresarial La Sabana y del mobiliario y equipo de oficina, los arrienda al ICE por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra, la cual se ha establecido en US\$1 (un dólar). El arrendamiento ha sido clasificado por el ICE como arrendamiento financiero. De acuerdo con nuestras políticas contables, el fideicomiso no forma parte de las entidades a incluir en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

Las principales cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso de Titularización se resumen a continuación:

- Los fines del fideicomiso son:
 - a) Adquirir los bienes y servicios necesarios tanto para la operación como para el mantenimiento del edificio objeto del contrato, de acuerdo a los planes de compra que suministre el Fideicomisario, según corresponda.
 - b) Arrendar el edificio equipado al ICE, administrar los flujos de efectivo para el repago de financiamiento, y en los términos acordados brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a dichas instalaciones.
 - c) Convertirse en un vehículo para emitir y colocar títulos valores, de conformidad con las condiciones y características que se establecen en el prospecto de emisión y en el presente contrato, previa autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) ente regulador de emisiones de títulos de deuda. La emisión y colocación de los títulos podrá realizarse en tramos, de conformidad con los pagos, términos y condiciones proyectados. Asimismo podrá suscribir contratos de crédito para la obtención de los recursos necesarios para el financiamiento, según condiciones financieras del mercado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- Con el monto que reciba el Fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará principal y los rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales.
- El plazo del Fideicomiso será de 30 años.
- El patrimonio del fideicomiso será utilizado única y exclusivamente para cumplir y realizar los objetivos del contrato de Fideicomiso.

Las vidas útiles establecidas para cada grupo de otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, son las siguientes:

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	Vida útil (años)	
	10	50
Edificios		X
Equipo de transporte	X	
Mobiliario y equipo de oficina	X	

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero-revaluación se detallan como sigue:

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero - revaluación		<u>Al 31 de marzo de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Terrenos	¢	125	125
Edificios		2.981	2.981
Mobiliario y equipo de oficina		129	129
Total Grupo ICE	¢	3.235	3.235

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero revaluados se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación bajo arrendamiento financiero - revaluación	<u>Al 31 de marzo de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Edificios	¢ 163	148
Mobiliario y equipo de oficina	38	34
Total Grupo ICE	¢ 201	182

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 7. Obras en construcción, material en tránsito e inventario para inversión

En el siguiente cuadro se indican los movimientos durante los años 2014 y 2013 relacionados con las obras en construcción, material en tránsito e inventario - inversión:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2012 (Reestructurado)	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso almacén	Ajustes y Reclassificaciones	Ingreso a la obra	Al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso almacén	Ajustes y Reclassificaciones	Ingreso a la obra	* Ajuste auditoría externa	Al 31 de marzo de 2014
ICE:																
Obras mayores en construcción	350.811	185.300	(51.306)	27.094	-	(57.280)	-	454.619	20.952	(364)	6.992	-	(182)	-	14.381	496.398
Otras obras en construcción	234.347	168.911	(255.495)	9.580	-	(5.488)	-	151.855	40.786	(42.401)	2.519	-	(512)	-	4.957	157.204
** Eliminación de servicios institucionales	-	-	-	-	-	(3.752)	-	(3.752)	-	-	-	-	2.850	-	-	(902)
Subtotal obras en construcción	585.158	354.211	(306.801)	36.674	-	(66.520)	-	602.722	61.738	(42.765)	9.511	-	2.156	-	19.338	652.700
Material en tránsito para inversión	153.476	22.127	-	-	(25.686)	(130)	(32.291)	117.496	9.638	-	-	(17.833)	376	-	3.056	112.733
Inventario en inversión	169.564	1.096	-	-	74.558	(16.717)	(94.284)	134.217	473	-	-	33.049	(1.602)	(38.163)	-	127.974
Total ICE	908.198	377.434	(306.801)	36.674	48.872	(83.367)	(126.575)	854.435	71.849	(42.765)	9.511	15.216	930	(38.163)	22.394	893.407
CNFL:																
Obras en construcción	94.074	75.706	(12.984)	9.859	-	(6.069)	-	160.586	25.835	(3.276)	-	-	(7.514)	-	-	175.631
Inventario y material para inversión	3.717	82	-	-	-	-	-	3.799	-	-	-	-	(3.799)	-	-	-
Subtotal CNFL	97.791	75.788	(12.984)	9.859	-	(6.069)	-	164.385	25.835	(3.276)	-	-	(11.313)	-	-	175.631
RACSA:																
Obras en construcción	167	240	(177)	-	-	-	-	230	41	-	-	-	-	-	-	271
Material en tránsito para inversión	36	228	(49)	-	-	(6)	-	209	476	(15)	-	-	-	-	-	670
Subtotal RACSA	203	468	(226)	-	-	(6)	-	439	517	(15)	-	-	-	-	-	941
CABLE VISIÓN:																
Obras en construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	12	(25)	-	-	29	-	-	16
Inventario en inversión	-	29	-	-	-	-	-	29	-	-	-	-	(29)	-	-	-
Subtotal Cable Visión	-	29	-	-	-	-	-	29	12	(25)	-	-	-	-	-	16
Total Grupo ICE	1.006.192	453.719	(320.011)	46.533	48.872	(89.442)	(126.575)	1.019.288	98.213	(46.081)	9.511	15.216	(10.383)	(38.163)	22.394	1.069.995
Resumen Grupo ICE:																
Obras mayores en construcción	445.052	261.246	(64.467)	36.953	-	(63.349)	-	615.435	46.828	(3.640)	6.992	-	(7.696)	-	14.381	672.300
Otras obras en construcción	234.347	168.911	(255.495)	9.580	-	(5.488)	-	151.855	40.798	(42.426)	2.519	-	(483)	-	4.957	157.220
Eliminación de servicios institucionales	-	-	-	-	-	(3.752)	-	(3.752)	-	-	-	-	2.850	-	-	(902)
Subtotal obras en construcción	679.399	430.157	(319.962)	46.533	-	(72.589)	-	763.538	87.626	(46.066)	9.511	-	(5.329)	-	19.338	828.618
Material en tránsito para inversión	153.512	22.355	(49)	-	(25.686)	(136)	(32.291)	117.705	10.114	(15)	-	(17.833)	376	-	3.056	113.403
Inventario en inversión	173.281	1.207	-	-	74.558	(16.717)	(94.284)	138.045	473	-	-	33.049	(5.430)	(38.163)	-	127.974
Total Grupo ICE	1.006.192	453.719	(320.011)	46.533	48.872	(89.442)	(126.575)	1.019.288	98.213	(46.081)	9.511	15.216	(10.383)	(38.163)	22.394	1.069.995

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

** Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

El detalle del movimiento de obras en construcción y otras obras en construcción al 31 de marzo de 2014, se presenta como sigue:

Obras en construcción y otras obras en construcción	Al 31 de diciembre 2013	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ajustes y Reclasificaciones	*Ajuste Auditoría Externa	Al 31 de marzo 2014
ICE							
Obras en construcción:							
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (1)	284.442	-	-	3.186	(182)	-	287.446
Proyecto Hidroeléctrico Cachi (2)	68.309	6.742	-	2.153	-	-	77.204
Transmisión Cariblanco-Trapiche (3)	23.942	2.777	-	452	-	-	27.171
Transmisión Peñas Blancas-Garita (4)	21.857	923	-	367	-	-	23.147
Proyecto Hidroeléctrico Rio Macho (5)	10.841	5.442	-	203	-	-	16.486
Proyecto Geotérmico Las Pailas II	9.098	2.905	-	104	-	-	12.107
Desvío Toro San Miguel (6)	-	1	-	2	-	11.626	11.629
Modernización S.T. Rio Macho	7.740	120	-	124	-	-	7.984
Transmisión Amillo Sur	7.271	598	(364)	400	-	-	7.905
Transmisión Cóbano	6.686	482	-	147	-	-	7.315
Transmisión Venecia	5.540	41	-	21	-	-	5.602
Interconexión Ingenio El Viejo	-	-	-	59	-	2.755	2.814
Barras auxiliares	1.706	259	-	40	-	-	2.005
Conexiones de media tensión	1.866	4	-	47	-	-	1.917
Transmisión Sipaec líneas de transmisión	1.809	63	-	27	-	-	1.899
Transformación de energía	1.668	53	-	32	-	-	1.753
Transmisión Jacó	949	38	-	32	-	-	1.019
Varios Proyectos	895	504	-	(404)	-	-	995
Subtotal obras en construcción	454.619	20.952	(364)	6.992	(182)	14.381	496.398
Otras obras en construcción:							
Terminales públicas avanzadas (7)	61	19.827	-	-	-	-	19.888
P.E.S.S.O (8)	19.096	285	-	427	-	-	19.808
Conformación y rehabilitación de estructuras civiles y metálicas	16.250	418	(878)	-	(430)	-	15.360
Proyecto Geotérmico Miravalles II (9)	10.975	(650)	-	784	-	-	11.109
Evolución móvil avanzado (10)	9.019	1.583	(1.333)	-	-	-	9.269
Expansión y modernización del sistema de transporte	8.167	1.437	(5.491)	152	-	-	4.265
Mejoramiento continuo de la calidad (distribución)	8.777	1.696	(3.465)	125	-	-	7.133
Reforzamiento del sistema de distribución	5.949	1.255	(206)	27	-	-	7.025
Fibra optica de conectividad avanzada (FOCA)	7.247	960	(1.394)	-	(13)	-	6.800
Gestión Elementos de la Red	6.486	692	(1.340)	-	-	-	5.838
Mejoras en la red de transporte Telecomunicaciones	4.541	2.848	(2.242)	-	(1)	-	5.146
Servicios técnicos para proyectos de distribución	5.988	281	(1.215)	54	-	-	5.108
Inversión permanente en obras de transmisión	3.805	345	(94)	31	-	-	4.087
Nuevo centro control de energía	3.378	608	-	78	-	-	4.064
Sostenibilidad e insonorización de infraestructura	2.494	778	(385)	-	-	-	2.887
Desarrollo de redes	6.353	1.630	(5.973)	28	-	-	2.038
Infraestructura Tecnológica	2.092	50	-	86	-	-	2.228
Atención integral del cliente empresarial	1.904	1.523	(1.738)	-	-	-	1.689
Mejoras red de transporte de electricidad	3.056	317	(1.833)	71	-	-	1.611
Soporte Administrativo	1.301	111	-	-	-	-	1.412
Modernización de la iluminación, ensayos	1.578	381	(720)	12	-	-	1.251
Gestión de Servicios	572	709	-	-	-	-	1.281
Proyecto Hidroeléctrico Arenal	1.130	53	-	95	-	-	1.278
Servicios Móvil Avanzado	720	455	(109)	-	-	-	1.066
Varios Proyectos	20.916	3.194	(13.985)	549	(68)	4.957	15.563
Subtotal otras obras en construcción	151.855	40.786	(42.401)	2.519	(512)	4.957	157.204
(**) Eliminación de servicios institucionales	(3.752)	-	-	-	2.850	-	(902)
Total ICE	602.722	61.738	(42.765)	9.511	2.156	19.338	652.700
CNFL:							
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior (11)	154.167	22.328	-	-	(7.514)	-	168.981
Proyecto Hidroeléctrico Anonos	1.536	33	-	-	-	-	1.569
Proyecto Eólico San Buenaventura	957	9	-	-	-	-	966
Compras y mejoras a edificios	1.335	50	(577)	-	-	-	808
Mejoras a Plantas Hidroeléctricas	778	9	-	-	-	-	787
Mejoras a subestaciones	606	179	(2)	-	-	-	783
Varios Proyectos	1.207	3.227	(2.697)	-	-	-	1.737
Subtotal CNFL	160.586	25.835	(3.276)	-	(7.514)	-	175.631
RACSA:							
Proyectos forestales	-	20	-	-	-	-	20
Red de 300 Km fibra óptica	230	21	-	-	-	-	251
Subtotal RACSA	230	41	-	-	-	-	271
CABLE VISIÓN							
Nodo tres marías n-63	-	12	-	-	-	-	12
Redundancia fibra n70 a n52	-	-	-	-	4	-	4
Subtotal CABLE VISIÓN	-	12	-	-	4	-	16
Total Grupo ICE	763.538	87.626	(46.041)	9.511	(5.354)	19.338	828.618

* Ajuste auditoría externa 2013, pendiente de registro

** Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Una breve descripción de los principales proyectos de obras en construcción se detalla como sigue:

(1) Proyecto Hidroeléctrico Reventazón

Este Proyecto se ubica en la cuenca media del Río Reventazón, Limón, con una capacidad de generación eléctrica de 305 MW. Se estima que entrará en operación durante el segundo semestre del año 2016. Este proyecto será financiado con recursos ICE y con fondos provenientes de otros esquemas de financiamiento suscritos por el ICE.

El contrato de conformación del fideicomiso y de construcción ya han sido firmados y el primero ya fue refrendado por la Contraloría General de La República y se encuentran en operación.

(2) Proyecto Hidroeléctrico Cachí

La planta hidroeléctrica Cachí, es el segundo aprovechamiento de aguas de la cuenca media del Río Reventazón, la casa de máquinas se ubica a 4 Km al sur de Juan Viñas en el Distrito de Tucurrique del Cantón Jiménez, y su embalse y presa están ubicados en el Distrito de Cachí del cantón Paraíso; ambos en la provincia de Cartago.

Las obras consisten en la ampliación del proyecto P.H Cachí, en las cuales se desarrolla la construcción de un túnel adicional que va a repotenciar la planta en 20 megas adicionales, un tanque de oscilación y dos ventanas de inspección, así como la ampliación de la casa máquina existente. Se espera finalizar dicha construcción en el segundo semestre del 2014.

(3) Transmisión Cariblanco-Trapiche

Consiste en la construcción de la Línea de Transmisión denominada: Línea de Transmisión Cariblanco - General, ubicada entre la Planta Hidroeléctrica Cariblanco hasta la subestación del Proyecto Hidroeléctrico General pasando por los distritos de Puente de Piedra y Río Cuarto de Grecia así como La Virgen, Puerto Viejo y Horquetas de Sarapiquí. Dicha línea de transmisión consta de 274 estructuras (entre torres y postes) y tiene una distancia total de 76,5 Km. El Voltaje trasegado es 230 kv y un ancho de servidumbre de 20m.

La misma incluye la reconstrucción de la Línea de Transmisión Trapiche y también la construcción del Sistema de Transmisión Trapiche y el Sistema de Transmisión General.

(4) Transmisión Peñas Blancas-Garita

Este proyecto consiste en reforzar la red de transmisión de electricidad en la región norte del país, con el objetivo de incrementar la confiabilidad y la seguridad requerida para el transporte de energía.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Tiene la función de servir como punto de conexión alterno del Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas con el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

(5) Proyecto Hidroeléctrico Río Macho

Este proyecto tiene como alcance la sustitución integral de las cinco unidades generadoras y sus respectivos sistemas auxiliares, tomas de agua, embalse, subestación y la ingeniería y viabilidad ambiental para la reparación del túnel que alimenta el embalse el Llano.

El Centro de Producción Río Macho se localiza en el Valle de Orosi, dentro de la cuenca del Río Reventazón en la vertiente Atlántica.

Se estima que dichas obras deberán estar en operación para el 31 de diciembre de 2017.

(6) Desvío Toro San Miguel.

Este proyecto consiste en el cambio de la ruta de la línea de transmisión Ciudad Quesada San Miguel producto de serios daños ocasionados a la infraestructura de transmisión del ICE, por el terremoto de Cinchona ocurrido el 8 de enero del 2009.

(7) Terminales publicas avanzadas

Consiste en la adquisición de equipos para ser incorporados en el núcleo de la red de telecomunicaciones para integrar las tecnologías de acceso móvil y posteriormente las fijas. Incluye las ampliaciones necesarias en los equipos de para satisfacer la demanda de los diversos servicios para la futura integración de la tecnología LTE advanced.

Durante el periodo 2014 se presentó un incremento por la suma de ¢19.827 en adiciones, los cuales corresponden principalmente a la adquisición de equipos de infocomunicaciones.

(8) Plan de Evolución Sistemas de Soporte a las Operaciones de Negocio (PESSO):

El alcance del proyecto consiste en sustituir todos los aplicativos actuales por última generación que soportan las operaciones del negocio de telecomunicaciones, basados en las mejoras prácticas de la industria y en el Modelo TOM (es un marco que identifica los procesos de negocio, es una guía de referencia que clasifica todas las actividades de negocios de un proveedor de servicios y las presenta en distintos niveles o vistas; es un instrumento de comunicación).

(9) Proyecto Geotérmico Miravalles II.

Este proyecto consiste en el aprovechamiento de los recursos naturales extraídos del campo geotérmico ubicado en las faldas del volcán Miravalles en la Fortuna de Bagaces Guanacaste.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

El objetivo de este proyecto consiste en la ampliación del sistema de extracción de gases incondensables en las Unidades Generadoras Geotérmicas de Miravalles I y II.

(10) Evolución móvil avanzado

Este proyecto consiste en la implementación de un sistema más sofisticado que permite mayor capacidad para el manejo de datos, cuyas tendencias muestran un crecimiento en la velocidad de interconexión del internet y de la banda ancha en telefonía móvil.

(11) Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior

El Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior tendrá una potencia instalada de 37,5 MW para una producción promedio anual de 122 GWH. Este proyecto hidroeléctrico se ubica en Santa Rita de Florencia, Cantón de San Carlos, provincia de Alajuela.

La inversión total para el desarrollo del proyecto se estima en aproximadamente US\$272 millones, siendo el contrato con el Consorcio OAS-Engevix por un monto de US\$81 millones para las estructuras de Presa/Toma y Casa de Máquinas y US\$17 por construcción de subestación Elevadora 34,5/230 kV, ambas llave en mano, y con el ICE US\$174 millones para obras entre presa y casa de máquinas (por administración).

Las inversiones realizadas han sido financiadas con recursos propios de CNFL y endeudamiento interno.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

ICE - Sector Electricidad

Al 31 de marzo de 2014, las principales obras en construcción del ICE mostradas por fuente de financiamiento que se mantienen en construcción se detallan a continuación.

Detalle de obras en construcción	Local	BID 796	Detalle de fuentes de financiamiento														Al 31 de marzo 2014		
			Bonos Colocación A	Bonos Colocación B	B.C.I.E. Servicios Eléctricos 2007	12 D.L.D (adicional)	B.C.I.E. (adicional)	C.A.F. (Corporación Andina Fomento)	Banca Nacional	CLIPP	Banca Multilateral	Emission Bonos Internacionales	Emission Bonos Nacionales 2009	Emission Bonos Nacionales 2010	Banco Europeo de Inversion	B.C.I.E.		B.C.I.E. 2109	
Generación Hidráulica - Proyecto hidroeléctrico:																			
PH Río Macho	g	3.631	-	-	-	-	-	-	-	-	6.416	-	4.507	84	1.848	-	-	-	16.486
PH Cachi		20.847	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	5.766	166	15.324	-	35.098	-	77.204
PH Reventazón		187.660	-	-	-	28	10	15	7.242	-	-	12	89.036	1.123	792	10	-	1.518	287.446
Subtotal generación hidráulica		212.138	-	-	-	28	10	18	7.242	6.416	-	12	99.309	1.373	17.964	10	35.098	1.518	381.136
Subestaciones:																			
Transmisión Cariblanco-Trapiche		2.771	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.755	1	1.638	-	-	-	7.172
Programa respaldo Transformadores Quin 03-07		1.051	141	-	-	-	-	-	-	119	-	-	165	11	266	-	-	-	1.753
Conexiones de Media Tensión		969	-	-	-	19	-	-	1	180	-	-	144	3	601	-	-	-	1.917
Barras auxiliares		520	6	-	-	155	-	-	(635)	84	13	-	326	95	1.441	-	-	-	2.005
Interconexión Ingenio El Viejo		1.616	25	-	-	1	-	-	208	273	-	-	1	366	324	-	-	-	2.814
Transmisión Jaco		223	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103	72	43	-	-	-	441
Transmisión Coyoil		188	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	-	148	-	-	-	375
Modernización s.t. Río Macho		4.555	-	-	-	-	-	-	-	199	1.266	-	211	-	1.753	-	-	-	7.984
Transmisión Venesia		5.244	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	337	-	-	-	5.602
Subtotal subestaciones		17.137	179	-	-	175	-	-	(426)	855	1.279	-	3.765	548	6.551	-	-	-	30.063
Líneas de Transmisión:																			
Transmisión Cariblanco-Trapiche		5.954	(57)	-	16	220	-	37	202	-	-	-	8.114	305	5.209	-	-	-	20.000
Transmisión Tejar		59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	457	-	-	-	516
Transmisión Poás		(58)	141	1	16	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102
Transmisión Peñas Blancas-Garúa		9.932	(376)	49	10	504	-	2.823	1.809	49	-	-	2.644	24	5.727	-	-	-	23.147
Transmisión Cóbano		3.478	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.429	-	2.408	-	-	-	7.315
Transmisión Sepac líneas de transmisión		1.429	-	(27)	(99)	23	-	-	39	-	-	-	101	-	433	-	-	-	1.899
Transmisión Amillo Sur		604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530	-	6.771	-	-	-	7.905
Transmisión Jaco		122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	80	324	-	-	-	577
Transmisión Coyoil		3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Desvío Toro San Miguel		11.596	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	26	-	-	-	11.628
Subtotal líneas de transmisión		33.119	(292)	23	(57)	749	-	2.860	2.050	-	-	-	12.875	409	21.355	-	-	-	73.092
Generación Geotérmica:																			
P.G. Las PailasII		7.021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.305	66	1.715	-	-	-	12.107
Subtotal generación geotérmica		7.021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.305	66	1.715	-	-	-	12.107
Total obras en construcción	e	269.415	(113)	23	(57)	924	28	2.870	1.642	8.097	7.695	12	119.254	2.396	47.585	10	35.098	1.518	496.398

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
	2014	2013
Otras inversiones valuadas al costo:		
Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 (1)	11.203	11.203
Empresa Propietaria de la Red, S.A. (2)	3.124	3.124
Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A. (3)	143	143
Cooperativa de Electrificación Rural	43	43
Red Centroamericana Telecomunicaciones S.A.	10	10
Subtotal otras inversiones valuadas al costo	14.523	14.523
Inversiones financieras a largo plazo:		
Gobierno (Bonos Deuda Externa)	23.300	20.273
Banco Central de Costa Rica (Bono)	6.600	6.598
Banco de San José (BAC)	1.000	1.500
Florida ICE & Farm Company S.A.	900	900
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo	778	778
Refinadora Costarricense de Petróleo	826	754
La Nación S.A. (Bono)	750	750
Banco Hipotecario de la Vivienda (Bono)	500	500
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	495	-
Instituto Nacional de Cemento	350	350
Banco Promérica	300	300
Banco Crédito Agrícola de Cartago	275	251
Banco BCT	250	250
Subtotal inversiones financieras a largo plazo	36.324	33.204
Total inversiones a largo plazo Grupo ICE	50.847	47.727

(1) **Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3**

El 9 de marzo de 2006 el ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), acordaron suscribir un Convenio de Alianza empresarial para el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, mediante el cual ambas entidades tendrán una participación paritaria (50% cada uno) en cuanto a derechos y obligaciones, con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. En enero de 2008 y al amparo del Convenio de Alianza empresarial mencionado, el ICE y JASEC establecieron un contrato de Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. El Fideicomiso tendrá como principal objetivo gestionar y administrar de forma independiente el financiamiento necesario para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. Adicionalmente, el fideicomiso tendrá como fin construir el proyecto en el plazo establecido, arrendar la planta al ICE y JASEC,

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

adquirir los bienes y servicios necesarios para la construcción y el mantenimiento, y administrar los flujos de efectivo para el repago del financiamiento, así como hacer el pago puntual del mismo (Véase nota 30). El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años.

El 26 de enero de 2012 el ICE, JASEC y el Fideicomiso Toro 3, establecen un contrato de arrendamiento de la planta Toro 3, el cual tiene los siguientes elementos:

- Arrendante: Fideicomiso P.H. Toro 3 representado por el Banco de Costa Rica (BCR).
- Arrendatarios: ICE y JASEC
- El plazo de arrendamiento es de ciento treinta y siete meses contados a partir del 1 de junio del 2013, fecha de inicio del arrendamiento.
- Transferencia. Una vez finalizado el Contrato de Arrendamiento, los arrendadores (JASEC-ICE) podrán ejercer una opción de compra sobre la planta.

Durante el 2012, el Grupo ICE realizó un aporte patrimonial al Fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 por un monto de US\$22 millones (equivalentes a ₡11.203) en calidad de fideicomitente de ese Fideicomiso, para financiar parte de la construcción del proyecto.

(2) **Empresa Propietaria de la Red, S.A.**

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). La EPR tiene un capital social de 58.500 acciones comunes con un valor nominal de US\$1.000 cada una; el ICE es dueño de 6.061 acciones de US\$1.000 cada una y la CNFL posee 439 acciones de US\$1.000 cada una, para un total de US\$6,5 millones equivalentes a ₡3.124 del Grupo ICE valuadas a su costo de adquisición.

(3) **Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A.**

En el 2013, el Grupo ICE inició la participación en la Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A. (REDCA S.A.), cuyo objeto es el desarrollo, financiamiento, construcción, mantenimiento, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones o aquellos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. REDCA tiene un total de 2.700 acciones, con un valor de US\$1.000 cada una y el Grupo ICE es dueña de un total de 300 acciones de las cuales un 93,24% son del ICE y un 6,75% de la CNFL.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2013, las principales características de las inversiones financieras a largo plazo se detallan como sigue:

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Plazo	Al 31 de diciembre de 2013				
								Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono BSJ	CRBSJ00B1608	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	28-6-2012	27-3-2014	629	500	500	Fija	10,85%	10,85%
Bono INC (HOLCIM)	CRINC00B0126	AAA (crí)	Colones	Industria Nacional de Cemento	7-5-2012	2-5-2014	715	350	351	Variable	7,82%	10,29%
Bono	CRBPROMB1169	SCR AA +	Colones	Banco Promérica	5-10-2012	3-10-2014	718	300	300	Fija	12,50%	12,47%
Bono Banhvi	CRBANVIB0037	F1+ (crí)	Colones	Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	15-4-2010	7-4-2015	1792	500	504	Variable	8,95%	10,32%
Bono MADAP	CRMADAPB2277	SCR AA +	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	13-1-2011	9-12-2015	1766	317	318	Variable	8,65%	9,63%
Bono	CRBCT00B0143	SCR AAA	Colones	Banco BCT	19-2-2013	15-2-2016	1076	250	251	Fija	8,75%	8,63%
Bono MADAP	CRMADAPB2368	F1+ (crí)	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	6-6-2013	4-6-2016	1078	350	351	Fija	7,75%	7,70%
Bono CNFL	CRCFLUZB0207	AAA (crí)	Colones	Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	4-10-2010	30-9-2017	2516	400	400	Fija	10,53%	10,51%
Bono FIFCO	CRFIFCOB0972	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	8-11-2012	6-11-2017	1798	500	500	Variable	8,05%	11,25%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800	400	400	Fija	8,25%	8,23%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800	600	600	Fija	8,25%	8,25%
Bono La Nación S.A.	CRNACIOB0142	SCR AAA	Colones	La Nación S.A.	14-10-2013	9-10-2018	1795	750	751	Fija	8,75%	8,74%
Bono FIFCO	CRFIFCOB0998	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	3-7-2013	3-7-2023	3600	400	400	Fija	8,85%	8,84%
Título de Propiedad	CRG0000B64G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-1-2015	707	160	164	Fija	8,51%	7,22%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-2-2013	23-3-2016	1129	500	528	Fija	8,74%	7,83%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	23-3-2016	1121	500	533	Fija	8,74%	7,53%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	10-10-2013	23-3-2016	883	500	524	Fija	8,74%	6,72%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	30-10-2013	23-3-2016	863	1.000	1.053	Fija	8,74%	6,69%
Título de Propiedad	CRG0000B92G4	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	22-6-2016	1165	500	565	Fija	10,58%	6,98%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-6-2017	1569	170	185	Fija	9,89%	7,84%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	1-3-2013	28-6-2017	1557	675	743	Fija	9,89%	7,58%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-10-2013	28-6-2017	1325	2.394	2.647	Fija	9,89%	7,52%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-10-2013	28-6-2017	1325	500	553	Fija	9,89%	7,53%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	8-2-2013	27-9-2017	1669	500	583	Fija	11,04%	7,74%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	27-9-2017	1665	500	583	Fija	11,04%	7,75%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	27-9-2017	1658	500	584	Fija	11,04%	7,76%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-3-2013	24-1-2018	1760	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,76%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	5-3-2013	24-1-2018	1759	1.460	1.573	Fija	8,74%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758	500	524	Fija	8,74%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,77%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	3-10-2012	28-3-2018	1975	500	494	Fija	11,13%	11,46%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	165	194	Fija	11,13%	7,88%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	300	353	Fija	11,13%	7,87%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	500	588	Fija	11,13%	7,87%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846	125	147	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846	286	336	Fija	11,13%	7,90%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839	350	411	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839	500	588	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B97G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	26-9-2018	1979	500	505	Fija	7,82%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B97G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	26-9-2018	1979	500	505	Fija	7,82%	7,58%
Título de Propiedad	CRG0000B72G6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	27-3-2019	2206	120	131	Fija	9,20%	7,94%
Título de Propiedad	CRG0000B59G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	23-12-2020	2786	500	542	Fija	8,97%	7,88%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335	278	281	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335	500	491	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615	1.000	1.075	Fija	9,20%	6,11%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615	750	807	Fija	9,20%	6,11%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3827	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-2-2013	9-12-2015	1025	500	513	Fija	9,28%	7,71%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4361	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	13-7-2016	973	750	818	Fija	9,20%	6,58%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034	1.500	1.608	Fija	9,16%	6,80%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034	500	536	Fija	9,16%	6,82%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	250	275	Fija	9,20%	7,99%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	155	171	Fija	9,20%	7,99%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	20	22	Fija	9,20%	8,00%
Certificado de Participación Hipotecaria	00MADAPCI140	F1+ (crí)	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	31-10-2013	31-10-2014	361	111	111	Fija	6,15%	6,09%
Total inversiones								€ 32.030		34.039		

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Plazo	Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono	CRBCAC0B1181	AA(crí)+	Dólares	Banco Crédito Agrícola de Cartago	19-2-2013	29-1-2018	1780	US\$ 1	1	Fija	4,70%	4,69%
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOB00012	AAA (crí)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	7-12-2012	5-12-2022	3598	1	1	Fija	5,50%	5,27%
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOB00020	AAA (crí)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	5-4-2013	3-4-2028	5398	1	1	Fija	5,85%	5,84%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	11-5-2009	20-3-2014	1749	1	1	Fija	6,55%	6,13%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	9-3-2010	20-3-2014	1451	-	-	Fija	6,55%	4,18%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PAA59	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	12-1-2011	1-8-2020	3439	-	-	Fija	10,00%	5,12%
Total inversiones								US\$ 3	3			

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 9. Bancos

La cuenta de bancos se detalla como sigue:

Bancos	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Grupo ICE		
Entidades públicas y privadas	¢ 10.809	10.126
Total Grupo ICE	¢ 10.809	10.126

Nota 10. Efectos y cuentas por cobrar

Los efectos por cobrar a corto y largo plazo se detallan como sigue:

Efectos y cuentas por cobrar	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamo a entidades autónomas (1) ¢	7.260	-	7.046	-
Particulares	-	1.839	-	1.669
Otros	32	138	62	300
Trámite Judicial	-	108	-	108
Convenios de pago	-	127	-	54
Total Grupo ICE	¢ 7.292	2.212	7.108	2.131

(1) Préstamo a entidades autónomas

Mediante acuerdo interinstitucional entre el ICE y el Sistema de Emergencias 9-1-1, el 21 de diciembre de 2012, se suscribió la firma del “Convenio de Pago de las Cuentas por Cobrar por el ICE al Sistema de Emergencias 9-1-1”, en el que se acordó expresamente el reconocimiento y aceptación de la deuda, así como la suscripción formal de un “Arreglo de Pago” por parte del Sistema de Emergencias 9-1-1 para cumplir con la obligación de la misma. El saldo de la deuda al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 fue de ¢4.784.

El Efecto por Cobrar a Largo Plazo a favor del ICE establece que el convenio de pago será de 10 años contados a partir del 01 de enero de 2013, el Sistema de Emergencias 9-1-1 atenderá esta obligación financiera realizando 16 pagos semestrales. Se definen dos años de gracia tanto para los intereses como para el principal adeudado, por lo que el primer pago deberá

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

realizarse el 01 de enero de 2015 y el último el 01 de julio de 2022, aplicando la tasa básica pasiva del BCCR vigente, una semana previa a la fecha de pago.

Además, se incluye en este rubro el préstamo a favor suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red (EPR) por el repago del préstamo BID 1908 por un total de US\$4,5 millones equivalentes a ₡2.476.

Las cuentas por cobrar por servicios prestados y cuentas por cobrar por servicios no comerciales se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar servicios prestados	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
Particulares	₡	53.249		49.990
Cobro judicial y administrativo		36.588		36.590
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica		13.680		8.375
Operadores y proveedores de servicios		4.571		5.790
Administraciones telefónicas		1.072		1.562
Dependencias públicas		4.665		2.798
Venta de dispositivos (terminales)		192		269
Servicios eléctricos consumidores		22.095		20.791
Líneas Extranjeras		453		546
Otras		2.233		1.328
Total Grupo ICE	₡	138.798		128.039

Cuentas por cobrar no comerciales	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
ICE:				
Cobro judicial y administrativo	₡	8.928		-
Particulares (1)		17.315		45.702
Impuestos del gobierno		7.527		4.594
Otras		322		955
Toro 3		-		179
Empleados		191		219
Crédito fiscal impuesto de ventas		1.479		1.513
Convenios, servicios liquidados y otros		1.026		1.053
Daños a instalaciones eléctricas		763		730
Retención 2% impuesto sobre renta		314		822
Transacciones comerciales por cobrar		545		580
Otros servicios prestados		294		74
Fondo de ahorro y préstamo		200		200
Adelanto pago impuesto ventas		118		110
Servicios varios gobierno		628		109
Cuentas por cobrar varios		399		416
Pagos anticipados impuesto sobre la renta		61		108
Pagos parciales a proveedores		1		72
Total Grupo ICE	₡	40.111		57.436

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

(1) Particulares

Al 31 de marzo de 2014, incluye adelantos dados por el ICE para la adquisición de combustible para la generación de energía mediante plantas térmicas por un monto de ¢1.092, adelantos a particulares relacionados con garantías por ¢2.656, intereses y comisiones por ¢1.747, saldos por cobrar por servicios no tarifados por ¢1.743 que corresponden a los servicios que brindan las diferentes Unidades Estratégicas de Negocios, y un monto de ¢7.130 por depósitos realizados por el ICE en Tribunales Judiciales.

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2012	Ajuste de periodos anteriores	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2013	Ajuste de periodos anteriores	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de marzo de 2014
35.616	1.829	(12.526)	1.259	6.739	32.917	(2.110)	(1.391)	154	1.002	30.572
¢ 35.616	1.829	(12.526)	1.259	6.739	32.917	(2.110)	(1.391)	154	1.002	30.572

Nota 11. Inventario en operación

Los inventarios de operación se detallan según ubicación como sigue:

Inventarios en operación	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
San José	¢ 29.960	27.473
Limón	17.007	19.990
Puntarenas	15.888	18.162
Guanacaste	11.994	12.143
Alajuela	2.921	3.295
Cartago	3.241	3.157
Subtotal Grupo ICE	81.011	84.220
Reclasificación a inventario de inversión y otros activos	(34.924)	(44.725)
Total Grupo ICE	¢ 46.087	39.495

El Grupo ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítems del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos que no están incorporados físicamente en el activo; es decir que no están disponibles para su uso porque no están instalados ni están operando de la forma prevista por el Grupo ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Estimación para la valuación de existencias en almacenes

El movimiento de la estimación para la valuación del inventario de operación, se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de				Ajustes de Auditoría Externa pendientes de registrar	Usado en el año	Gastos del año	Al 31 de marzo de 2014	
	2012	Usado en el año	Gastos del año	2013					
Estimación para valuación de existencias	¢	5.976	(2.414)	7.394	10.956	(4.954)	(194)	2	5.810
Total Grupo ICE	¢	5.976	(2.414)	7.394	10.956	(4.954)	(194)	2	5.810

Además del inventario en operación e inventario en inversión, el Grupo ICE mantiene material y equipo en custodia los cuales se detallan como sigue:

Material y equipo en custodia	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	
Terminales y otros dispositivos	¢	5.280	2.278
Repuestos en custodia fuera de almacén		623	615
Total Grupo ICE	¢	5.903	2.893

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 12. Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias se detallan como sigue:

				Al 31 de marzo de 2014						
		Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses			
Electricidad										
No comprometidas:										
<i>Disponibles para la venta</i>										
Colones	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	€	5.826	-	3,27% - 3,85%	A la vista			
		Instituto Nacional de Seguros	Fondos de inversión	1.507	-	2,85% - 3,89%	A la vista			
		Operaciones de Recompra	Recompra	5.094	5.112	4,53% - 4,84%	Mar 2014 - Abril 2014			
		SAFI BAC San José	BAC SAN JOSÉ Liquidez C ND	50	-	2,92%	A la vista			
		Scotiabank de Costa Rica	Fondos de Inversión	2	-	2,23%	A la vista			
	US Dólares	Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	500	500	5,03%	Mar 2014 - Abril 2014			
			Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	3.472	-	1,31%	A la vista		
			Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	37.216	-	0,20%	A la vista		
			Instituto Nacional de Seguros	Fondos de Inversión	4.679	4.273	1,23% - 1,54%	A la vista		
			Scotiabank de Costa Rica	Fondos de Inversión	2.753	2.514	1,07%	A la vista		
<i>Mantenidas al vencimiento</i>										
Colones	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	51.006	51.006	3,08% - 4,00%	Mar 2014 - Abril 2014				
		BAC San José	Certificado Depósito a Plazo	5.000	5.000	3,30%	Mar 2014 - May 2014			
		Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	Certificado Depósito a Plazo	4.000	4.000	3,85%	Mar 2014 - Abril 2014			
		Banco Lafise	Certificado de Depósito a Plazo (Ventanilla)	2.000	2.000	5,25%	Mar 2014 - Abril 2014			
		Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	Certificado de Depósito a Plazo (Ventanilla)	2.000	2.000	5,55%	Mar 2014 - Abril 2014			
	US Dólares	Banco Internacional de C.R. -Miami- Banco de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo (Ventanilla)	41.269	37.685	1% - 1,30%	Mar 2014 - Abril 2014			
			Certificado Depósito a Plazo	1.245	1.137	0,15%	Mar 2014 - Abril 2014			
			Total Electricidad			167.623				
			Telecomunicaciones							
			Comprometidas:							
<i>Mantenidas al vencimiento</i>										
US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo		550	502	1,80%	Febr 2014 - Abril 2014			
		No comprometidas:								
<i>Disponibles para la venta</i>										
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de Inversión		5.500	5.500	5,77%-6,41%	Abr 2013 a Julio 2014			
		Certificado Depósito a Plazo								
		Inversión de Corto Plazo								
		Papel comercial								
		Fondos de Inversión		6.104	-	3,27% - 3,85%	A la vista			
		Certificado Depósito a Plazo		1.750	1.750	5,92%-5,95%	Agost 2013 a Agos 2014			
		Papel Comercial (Macrotitulo)		3.742	3.848	5,28% - 5,89%	Nov 2013 a Set 2014			
		Título de propiedad tasa fija		1.349	1.349	6,19%	Az 2014 a Enero 2015			
		Título de propiedad macro cero cupón		11.172	115.000	5,32% - 5,95%	A la vista			
		Fondos de Inversión		1.004	-	3,89%	A la vista			
		Fondos de Inversión		1	-	2,31%	A la vista			
		Certificado Depósito a Plazo		18.015	18.015	5,33% - 6,70%	Set 2013 a Mar 2015			
		Bono Corto Plazo								
		Papel Comercial								
		Bono de Estabilización Monetaria		2.420	2.500	5,34% - 6,00%	Oct 2013 a Ener 2015			
		Bono de Estabilización Monetaria-Tasa Fija		2.000	2.000	6,18%	Mar 2014 - Mar 2015			
		Certificado Depósito a Plazo		2.205	2.205	5,21% - 6,14%	Julio 2013 a Julio 2014			
		Certificado Depósito a Plazo		6.190	6.190	5,74%-6,35%	Abr 2013 a Mar 2015			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		4.456	4.456	5,94% - 6,25%	May 2013 a Oct 2014			
		BAC SAN JOSÉ Liquidez C ND		50	-	2,92%	A la vista			
		Recompra		6.733	6.766	4,56%-5,72%	Febr 2014 a Abril 2014			
		Papel comercial (macrotitulo)								
		Bono								
		Fondos de Inversión		258	-	3,22%	A la Vista			
		Papel Comercial								
		Bono		3.000	300	5,85% - 6,80%	Mar 2014 a Mar 2015			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.637	1.637	6,94% - 7,15%	Ener 2014 - Ener 2015			
		Certificado de Participación Hipotecaria		2.833	2.833	5,79% - 6,35%	Ago 2013 a Ener 2015			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.000	1.000	5,89%	Nov 2013 a nov 2014			
		Papel Comercial								
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.000	1.000	6,79% - 6,89%	Ener 2014 - Ener 2015			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.000	1.000	7,69% - 8,21%	Feb 2014 - Feb 2015			
		Bono HSBC		240	240	6,25%	Oct 2013 a Agost 14			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.000	1.000	5,96%	Feb 2014 - Feb 2015			
		Certificado de Depósito a Plazo (macrotitulo)		1.975	1.975	6,2% - 6,79%	Oct 2013 a Enero 2015			
		Bono		105	105	6,64%	Oct 2013 a Oct 2014			
		US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	651	-	1,41%	A la vista		
				Overnight Tele. # 104600328 BICSA \$	1.340	-	0,20%	A la vista		
				Certificado Depósito a Plazo	550	50	2,94%	Ene 2014 - Ene 2015		
				Papel Comercial	296	270	4,45%	Dic 2013 a Oct 2014		
				Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	2.840	2.840	3,08%	Mar 2014 Abril 2014
						Inversión a Corto Plazo				
						Certificado Depósito a Plazo				
						Depósito a Plazo BICSA MIAMI \$				
						Título propiedad macro cero cupón (Ventanilla)				
						Certificado Depósito a Plazo	1.000	1.000	6,55%	Feb 2014 - Feb 2015
		Depósito Electrónico a Plazo								
		Certificado Depósito a Plazo								
		Certificado Depósito a Plazo								
		Certificado Depósito a Plazo (Ventanilla)								
US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Depósito a Plazo BICSA MIAMI	1.101	1.005	3,00%	Mar 2013 a Set 2014				
		Total Telecomunicaciones			95.065					
Total ICE				262.689						
CNFL:										
<i>Mantenidas al vencimiento</i>										
US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo		137	137	1,05	90 Dias			
		Certificado de depósito a plazo		107	107	1,15	30 meses			
Sub total CNFL				€	245					
CRCSA										
Colones	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión		15	-	-	-			
		Total CRCSA			15					
Cable Visión										
No comprometidas:										
<i>Disponibles para la venta</i>										
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de Inversión		147	-	3,54%	A la vista			
		Sub total Cable Visión			147					
Total Grupo ICE				€	263.095					

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

				A131 de diciembre de 2013			
		Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses
Electricidad							
No comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	₡ 3	-	3,44% - 4,08%	A la vista
		SAFI BAC San José	BAC SAN JOSÉ Liquidez C ND	50	-	3,07%	A la vista
		Banco Popular	SAFI Banco Popular	4	-	2,64%	A la vista
<i>Mantenidas al vencimiento</i>	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	1.368	-	1,31%	A la vista
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	39.626	-	0,20%	A la vista
	Colones	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	9.517	9.517	3,00%	Dic 2013 a Ener 2014
	Dólares	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	5.025	5.025	0,15%	Dic 2013 a Ener 2014
Total Electricidad				55.593			
Telecomunicaciones							
No comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	6.100	6.100	5,77%-6,41%	May 2013 a Julio 2014
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	11	-	3,44%-4,08%	A la vista
		Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	5.682	5.682	5,91%-7,49%	Jun 2013 a Agos 2014
		Banco de Costa Rica	Papel Comercial (Macro título)	341	348	5,28%	Nov 2013 a May 2014
		Gobierno	Título de propiedad tasa fija	1.500	1.500	5,82%-6,10%	May 2013 a Marzo 2014
		Gobierno	Título de propiedad macro cero cupón	8.225	8.500	5,01% - 5,46%	Agost 2013 a Agost 2014
		Banco Popular	Fondos de Inversión	1	-	2,39%	A la vista
		Banco Popular	Certificado Depósito a Plazo	13.067	13.067	5,61%-6,34%	Marz 2013 a Agost 2014
		Banco Central de Costa Rica	Bono de Estabilización Monetaria	3.807	3.900	4,72% - 6,06%	Abri 2013 a Nov 2014
		Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	Certificado Depósito a Plazo	1.750	1.750	6,14%	Julio 2013 a Julio 2014
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado Depósito a Plazo	4.960	4.960	5,74%-6,35%	Abri 2013 a Agost 2014
		Banco BAC San José, S.A.	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	4.456	4.456	5,94% - 6,25%	May 2013 a Octu 2014
		SAFI BAC San José	BAC SAN JOSÉ Liquidez C ND	50	-	2,95%	A la Vista
		Operaciones de Recompra	Recompra	1.458	1.458	3,30%-5,30%	Agost 2013 a Ene 2014
		Grupo Mutual Ahjuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	Bono	300	300	6,1%	Jul 2013 a Mar 2014
		Mutual de Ahorro y Préstamo	Certificado de Participación Hipotecaria	1.275	1.275	6,14% - 6,24%	Ago 2012 a Set 2014
		Banco Improsa	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	1.000	1.000	5,89%	Nov 2013 a nov 2014
		Bono HSBC	Bono	240	240	6,25%	Oct 2013 a Agost 14
		Banco BANSOL Banco de Soluciones	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	350	350	6,54%	Oct 2013 a Junio 14
Banco Promérica	Bono	105	105	6,64%	Oct 2013 a Oct 2014		
<i>Mantenidas al vencimiento</i>	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	132	-	1,31%	A la vista
		Banco Internacional Costa Rica	Overnight Tele. # 104600328 BICSA S	6.427	-	0,2%	A la vista
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Bono	251	251	3,68%	Feb 2013 a Ene 2014
		Operaciones de Recompra	Recompra	544	544	2,91% - 5,30%	Dic 2013 a Ene 2014
		Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Papel Comercial	270	270	4,45%	Dic 2013 a Oct 2014
	Colones	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	11.184	11.184	3,00%	Dic 2013 a Enero 2014
		BANHVI	Certificado Depósito a Plazo	2.350	2.350	8,74%	Ene 2013 a Ene 2014
	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Depósito a Plazo BICSA MIAMI	1.005	1.005	3,00%	Set 2013 a Mar 2014
Total Telecomunicaciones				76.841			
Total ICE				132.434			
CNFL:							
<i>Mantenidas al vencimiento</i>	US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	501	502	0,75%	90 Dias
		Banco de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	101	100	1,15%	Set 2012 a Mar 2015
Subtotal CNFL				602	100		
CRICSA							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	15	-	-	A la vista
Total CRICSA				15			
CABLE VISIÓN							
Comprometida:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión	615	-	1,24%	A la vista
No comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión	116	-	3,54%	A la vista
Total CABLE VISIÓN				731			
Total Grupo ICE				₡ 133.782			

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Valuación de Inversiones

El tratamiento contable de las inversiones transitorias se realiza de acuerdo con el análisis de cada instrumento, lo cual involucra la determinación de valores nominales, intereses, primas, descuentos y costos de transacción. Estos últimos al igual que las primas y descuentos son amortizados de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA), y el efecto de su valoración se incluye en la sección patrimonial, en la cuenta denominada “*Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros*”, hasta el momento en que el instrumento sea dado de baja.

Al 31 de marzo de 2014 y como resultado de la valoración de las inversiones transitorias disponibles para la venta, el ICE reconoció una ganancia no realizada, neta por un monto de (¢131) (¢20 en diciembre 2013), la cual se presenta como parte del rubro “*Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros*”, en la sección patrimonial.

Nota 13. Fondos de uso restringido

Los activos con restricciones respecto de su disponibilidad, debido a que están destinados a fines específicos, se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Garantías recibidas de terceros:		
Garantías en dólares	¢ 946	914
Garantías en colones	374	357
Fondos con finalidad específica:		
BCR Platino (¢) Efectivo pago de servicios al ICE	20	2.468
BNCR Oro - Efectivo amortización, deuda corto plazo	2	1.667
Total Grupo ICE	¢ 1.342	5.406

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 14. Gastos prepagados

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

Gastos prepagados	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
ICE:		
Terminales y dispositivos móviles (1)	¢ 37.451	37.882
Contrato de uso (2)	15.945	18.688
Combustible (3)	7.877	7.877
Seguros Póliza U-500, neto (4)	1.345	4.029
Póliza todo riesgo en construcción	3.627	4.131
Varias Pólizas	13	19
Papelería	-	338
Subtotal ICE	66.258	72.964
CNFL:		
Seguros Póliza U-500, neto	4	359
Pólizas varias	989	359
Subtotal CNFL	993	718
RACSA:		
Guía telefónica	3.191	2.183
Otros	35	36
Instituto Nacional de Seguros Automóviles	2	4
Seguros Póliza U-500, neto	-	60
Boletas de vacaciones	31	21
Subtotal RACSA	3.259	2.304
CABLE VISIÓN:		
Polizas	3	5
Patentes	3	3
Embargos Judiciales	19	-
Intereses Leasing	23	21
Servicios	5	-
Derechos de circulación	2	2
Subtotal CABLE VISIÓN	55	31
Total Grupo ICE	¢ 70.565	76.017

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Póliza U-500		Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	¢	4.448	4.396
Monto de la prima		-	12.415
Amortización de la prima		(3.099)	(12.363)
Total Grupo ICE	¢	1.349	4.448

(1) Terminales y dispositivos móviles

Corresponde al saldo no amortizado del costo de las terminales móviles que se comercializan en planes celulares postpago con un precio inferior al de lista o totalmente gratis. Este gasto prepagado se reconocerá como gasto de acuerdo con el plazo del plan contraído en correlación con los ingresos derivados de éste, así como en el momento de liquidación del servicio, ya sea por retiro anticipado, retiro por morosidad, o cambio de plan.

(2) Contratos de uso

El ICE y el Banco de Costa Rica (fiduciario) firmaron el 5 de noviembre de 2007, un contrato de arrendamiento bajo la figura de Fideicomiso de Titularización, para la construcción de una planta de generación de energía térmica conocida como Planta Térmica Garabito (Véase nota 30). El plazo del arrendamiento considerado en ese fideicomiso y sobre la planta térmica indicada, comprende 142 meses (11 años y 10 meses) el cual inicia a partir de junio de 2010. Debido a que la Planta no había iniciado su operación comercial en la fecha programada (junio de 2010), el 19 de noviembre de 2010, la Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Planta Térmica Garabito y el ICE, acuerdan que a partir de enero de 2011 el ICE iniciará la amortización de la cuenta de gastos prepagados, correspondiente a las cuotas por arrendamiento pagadas por el ICE de junio a diciembre de 2010, aplicando la primera cuota (pagada en junio de 2010), en enero de 2011 y así sucesivamente hasta marzo de 2022, fecha en que vence el plazo del contrato de arrendamiento.

Posteriormente a marzo de 2022, el ICE podrá hacer uso del activo por siete meses adicionales a los establecidos en el contrato.

(3) Combustible

Durante el 2012, ARESEP según Resolución 977-RCR-2012 del 02 de noviembre de 2012 aprobó parcialmente la solicitud de reconocimiento tarifario de gastos de combustibles adicionales presentado por el ICE, correspondiente al primer semestre de 2012 y no reconocidos en la tarifa aprobada en Resolución de ARESEP anterior, por un total de ¢19.225, de los cuales el ICE recuperó un monto de ¢3.765 en el 2012 y quedó pendiente de recuperar un monto de ¢15.460 que corresponden a rezagos de gastos de combustibles no reconocidos en ese año.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

De acuerdo con la resolución de ARESEP RJD-003-2013 emitida con fecha 25 de febrero de 2013, dichos rezagos deberán hacerse efectivos mediante reconocimiento tarifario a partir del 1 de julio de 2013, en tractos trimestrales. El saldo pendiente de reconocer al 31 de marzo de 2014 es de ¢7.877. En la resolución 795-SJD-2013/125269 del 29 de noviembre de 2013, ARESEP acoge la solicitud del ICE de trasladar el saldo del rezago por combustibles del año 2012 aprobado, para el primero y segundo trimestre del 2014 mediante acuerdo 04-14-2013, para que sea aplicado en las tarifas del tercer y cuarto trimestre del año 2014, periodo en el que quedará amortizado el saldo mencionado.

(4) Póliza U-500

La póliza U-500 todo riesgo a la propiedad, es un contrato a valor de reposición, adecuado a las exigencias del ICE, que cubre todo riesgo de daño físico a la propiedad, como: incendio, deslizamiento, inundación, huracán, rayo, etc. Esta póliza incluye otras coberturas como: rotura de maquinaria, interrupción de negocios, gastos extras, tránsito terrestre, robo con violencia, robo de cable, remoción de escombros, errores y omisiones, propiedad en curso de construcción, sabotaje, terrorismo y riesgos catastróficos, entre otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los gastos prepagados incluyen primas por concepto de pólizas de seguro cuyas coberturas se detallan como sigue:

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
ICE:				
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos y Técnicos (oficinas centrales, edificios de los bloques A-B, bloque C Proveeduría, edificio PySA, Centro Control de Energía). Almacenes, Centrales Telefónicas, Shelters, Radiobases, Agencias Eléctricas, Agencias Telefónicas, CAIC, Centros de Generación, Transformadores de Potencia, Autotransformadores y Transformadores Móviles.	3.544.763	3.133.978
02 01 INS 613 00	Todo Riesgo de Construcción y Montaje cubriendo: Temblor, terremoto, erupción volcánica, ciclón, huracán, granizo, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento del nivel de aguas, maremoto y enfangamiento, periodo de pruebas, responsabilidad civil, propiedad adyacente, remoción de escombros.	Proyecto Ampliación Cachi	75.114	64.319
0201 TRC 0196	Todo Riesgo de Construcción y Montaje, Básica de Daño Directo terremoto, vulcanismo, maremoto, tempestad, ciclón, crecida de aguas, inundación, deslizamiento, ampliada de mantenimiento y remoción de escombros. Responsabilidad Civil, Demora en el Arranque, Transporte, Sabotaje y Terrorismo	Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	594.024	508.657
Transporte Interior para Terminales Móviles	Riesgos del Medio de Transporte (ampara las pérdidas que sufra la mercancía que se transporta (solo durante su trayecto); en accidentes que sufra el medio de transporte a consecuencia de: caída accidental del vehículo a cunetas, barrancos, precipicios, ríos, lagunas y mar; colisión y/o choque del medio de transporte contra otro cuerpo fijo o móvil, animales o personas; incendio, rayo, ciclón, terremoto, temblor, inundación, vuelco o caída accidental del contenedor, colisión contra objetos móviles o fijos, animales o personas siempre y cuando se encuentre sujetado al chasis o plataforma. Este seguro se suscribió en diciembre 2012.	Terminales móviles que se trasladan en vehículos ICE a los diferentes puntos de venta, para su comercialización	40.950	35.350
0201INC0004621 Depositario Aduanero Almacén Fiscal	Daño físico directo, valor de reposición (para activos fijos), robo con violencia, amparo automático de bienes nuevos, errores y omisiones, maniobra de carga y descarga, reposición de libros contables, honorarios a técnicos y profesionales, reinstalación automática del monto asegurado en caso de siniestro (no aplica para riesgos catastróficos ni robo), gastos extraordinarios, reconstrucción de registros magnéticos, localización múltiple, gastos de extinción de incendio, bienes bajo custodia y control del asegurado.	Mercancías que importa el ICE y son resguardadas en el Almacén Fiscal	2.048	1.753
0101CGM7800 (55000)	Cubre el transporte de los materiales que el ICE adquiere mediante la modalidad de importación y/o exportación temporal de cualquier parte del mundo por medio de transporte: terrestre, marítimo o aéreo. Las coberturas son: A. Todo Riesgo, C: Riesgo Nombrado, D: Guerra y E: Huelga.	Todos los materiales que el ICE adquiere mediante importación	1.027	1.027
02 01 EQE-0000335-00 Equipo Electrónico Todo Riesgo LIDAR	Esta cobertura comprende todos los riesgos de pérdida o daño amparables en la cobertura R denominada Daño Directo Equipo Electrónico, así como la colisión y/o vuelco del automóvil en que se transportan los bienes asegurados, que sufran dichos bienes (equipo móvil o portátil).	Equipo Electrónico LIDAR y vehículo donde esta instalado	553	473
AUM-052	Ampara los vehículos de uso discrecional asignados a la Administración Superior del ICE, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos de la Administración Superior	31	31

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
0201VAG134-00 Viajeros en Dólares	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente) Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales, (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante) Renta diaria por hospitalización. Tipo de cambio \$516,41 monto del seguro \$21,530,96	Funcionarios de la Institución que viajen al exterior	25	25
01-01-ACG-245-01 Accidentes Colectivo	Muerte accidental, Incapacidad permanente, Gastos médicos	Personas en condición de particulares que viajen en vehículos ICE	20	20
0201INS000062 Responsabilidad Civil General Global Crossing	Responsabilidad Civil General por lesión o muerte de terceras personas y daños a la propiedad de terceras personas bajo la modalidad de límite unico combinado y límite agregado anual derivada de actividades e inmuebles, demandas provenientes del extranjero.	Amparar la Responsabilidad Civil que pueda derivarse de las actividades e inmuebles mientras bronda el servicio internacional de acceso a interconexión y acceso MSM mantenimiento y/u operación del equipo que se desarrolla en el edificio denominado Global Crossing ubicado en los Angeles (EEUU).	15	13
Básica de Accidentes Colectiva 01ACG264	Muerte accidental, Incapacidad total y permanente por accidente, Gastos médicos por accidente	Ampara a los funcionarios que labora para la Dirección de Protección y Seguridad Institucional	11	11
Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
CNFL:				
U-500 Ahora ING-008	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos, Plantas Hidroeléctricas y Subestaciones. Monto asegurado en dólares americanos.	278.832	289.463
AUM-144	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros.	Flotilla Vehicular de la CNFL.	6.443	6.060
Maritima 11955	Marítima de Carga.	Importaciones.	1.455	1.455
AUM-172	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos con fines de Interés Asegurable.	140	186
FCP-0000041-00	Fidelidad Comprensiva.		50	50
EQC-3868	Equipo Contratista.	Montacargas y Tractores.	50	50

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
RACSA:				
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo y Responsabilidad Civil.	Edificios Centrales de RACSA (Edificio A,B y C ubicados en la intersección de la avenida 5 con calle 1) y su contenido (Mobiliario y equipo de oficina, equipo electrónico y de telecomunicaciones). Existencias en bodegas (suministros, equipo electrónico y de telecomunicaciones) y edificios del Telepuerto RACSA-ZURQUI y sus contenidos, ubicados en Calle Blancos.	83.427	75.235
AUM-0502-06 - RACSA	Seguro de vehículos de la empresa. Coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión y/o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Flota vehicular.	177	183
EQE 0009580 Equipo Electrónico- RACSA	Equipo móvil y/o portátil. Todo Riesgo. Coberturas: E: Equipo móvil y/o portátil, comprende los riesgos de pérdida o daño amparados en la cobertura R: Daño Directo Equipo electrónico, así como la colisión y/o vuelco del automóvil en que se transporten los bienes asegurados.	Laptops de la fuerza de ventas.	28	28
Colectiva de Viajeros OCI0001137-RACSA	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente) Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante). Renta diaria por hospitalización. Pérdida de equipaje, Pérdida de pasaporte.	Funcionarios que viajen al exterior.	28	25
INC-0256115-17 Incendio - RACSA	Coberturas: Incendio casual o rayo, riesgos varios, inundación y deslizamiento, convulsiones de la naturaleza.	Bodega Finca El Cerrito.	28	28
EQC- 0004970 Equipo de contratista- RACSA	Coberturas: E Daño Directo: Ampara las pérdidas que sufra el equipo por colisión, vuelco accidental, incendio casual o rayo transporte del bien en otros medios. L: Responsabilidad Civil límite único combinado.	Tractor agrícola Finca El Cerrito.	10	10
Monto asegurado				
Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
CABLE VISIÓN:				
Responsabilidad civil	Responsabilidad civil en que se vea afectada la empresa, a causa de lesión a terceras personas, así como a propiedad de terceros.	Daños a terceros	10	10
Flotilla vehículos	Responsabilidad civil a terceros	Lesión o muerte a terceras personas y daños a la propiedad de terceros.	100	100
			200	200
			30	30

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 15. Contratos por servicios

Los principales contratos por servicios convenidos con terceros se detallan a continuación:

Contratos por servicios	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<u>ICE:</u>		
Proyeto Hidroeléctrico Reventazon (1)	¢	91.620
Proyeto Hidroeléctrico Toro 3	368	-
Otros	67	11
Subtotal Grupo ICE	435	91.631
Eliminaciones de servicios institucionales *	-	(47)
Total Grupo ICE	¢ 435	91.584

* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(1) Proyecto Hidroeléctrico Reventazón

El Proyecto Hidroeléctrico Reventazón se localiza en la cuenca media del río del mismo nombre, aproximadamente 8 km al suroeste de la ciudad de Siquirres, Limón, Costa Rica 38 km aguas abajo del sitio de restitución de la Casa de Máquinas de la Planta Hidroeléctrica Angostura.

El Proyecto, utilizará el agua del Río Reventazón y se constituirá, al término de su construcción, en una de las plantas hidroeléctricas de mayor capacidad instalada en el país, con un caudal de diseño de 240 m³/s y 305,5 megavatios de capacidad (MW).

Se espera que la planta inicie operación a finales del 2016. El costo estimado de los trabajos asciende a un monto de US\$1.406 millones.

El 22 de mayo del 2013 el ICE y el Banco Scotiabank suscriben un contrato de fideicomiso de infraestructura para el desarrollo del P.H. Reventazón, denominado "Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013"; en el cual el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Scotiabank como fiduciario y las personas identificadas como fideicomisarios secundarios en cada notificación de nombramiento de fideicomisario secundario.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

A continuación se resumen las principales cláusulas del Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013:

- Los fines del Fideicomiso son los siguientes:
 - a. Desarrollar, continuar la construcción, arrendar, operar y dar mantenimiento al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como suscribir el financiamiento necesario para cumplir dichos fines.
 - b. Crear un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fideicomiso.
 - c. Constituir el Fideicomiso de Garantía a favor del cual se traspasará el Patrimonio del Fideicomiso, en el cual, el fideicomitente será este Fideicomiso, los fideicomisarios serán los acreedores garantizados y el fiduciario será el Fiduciario de este Fideicomiso. Se acuerda que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía sea el Banco Scotiabank.
 - d. Cumplir las obligaciones del Fideicomiso de acuerdo con los documentos de la transacción, en las que se incluye el pago a los acreedores garantizados que hayan otorgado créditos o que hayan hecho inversiones en títulos valores destinados al desarrollo, financiamiento, construcción, arrendamiento, operación y mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.
 - e. Una vez, (i) cumplidos los fines para los cuales fue creado el presente Fideicomiso, (ii) se haya cumplido con las obligaciones bajo los documentos de la transacción y (iii) el Fiduciario reciba la aprobación por escrito del representante de los acreedores garantizados; transmitir al Fideicomitente en su también condición de Fideicomisario Principal, el Patrimonio del Fideicomiso.
 - f. Cualquier otro objetivo o finalidad que se desprenda de la naturaleza de este Contrato de Fideicomiso y de los documentos de la transacción que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.
- El Patrimonio del Fideicomiso estará compuesto por: (i) los activos que se encuentren en propiedad fiduciaria del Fideicomiso con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón; (ii) las obras y el equipamiento que se incorpore en el proceso de desarrollo del Proyecto; (iii) aportaciones en dinero o especie que el Fideicomitente lleve a cabo; (iv) los recursos que obtenga el Fideicomiso por motivo de contratos de préstamo, así como los recursos que recaude por concepto de la emisión, colocación y administración de títulos valores a cargo del Fideicomiso si éstos se llegasen a emitir; (v) ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de la planta así como cualquier otro ingresos que pueda percibir el Fideicomiso por su normal funcionamiento; (vi) todos aquellos permisos, autorizaciones, estudios y documentos que sean necesarios suscribir para la consecución de los fines del Fideicomiso; (vii) cuentas del Fideicomiso, inversiones, sus rendimientos y cualquier otros fondos que el Fiduciario administre de conformidad con este Fideicomiso;

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

(viii) cualquier ingreso obtenido por el Fideicomiso proveniente del Proyecto, sea de forma directa o indirecta; (ix) bienes futuros que eventualmente se incorporen como parte del Patrimonio del Fideicomiso; (x) el patrimonio del Fideicomiso de Garantía una vez que éste haya sido devuelto al Fideicomiso en su condición de fideicomitente de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía.

- El fiduciario deberá administrar y, en su caso, disponer del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con los fines y estipulaciones del contrato, en atención al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el Fideicomiso.
- Todos los fondos que reciba el Fideicomiso, por cualquier concepto o causa, deberán ser inmediatamente depositados por el Fiduciario en las cuentas bancarias mantenidas con el Fideicomiso de Garantía, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía. Como única excepción, los fondos provenientes del préstamo puente deberán ser depositados en la cuenta que para estos efectos abra el Fideicomiso.

El 22 de mayo del 2013 el ICE y el Banco Scotiabank procedieron a suscribir los siguientes contratos asociados al esquema de financiamiento bajo el Fideicomiso:

Contrato Llave en Mano EPC (Ingeniería, Adquisiciones y Construcción).

- Se establece al Fideicomiso UNO P.H Reventazón como empleador y al ICE como contratista encargado de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. El precio del contrato es de US\$693 millones y el plazo de la construcción finaliza a más tardar el cuarto trimestre de 2016.

Contrato Arrendamiento de Planta Hidroeléctrica Reventazón:

- Se establece al Fideicomiso UNO P.H Reventazón como arrendador y al ICE como arrendatario. El plazo del arrendamiento es de 17 años mínimo y la cuota semestral está en función del monto del pago de la deuda del Fideicomiso ante los bancos prestamistas del Fideicomiso UNO P.H Reventazón.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 16. Diseño y planeamiento de la ejecución

Corresponde a los costos incurridos o inversiones realizadas en la etapa de diseño y planeamiento de la ejecución de los proyectos siguientes:

Diseño y planeamiento de la ejecución		Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
		2014	2013
Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (1)	¢	72.068	71.023
Proyecto Geotérmico Borinquén (2)		20.089	19.847
Transmisión Verbena		1.822	-
Refuerzos de Transmisión Sur - Centro		4.331	4.222
Desvío la Carpio		1.115	
Líneas de Transmisión		558	2.348
Otras		723	1.264
Subtotal Grupo ICE		100.706	98.704
* Eliminación de servicios institucionales		(33)	(154)
Total Grupo ICE	¢	100.673	98.550

* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(1) Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED):

Este proyecto se ubica en la Zona Sur de Costa Rica, el cual tendrá una potencia de 650 megavatios (MV), y una generación de 3.050 Giga Vatios hora (GWh/año) y ha sido declarado como de interés nacional de conformidad con el Decreto No. 34312-MP MINAE del año 2008.

Al 31 de marzo de 2014, el PHED incluye los costos incurridos previos a la construcción, así como los desembolsos realizados en la fase de inversión, la cual comprende el diseño de las obras, los estudios técnicos, económicos y financieros por un monto de ¢72.068 (¢71.023 al 31 de diciembre de 2013), necesarios para completar los Estudios de Factibilidad y el Estudio de Impacto Ambiental definitivo. El PHED está en proceso de conclusión y posterior presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) del Estudio de Impacto Ambiental. Para iniciar su construcción, es necesaria la viabilidad o Licencia Ambiental, la cual se emite con la aprobación de tal estudio por parte de la SETENA.

Dentro del área requerida para el PHED, se ubican algunas comunidades indígenas, entre las cuales destacan: China Kichá (Cabécar) y Térraba (Térraba), que requieren la utilización de 74 y 653 hectáreas de su territorio respectivamente, sin embargo; estas zonas serían inundadas para la construcción del embalse del proyecto. Por tal razón se han iniciado procesos legales y de consulta con estas comunidades indígenas orientados a la búsqueda de un acuerdo para la ejecución del Proyecto.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En opinión de la División Jurídica Institucional del ICE, la realización de una consulta a los territorios indígenas constituye un hecho vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental requerida por el ICE para el inicio de la fase constructiva del PHED.

El PHED mantiene en estado de trámite el proceso judicial No. 11-001691-1027-CA, interpuesto por la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Térraba (ADIT), el cual se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Sexta y exige la nulidad del Decreto No. 34312-MP-MINAE de 2008, el cual declara de Conveniencia Nacional e Interés Público los estudios y las obras del PHED y sus obras de transmisión; así como el desalojo de las tierras indígenas supuestamente ocupadas por el ICE. Debido a los supuestos daños culturales y la ocupación de tierras indígenas por parte del ICE, el actor reclama daños haciendo una estimación prudencial por un monto de US\$200 millones o su equivalente en colones. Es opinión de los asesores legales del ICE, que la defensa de esos casos está basada en argumentos razonables de los cuales no pueden adelantar criterio de éxito, pues el avance de los procesos es prematuro aún.

Mediante resolución del año 2011 se ordena la suspensión de trámites, en virtud de la existencia de una acción de inconstitucionalidad que versa sobre el objeto del proceso de conocimiento. Esta acción de inconstitucionalidad es la siguiente:

- Acción No. 08-009215-0007-CO presentada por la ADIT, en contra de ciertos artículos del Decreto No. 34312-MP-MINAE mencionado. A la fecha de este informe, se han emitido pronunciamientos legales sobre esta acción, que requieren la realización de un proceso de consulta a las comunidades que se verían impactadas por la construcción del Proyecto. Es criterio de los asesores del ICE, que el rol de la Institución como empresa desarrolladora del Proyecto difiere del rol del Gobierno de la República, quien es el responsable ineludible del desarrollo de ese proceso de consulta, de conformidad con los lineamientos establecidos por Normativa Internacional que ha sido declarado Ley de la República. Como se ha mencionado, este proceso de consulta es vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental.

A la fecha de este informe, no existe un cronograma de trabajo definido para el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena. La elaboración e implementación de ese cronograma es responsabilidad del Gobierno de la República de Costa Rica, de conformidad con los acuerdos que se tomen entre las partes involucradas en el proceso: el Gobierno de la República, como responsable ineludible de su desarrollo; y los pueblos indígenas que se encuentran dentro de la zona de influencia del Proyecto. La responsabilidad del ICE como empresa desarrolladora del Proyecto, consiste en aportar información requerida sobre el Proyecto y sus obras, sus impactos y medidas ambientales, las cuales han sido desarrolladas por profesionales calificados, como insumo para las discusiones entre el Gobierno de la República y los pueblos indígenas, en torno al Proceso de Consulta Indígena. Sin embargo, la participación activa del ICE en dicho proceso de consulta, depende de la autorización previa del Gobierno de la República.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

(2) Proyecto Geotérmico Borinquén:

El proyecto se ubica en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, el cual tendrá una potencia estimada de 55 megavatios (MV).

Los costos incurridos al 31 de marzo 2014 se deben a trabajos realizados para la preparación de sitios para la perforación profunda de los pozos. Se espera iniciar su construcción a finales de 2015.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 17. Activos no operativos

Los activos que se asocian con aquellas actividades diferentes a la operación normal del ICE, así como sus respectivas revaluaciones y depreciaciones acumuladas se detallan como sigue:

Activos no operativos	Al 31 de diciembre de						
	2012 (Reestructurado)*	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	2013	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Al 31 de marzo de 2014
Costo histórico:							
Terrenos	€ 23.095	930	16	24.041	1.185	-	25.226
Edificios	4.740	-	155	4.895	-	(76)	4.819
Terrenos y derechos de paso (1)	-	968	(968)	-	13	(13)	-
Piezas y obras de colección	23	-	-	23	-	-	23
Subestaciones	1.963	-	-	1.963	-	-	1.963
Plantas hidroeléctricas	674	-	-	674	-	-	674
Equipo general	899	-	-	899	-	-	899
Surco Tico, S.A.- Proyecto Forestal	841	86	-	927	-	-	927
Otros activos	146	-	(1)	145	-	-	145
Total costo Grupo ICE	32.381	1.984	(798)	33.567	1.198	(89)	34.676
Depreciación acumulada costo:							
Terrenos y mejoras de terrenos	35	9	-	44	2	-	46
Edificios	477	232	89	798	60	(9)	849
Piezas y obras de colección	-	-	-	-	-	-	-
Subestaciones	183	63	-	246	15	-	261
Plantas hidroeléctricas	117	17	-	134	5	-	139
Equipo general	2	-	-	2	-	-	2
Otros activos	14	-	-	14	-	-	14
Total depreciación costo Grupo ICE	828	321	89	1.238	82	(9)	1.311
Revaluación:							
Terrenos	6.364	818	313	7.495	-	-	7.495
Edificios	1.271	215	1.420	2.906	-	(6)	2.900
Terrenos y derechos de paso (1)	-	206	(206)	-	-	-	-
Subestaciones	134	40	-	174	-	-	174
Plantas hidroeléctricas	7.374	162	-	7.536	-	-	7.536
Equipo general	1	-	-	1	-	-	1
Otros activos	157	11	-	168	-	-	168
Total revaluación Grupo ICE	15.301	1.452	1.527	18.280	-	(6)	18.274
Depreciación acumulada-revaluación:							
Terrenos y mejoras de terrenos	213	17	-	230	1	-	231
Edificios	798	57	1.353	2.208	15	-	2.223
Subestaciones	9	5	4	18	2	-	20
Plantas hidroeléctricas	5.185	159	-	5.344	23	-	5.367
Equipo general	1	-	-	1	-	-	1
Otros activos	47	5	-	52	-	-	52
Total depreciación revaluación Grupo ICE	6.253	243	1.357	7.853	41	-	7.894
Total activos no operativos Grupo ICE	€ 40.601	2.872	(717)	42.756	1.075	(86)	43.745

Las revaluaciones de los activos no operativos, se determinan aplicando la misma metodología e índices utilizados para los activos en operación.

(1) Derechos de Paso:

Se realizaron los traslados de los derechos de paso de la cuenta de Activos no operativos a la cuenta de Activos Intangibles debido a un cambio de política contable aplicado en el 2013 y con

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

efecto retrospectivo, la cual pretende orientar el quehacer financiero – contable del Grupo ICE hacia las mejores prácticas internacionales.

Nota 18. Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Activos intangibles:			
Licencias, sistemas y aplicaciones	¢	84.849	84.089
Derechos de paso y servidumbres		23.982	23.777
Derechos garantizados por ley		2	-
Plusvalía Goodwill (Nota A)		5.372	5.372
Total costo Grupo ICE		114.205	113.238
Amortización acumulada:			
Licencias, sistemas y aplicaciones		55.701	53.203
Total amortización ICE		55.701	53.203
Total neto Grupo ICE	¢	58.504	60.035

Método de amortización

El ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles – licencias, sistemas y aplicaciones, el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso, con base en una vida útil estimada de 3 años. Sobre los derechos de paso y servidumbres que tiene el ICE se determinó que no existe un plazo definido para la generación de beneficios futuros al ICE, por lo tanto no se amortizan.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El detalle del movimiento de estos activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>Licencias, sistemas y aplicaciones</u>		<u>Derechos de paso y servidumbres</u>		<u>Derechos garantizados por ley</u>		<u>Plusvalía Goodwill</u>		<u>Totales</u>		
	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013	
Costo:											
Saldo inicial	¢	84.089	72.103	23.777	23.951	-	-	5.372	-	113.238	96.054
Adiciones		6.203	19.529	214	-	2	-	-	5.372	6.419	24.901
Traslados		(1.501)	(3.491)	(9)	-	-	-	-	-	(1.510)	(3.491)
Retiros		(3.942)	(3.981)	-	-	-	-	-	-	(3.942)	(3.981)
Ajustes		-	(71)	-	(174)	-	-	-	-	-	(245)
Total costo Grupo ICE	¢	84.849	84.089	23.982	23.777	2	-	5.372	5.372	114.205	113.238
Amortización acumulada:											
Saldo inicial	¢	53.203	40.052	-	-	-	-	-	-	53.203	40.052
Amortización - gasto		3.129	11.454	-	-	-	-	-	-	3.129	11.454
Amortización - inversión		419	1.926	-	-	-	-	-	-	419	1.926
Reclasificaciones		-	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Traslados		-	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(5)
Retiros		(1.050)	(233)	-	-	-	-	-	-	(1.050)	(233)
Total amortización Grupo ICE		55.701	53.203	-	-	-	-	-	-	55.701	53.203
Total neto Grupo ICE	¢	29.148	30.886	23.982	23.777	2	-	5.372	5.372	58.504	60.035

Nota A: Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de las subsidiarias adquiridas durante el 2013: Cable Visión de Costa Rica, S.A. y Eólico Valle Central, S.A.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 19. Fondo de garantías y ahorro (fondo restringido)

El Fondo de Garantías y Ahorro de los Empleados del ICE, fue creado por la ley 3625 del 16 de diciembre de 1965. De acuerdo con esa ley, el ICE debe destinar las reservas y fondos al pago de prestaciones laborales y al fondo del personal y continuar con los aportes correspondientes en una suma no menor a la aportada por los trabajadores cotizantes.

La actividad principal del Fondo de Garantías y Ahorros es el otorgamiento de créditos hipotecarios y personales a los trabajadores para la solución de vivienda; así como, generar rendimientos que son en parte capitalizados a los ahorros de los cotizantes y en parte pagados en distribución anual de rendimientos.

El saldo del aporte patronal trasladado por el ICE al Fondo de Garantías y Ahorro se distribuye de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Monto	%	Monto	%
ICE:				
Electricidad	¢ 73.534	39%	71.746	39%
Telecomunicaciones	101.816	54%	99.341	54%
Corporación	13.198	7%	12.877	7%
Subtotal ICE	¢ 188.548	100%	183.964	100%
RACSA:				
FGA RACSA	2.431	100%	2.400	100%
Subtotal RACSA	2.431	100%	2.400	100%
Total Grupo ICE	¢ 190.979	100%	186.364	100%

Del aporte patronal, ¢110.417 corresponden al Régimen de Pensión Complementaria y ¢78.130 se destina al Fondo de Ahorro, de acuerdo con la aplicación de un 4,5% y de un 6%, respectivamente, sobre los salarios mensuales de los trabajadores permanentes del ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 20. Partidas amortizables

Las partidas amortizables se detallan como sigue:

Costo	Plazo	Método	Al 31 de diciembre de 2012	Liquidaciones	Aumento	Al 31 de diciembre de 2013	Liquidaciones	Aumento	Al 31 de marzo de 2014
Proyectos									
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	₡ 176	-	-	176	-	-	176
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	573	-	-	573	-	-	573
Costos transacción de inversiones:									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo	0	(13)	13	0	-	4	4
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	17	(36)	19	-	-	5	5
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	23	(31)	16	8	(7)	-	1
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	10	(44)	37	3	(3)	4	4
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	218	(218)	1.727	1.727	(193)	371	1.905
Subtotal costos transacción de proyectos e inversiones			1.017	(342)	1.812	2.487	(203)	384	2.668
Comisiones por contrato de financiamiento:									
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	296	-	-	296	-	-	296
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	358	-	-	358	-	-	358
Citibank	120 meses	Interés efectivo	378	-	-	378	-	-	378
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	143	(143)	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	644	-	-	644	-	-	644
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	180 meses	Interés efectivo	975	-	-	975	-	-	975
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	120 meses	Interés efectivo	1.532	-	-	1.532	-	-	1.532
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	90	(90)	-	-	-	-	-
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	9	(9)	-	-	-	-	-
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	834	-	-	834	-	-	834
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	56	-	-	56	-	-	56
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	157	(157)	-	-	-	-	-
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	157	-	-	157	-	-	157
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	33	-	-	33	-	-	33
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	115	-	-	115	-	-	115
Honk Kong Shangai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	57	-	-	57	-	-	57
Deutsche Bank Trust Company Americas	12 meses	Interés efectivo	1	-	-	1	-	-	1
M & T Bank N°2	60 meses	Interés efectivo	88	-	-	88	-	-	88
Nordea Export & Project Finance No.2	60 meses	Interés efectivo	213	-	-	213	-	-	213
Emisión Internacional de B 2043	120 meses	Interés efectivo	-	(4)	165	161	-	-	161
Banistmo #2	60 meses	Interés efectivo	-	-	8	8	-	-	8
Banistmo #3	84 meses	Interés efectivo	-	-	8	8	-	-	8
Emisión Internacional de B	120 meses	Interés efectivo	945	-	-	945	-	-	945
Subtotal comisiones por contrato de financiamiento			7.081	(403)	181	6.859	-	-	6.859
Total partidas amortizables Costo - Grupo ICE			₡ 8.098	(745)	1.993	9.346	(203)	384	9.527

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Absorción Partidas Amortizables	Plazo	Método	Al 31 de diciembre de 2012	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 31 de diciembre de 2013	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 31 de marzo de 2014
Proyectos									
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	149	12	-	161	3	-	164
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	301	14	-	315	4	-	319
Costos transacción de inversiones:									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo	1	8	(8)	1	1	-	2
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	11	10	(21)	-	2	-	2
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	13	12	(21)	4	-	(5)	(1)
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	3	20	(21)	2	1	(2)	1
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	139	403	(154)	388	139	(175)	352
SubTotal Costos Transacción de proyectos e inversiones			617	479	(225)	871	150	(182)	839
Comisiones por contrato de financiamiento:									
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	301	46	-	347	10	-	357
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	257	40	-	297	12	-	309
Citibank	120 meses	Interés efectivo	242	46	-	288	12	-	300
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	40	103	(143)	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	178	40	-	218	10	-	228
Reconversión BID tramo A	180 meses	Interés efectivo	232	71	(5)	298	16	-	314
Reconversión BID tramo B	120 meses	Interés efectivo	497	130	(4)	623	22	(4)	641
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	71	18	(89)	-	-	-	-
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	8	1	(9)	-	-	-	-
INS Título 3	36 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	573	173	-	746	44	-	790
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	23	8	-	31	2	-	33
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	157	43	(200)	-	-	-	-
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	88	101	-	189	89	-	278
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	14	7	-	21	2	-	23
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	50	23	-	73	6	-	79
Honk Kong Shangai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	22	12	-	34	3	-	37
Nordea Export & Project Finance No.2	12 meses	Interés efectivo	86	43	-	129	11	-	140
Citibank N°2	12 meses	Interés efectivo	(14)	-	-	(14)	-	-	(14)
M & T Bank N°2	12 meses	Interés efectivo	34	18	-	52	4	-	56
Emisión Internacional de Bonos 2043	120 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	0	-	0
Emisión Internacional de Bonos	120 meses	Interés efectivo	62	74	-	136	19	-	155
Subtotal comisiones por contrato de financiamiento			2.921	997	(450)	3.468	263	(4)	3.727
Total absorción partidas amortizables - Grupo ICE			€ 3.538	1.476	(675)	4.339	413	(186)	4.566

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 21. Títulos valores por pagar (Bonos)

Un detalle de los títulos valores (títulos de deuda) emitidos por el Grupo ICE es como sigue:

Títulos Valores por Pagar	Al 31 de diciembre de					Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo plazo	Corto plazo			
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2013									
ICE:														
Deuda interna:														
Título N°1 - INS	¢	12.171	12.171	-	-	¢	-	-	-	¢	-	-	-	
Título N°2 - INS		1.208	1.208	-	-		-	-	-		-	-	-	
Título N°3 - INS		-	-	-	-		-	-	-		-	-	-	
Emisión de Bonos Serie A1		50.000	-	-	-		50.000	-	-		50.000	50.000	-	
Emisión de Bonos Serie A2		6.328	-	-	-		6.328	-	-		6.328	6.328	-	
Emisión de Bonos Serie B1		38.192	-	(508)	-		37.684	-	3.585		41.269	41.269	-	
Emisión Bonos Serie B2		25.462	-	(338)	-		25.124	-	2.389		27.513	27.513	-	
Emisión Bonos Serie A2- Año 2010		28.426	-	-	-		28.426	-	-		28.426	28.426	-	
Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad		38.192	-	(507)	-		37.685	-	3.584		41.269	41.269	-	
Emisión Bonos Serie A3 Colones		20.000	-	-	-		20.000	-	-		20.000	20.000	-	
Emisión Bonos Serie E1-US\$-Electricidad		29.824	-	(396)	-		29.428	-	2.798		32.226	32.226	-	
Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones		10.000	-	-	-		10.000	-	-		10.000	10.000	-	
Emisión Bonos Serie A5- Electricidad		20.000	-	-	-		20.000	-	-		20.000	20.000	-	
Emisión Bonos Serie A2-Electricidad		15.246	-	-	-		15.246	-	-		15.246	15.246	-	
Emisión Bonos Serie E1-Electricidad		8.369	-	(111)	-		8.258	-	785		9.043	9.043	-	
Emisión Bonos Serie A6-Electricidad		18.756	-	-	-		18.756	-	-		18.756	18.756	-	
Emisión Bonos Serie E2-Electricidad		63.654	-	(845)	-		62.809	-	9.561		72.370	72.370	-	
Emisión Bonos Serie F1		16.853	-	(223)	-		16.630	-	1.581		18.211	18.211	-	
Emisión Bonos Serie F3-Electricidad US\$		5.627	-	-	-		5.627	-	-		5.627	5.627	-	
Emisión Bonos Serie F4-Telecomunicaciones US\$		15.277	-	(203)	-		15.074	-	1.434		16.508	16.508	-	
Emisión Bonos Serie F4-Electricidad US\$		73.838	-	(980)	-		72.858	-	6.928		79.786	79.786	-	
Subtotal Títulos valores por pagar Deuda Interna - ICE	¢	497.423	13.379	(4.111)	-	¢	479.933	-	32.645	-	¢	512.578	512.578	-

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

Títulos Valores por Pagar	Al 31 de diciembre de					Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo plazo	Corto plazo
	Diciembre 2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Diciembre 2013						
ICE:											
Deuda externa:											
Bonos colocación A Credit Suisse First Boston	€ 20.369	20.099	(270)	-	€ 0	-	-	-	€ -	-	-
Bonos colocación B Credit Suisse First Boston (1)	30.554	-	-	-	30.554	30.148	(406)	-	-	-	-
Emisión Internacional de Bonos 2012	254.615	-	(3.380)	-	251.235	-	23.890	-	275.125	275.125	-
Emisión Internacional de Bonos 2013	-	-	(3.380)	254.615	251.235	-	25.647	-	276.882	276.882	-
Otros:											
Prima Emisión de Bonos Serie A1	144	16	-	-	128	3	-	-	125	125	-
Prima Emisión de Bonos Serie A2	87	7	-	-	80	1	-	-	79	79	-
Prima Emisión de Bonos Serie B1	149	12	-	-	137	3	-	-	134	134	-
Prima Emisión Bonos Serie B2	299	82	-	-	217	21	-	-	196	196	-
Prima Emisión Bonos Serie A2- Año 2010	8	1	-	-	7	-	-	-	7	7	-
Prima Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad	1.135	86	-	-	1.049	23	-	-	1.026	1.026	-
Prima Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	4	-	-	-	4	-	-	-	4	4	-
Prima Emisión Bonos Serie E1-Electricidad	178	18	-	-	160	5	-	-	155	155	-
Prima Emisión Bonos Serie E1-Electricidad US\$	4	-	-	-	4	-	-	-	4	4	-
Prima Emisión Bonos Serie A6-Electricidad colones	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-
Prima Emisión Bonos Serie F3-Electricidad US\$	3	-	-	-	3	-	-	-	3	3	-
Prima Emisión Internacional Bonos ICE 2012	6.192	519	-	-	5.673	136	-	-	5.537	5.537	-
Prima Emisión Bonos Serie F4- Telecomunicaciones US\$	174	7	-	-	167	2	-	-	165	165	-
Prima Emisión Bonos Serie F4- Electricidad US\$	116	4	-	-	112	2	-	-	110	110	-
Descuentos:											
Descuento Emisión de Bonos A2 -2010	(595)	(43)	-	-	(552)	(6)	-	-	(546)	(546)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	(88)	(7)	-	-	(81)	(2)	-	-	(79)	(79)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones	(20)	(3)	-	-	(17)	(1)	-	-	(16)	(16)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A2-Electricidad	(427)	(32)	-	-	(395)	(5)	-	-	(390)	(390)	-
Descuento Emisión Bonos Serie E2 US\$ Electricidad	(198)	(11)	-	-	(187)	(3)	-	-	(184)	(184)	-
Descuento Emisión Bonos Serie F 1	(221)	(30)	-	-	(191)	(8)	-	-	(183)	(183)	-
Descuento Emisión Bonos Serie F4-US\$	(186)	(6)	-	-	(180)	(2)	-	-	(178)	(178)	-
Descuento Emisión Internacional de Bonos 2013	-	(22)	-	(4.178)	(4.156)	(6)	-	-	(4.150)	(4.150)	-
Subtotal Títulos valores por pagar Deuda externa - ICE	€ 312.298	20.698	(7.030)	250.437	€ 535.007	30.311	49.131	-	€ 553.827	553.827	-
Papel Comercial Estandarizado											
Papel Comercial Estandarizado Serie C1, C2 y D1	78	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Títulos valores por pagar corto plazo ICE	78	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Títulos Valores por pagar ICE	€ 809.798	34.155	(11.141)	250.437	€ 1.014.940	30.311	81.776	-	€ 1.066.405	1.066.405	-
CNFL:											
Deuda Interna:											
Emisión de Bonos Serie B-1	15.000	-	-	-	15.000	-	-	-	15.000	15.000	-
Emisión de Bonos Serie B-2	14.600	-	-	-	14.600	-	-	-	14.600	14.600	-
Emisión de Bonos Serie B-3	12.000	-	-	-	12.000	-	-	-	12.000	12.000	-
Emisión de Bonos Serie B-4	-	-	-	10.300	10.300	-	-	-	10.300	10.300	-
Subtotal CNFL	41.600	-	-	10.300	51.900	-	-	-	51.900	51.900	-
Total Grupo ICE	€ 851.398	34.155	(11.141)	260.737	€ 1.066.840	30.311	81.776	-	€ 1.118.305	1.118.305	-

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Las características de esos títulos de deuda se detallan a continuación:

Acreedor	Instrumento	Moneda	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Fecha de Contrato	Fecha de Vencimiento	Títulos Valores por Pagar		
							Marzo 2014	Diciembre 2013	
ICE:									
Bonos colones:									
Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	8,25%	Variable	30/09/2009	30/09/2021	¢	50.000	50.000
Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		6.328	6.328
Emisión de Bonos Serie A2 2010	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		28.426	28.426
Emisión de Bonos Serie A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		15.246	15.246
Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020		20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A4	Bonos estandarizados	Colones	10,30%	Fija	14/12/2010	14/12/2017		10.000	10.000
Emisión de Bonos Serie A5	Bonos estandarizados	Colones	8,70%	Variable	16/12/2010	16/12/2025		20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	8,75%	Variable	11/08/2011	11/08/2023		18.756	18.756
Emisión de Bonos Serie F3	Bonos estandarizados	Colones	9,55%	Variable	03/04/2012	03/04/2023		5.627	5.627
Prima Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	8,25%	Variable	30/09/2009	30/09/2021		125	128
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		79	80
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		7	7
Prima Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020		3	3
Prima Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	8,75%	Variable	11/08/2011	11/08/2023		1	1
Prima Emisión de Bonos Serie F3	Bonos estandarizados	Colones	9,55%	Variable	03/04/2012	03/04/2023		3	3
Descuento Emisión de Bonos A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		(544)	(552)
Descuento Emisión de Bonos A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024		(390)	(395)
Descuento Emisión de Bonos A4	Bonos estandarizados	Colones	10,30%	Fija	14/12/2010	14/12/2017		(16)	(17)
Descuento Emisión de Bonos A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020		(79)	(81)
Bonos US\$ dólares:									
Bonos Internacionales 2012	Bonos estandarizados	Dólares	6,95%	Fija	10/11/2011	10/11/2021		275.125	251.235
Bonos Internacionales 2013	Bonos estandarizados	Dólares	6,38%	Fija	15/05/2013	14/05/2043		276.882	251.235
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación B	Dólares	6,45%	Fija	03/02/2004	03/02/2014		-	30.554
Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	17/11/2009	17/11/2021		41.269	37.685
Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	20/05/2010	20/05/2016		27.513	25.124
Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	24/06/2010	24/06/2022		41.269	37.685
Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020		32.226	29.428
Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020		9.043	8.258
Emisión de Bonos Serie E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	12/12/2011	12/12/2024		72.370	62.809
Emisión de Bonos Serie F1	Bonos estandarizados	Dólares	5,97%	Fija	13/02/2012	13/02/2019		18.211	16.630
Emisión de Bonos Serie F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027		96.294	87.932
Prima Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	17/11/2009	17/11/2021		134	137
Prima Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	20/05/2010	20/05/2016		196	217
Prima Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	24/06/2010	24/06/2022		1.026	1.049
Prima Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020		155	160
Prima Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020		3	3
Prima en Emisión Internacional de Bonos 2012	Bonos estandarizados	Dólares	6,95%	Fija	10/11/2011	10/11/2021		5.537	5.673
Prima Emisión de Bonos Serie F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027		275	279
Descuento Emisión Internacional de Bonos 2013	Bonos estandarizados	Dólares	6,38%	Fija	15/05/2013	14/05/2043		(4.150)	(4.155)
Descuento Emisión de Bonos E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	12/12/2011	12/12/2024		(184)	(187)
Descuento Emisión Bonos Serie F1	Bonos estandarizados	Dólares	5,97%	Fija	13/02/2012	13/02/2019		(183)	(191)
Descuento Emisión de Bonos F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027		(178)	(180)
Total ICE								1.066.405	1.014.940
CNFL:									
Bonos US\$ dólares:									
Emisión de Bonos Serie B-3	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,21%	Variable	25/01/2012	25/01/2027		12.000	12.000
Emisión de Bonos Serie B-2	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,27%	Variable	28/06/2011	28/06/2023		14.600	14.600
Emisión de Bonos Serie B-1	Bonos estandarizados	Colones	11,45%	Fija	30/09/2010	30/09/2017		15.000	15.000
Emisión de Bonos Serie B-4	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,43%	Variable	16/05/2013	16/05/2033		10.300	10.300
Subtotal CNFL								51.900	51.900
Total Grupo ICE							¢	1.118.305	1.066.840

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Emisión de bonos ICE

Un detalle de las principales característica de las emisiones de bonos realizadas por el ICE al 31 de marzo del 2014 es como sigue:

Millones de colones										
Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual		Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo Disponible		Prima en emisión de Bonos	Descuentos en emisión de bonos
A1	30/09/2009	30/09/2021	Tasa variable 8,25%	¢	50.000	50.000	-	¢	125	-
A2	06/11/2009	06/11/2024	Tasa variable 8,30%		50.000	50.000	-		86	934
A3	03/11/2010	03/11/2020	Tasa fija 11,41%		20.000	20.000	-		3	79
A4	14/12/2010	14/12/2017	Tasa fija 10,30%		10.000	10.000	-		-	16
A5	16/12/2010	16/12/2025	Tasa variable 8,70%		20.000	20.000	-		-	-
A6	11/08/2011	11/08/2023	Tasa variable 8,75%		50.000	18.756	31.244		1	-
F3	03/04/2012	03/04/2023	Tasa variable 9,60%		50.000	5.627	44.373		3	-
				¢	250.000	174.383	75.617	¢	218	1.029

Millones de dólares										
Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual		Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo Disponible		Prima en emisión de Bonos	Descuentos en emisión de bonos
B1	17/11/2009	17/11/2021	Tasa fija 7,65%	US\$	75	75	-	US\$	134	-
B2	20/05/2010	20/05/2016	Tasa fija 5,71%		50	50	-		196	-
B3	24/06/2010	24/06/2022	Tasa fija 7,18%		75	75	-		1.026	-
E1	14/02/2011	12/11/2020	Tasa fija 5,98%		75	75	-		158	-
E2	12/12/2011	12/12/2024	Tasa fija 7,61%		125	125	-		-	184
F1	13/02/2012	13/02/2019	Tasa fija 5,97%		100	33	67		-	183
F4	07/09/2012	07/09/2027	Tasa fija 7,61%		175	175	-		275	178
				US\$	675	608	67	US\$	1.790	545

1) Bonos Colocación B Credit Suisse First Boston

En febrero de 2014, se realizó la amortización total de los Bonos Colocación B del Credit Suisse First Boston. La emisión se había realizado en dólares por un monto de US\$60 millones equivalentes a ¢30.554, a una tasa de interés anual fija del 6,45%. Los fondos captados fueron destinados a obras de transmisión, mejoras y reconstrucción del Servicio Eléctrico Nacional.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 22. Efectos por pagar

Al 31 de marzo de 2014 los movimientos de los efectos por pagar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre del												
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014	
ICE													
Deuda interna:													
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	¢	563	225	(5)	-	333	-	12	-	345	122	223	0,6
Subtotal Tramo V		563	225	(5)	-	333	-	12	-	345	122	223	US\$ 0,6
Banco Nacional de Costa Rica (B.N.C.R)		33.226	1.284	-	-	31.942	363	-	-	31.579	29.217	2.362	57,4
Subtotal		33.226	1.284	-	-	31.942	363	-	-	31.579	29.217	2.362	57,4
Scotiabank													
Scotiabank - Tramo A		12.731	637	(160)	-	11.934	628	1.075	-	12.381	10.318	2.063	22,5
Scotiabank - Tramo B		7.275	3.613	(73)	-	3.589	-	341	-	3.930	-	3.930	7,1
Subtotal Scotiabank		20.005	4.250	(233)	-	15.523	628	1.416	-	16.311	10.318	5.993	US\$ 29,6
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones		24.588	1.572	-	-	23.016	438	-	-	22.578	21.180	1.398	41,0
Crédito Proveedor		28.128	7.245	(415)	10.034	30.502	2.780	2.637	-	30.359	24.392	5.967	55,2
Subtotal deuda interna		106.510	14.576	(653)	10.034	101.316	4.209	4.065	-	101.172	85.229	15.943	US\$ 183,9
Deuda externa													
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):													
B.C.I.E. No. 1599		54.005	54.005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. No. 1856		43.710	43.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. No. 1962		31.721	31.721	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. Reestructuración		13.367	4.074	(123)	-	9.170	1.099	767	-	8.838	5.124	3.714	16,1
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516		4.451	4.451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. # 2109 - Tramo A		-	-	(27)	2.037	2.010	-	191	-	2.201	2.201	-	4,0
B.C.I.E. # 2109 - Tramo B		-	-	-	7.954	7.954	-	756	-	8.710	8.710	-	15,8
BCIE N° 2076 (1)		26.145	-	(610)	19.779	45.314	-	4.705	4.161	54.180	54.180	-	98,5
Subtotal B.C.I.E.	¢	173.399	137.961	(760)	29.770	64.448	1.099	6.419	4.161	73.929	70.215	3.714	US\$ 134,4

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del												
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014	
Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)	€	2.485	2.485	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):</u>													
B.I.D. No. 598		1.665	555	(30)	-	1.080	270	969	-	1.779	889	890	3,2
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B		84.023	15.277	(913)	-	67.833	7.537	5.734	-	66.030	57.776	8.254	120,0
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A		76.194	7.257	(915)	-	68.022	3.580	6.128	-	70.570	66.649	3.921	128,3
B.I.D. No. 1908 / OC-CR		66.993	-	(1.072)	24.000	89.921	-	8.551	-	98.472	96.442	2.030	179,0
BID N° 2747 - CCLIP		-	-	(30)	7.570	7.540	-	717	-	8.257	8.257	-	15,0
Subtotal B.I.D.		228.874	23.089	(2.960)	31.570	234.396	11.387	22.099	-	245.108	230.013	15.095	US\$ 445,4
<u>BNP Paribas:</u>													
BNP Paribas B		3.632	1.443	(39)	-	2.150	-	205	-	2.355	785	1.570	4,3
Subtotal BNP Paribas		3.632	1.443	(39)	-	2.150	-	205	-	2.355	785	1.570	US\$ 4,3
<u>Nordea:</u>													
Nordea Export & Project Finance		5.868	3.912	(26)	-	1.930	1.930	-	-	-	-	-	0,0
Nordea Export & Project Finance		2.867	950	(32)	-	1.885	-	179	-	2.064	1.030	1.034	3,8
Subtotal Nordea		8.735	4.862	(58)	-	3.815	1.930	179	-	2.064	1.030	1.034	US\$ 3,8
<u>M & T Bank</u>													
M & T Bank		2.526	631	(26)	-	1.869	312	149	-	1.706	1.365	341	3,1
M & T N°2		1.654	548	(18)	-	1.088	-	104	-	1.192	596	596	2,2
Subtotal M&T Bank		4.179	1.179	(44)	-	2.957	312	253	-	2.898	1.961	937	US\$ 5,3
<u>Otros Acreedores:</u>													
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)		44.558	4.244	(535)	-	39.779	-	3.783	-	43.562	38.976	4.586	79,2
Citibank		12.061	3.994	(133)	-	7.934	-	754	-	8.688	4.344	4.344	15,8
Japan Bank For International Cooperation		78.665	5.827	(14.004)	-	58.834	-	6.951	-	65.785	59.531	6.254	119,6
Natexis Banque		24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cisco Systems Capital Corporation		222	222	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cisco Systems		21.204	3.229	(284)	3.088	20.779	821	1.898	-	21.856	18.419	3.437	39,7
Multibank INC.		1.617	805	(14)	-	798	-	76	-	874	291	583	1,6
Banitsmo S.A (anteriormente HSBC Bank Panamá S.A.)		6.111	2.037	(54)	-	4.020	502	526	-	4.044	2.202	1.842	7,3
Banitsmo N°2		-	-	-	26.631	26.631	1.332	2.406	-	27.705	23.331	4.374	50,3
Banitsmo N°3		-	-	-	30.902	30.902	1.104	2.834	-	32.632	29.006	3.626	59,3
Subtotal Otros Acreedores		164.461	20.382	(15.024)	60.621	189.677	3.759	19.228	-	205.146	176.100	29.046	US\$ 0,7
Subtotal deuda externa		585.766	191.401	(18.885)	121.961	497.443	18.487	48.383	4.161	531.500	480.104	51.396	US\$ 965,9
Total de deuda efectos por pagar largo plazo -ICE	€	692.276	205.977	(19.538)	131.995	598.759	22.696	52.448	4.161	632.672	565.333	67.339	US\$ 1.149,8

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del				2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período								
Efectos por pagar corto plazo-ICE:												
Deuda interna:												
Scotiabank (2)	17.685	51.162	(210)	51.776	18.089	-	4.443	28.641	51.173	-	51.173	93,0
Subtotal deuda interna	€ 17.685	51.162	(210)	51.776	18.089	-	4.443	28.641	51.173	-	51.173	US\$ 93,0
Deuda externa :												
Citibank No.1	-	7.638	-	14.673	7.035	7.035	-	-	-	-	-	0,0
Bladex	-	79.440	(413)	130.099	50.246	-	4.779	-	55.025	-	55.025	100,0
Global Bank Corporation	-	-	-	5.025	5.025	5.025	-	-	-	-	-	0,0
Mercantil Commercebank (3)	6.620	39.686	(68)	45.696	12.562	12.562	1.434	15.074	16.508	-	16.508	30,0
Subtotal deuda externa	6.620	126.764	(481)	195.493	74.868	24.622	6.213	15.074	71.533	-	71.533	US\$ 130,0
Total de deuda efectos por pagar corto plazo	24.306	177.926	(691)	247.269	92.958	24.622	10.656	43.715	122.706	-	122.706	223,0
Total deuda interna - ICE	124.195	65.738	(863)	61.810	119.405	4.209	8.508	28.641	152.345	85.229	67.116	276,9
Total deuda externa - ICE	592.386	318.165	(19.366)	317.454	572.311	43.109	54.596	19.235	603.033	480.104	122.929	1.095,9
Total deuda ICE	€ 716.581	383.903	(20.229)	379.264	691.716	47.318	63.104	47.876	755.378	565.333	190.045	US\$ 1.372,8

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del										Equivalencia en US\$ 2014		
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarías	Desembolsos del período	2013	Amortización del período	Diferencias cambiarías	Desembolsos del período	Marzo 2014	Largo Plazo		Corto Plazo	
CNFL:													
Deuda externa:													
Instituto Crédito Oficial Reino de España	€	13.034	640	(176)	-	12.218	351	1.160	-	13.027	12.323	704	23,7
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española		3.259	1.281	(48)	-	1.930	-	182	-	2.112	704	1.408	3,8
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 1		8.096	1.329	(110)	-	6.657	729	632	-	6.560	5.103	1.457	11,9
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 2		3.628	477	(49)	-	3.102	261	295	-	3.136	2.613	523	5,7
BICSA Línea de Crédito Desembolso		1.528	-	(20)	-	1.508	-	144	-	1.652	1.430	222	3,0
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°2		-	-	2	1.503	1.505	-	143	-	1.648	1.473	175	3
BCR Balsa Inferior		31.550	-	-	8.878	40.428	-	-	-	40.428	40.428	-	73,5
BICSA Balsa Inferior		6.111	1.503	(83)	-	4.525	-	429	-	4.954	4.427	527	9,0
Banco Nac. De Desarrollo Econ. Y Soc. (4)		-	-	22	11.501	11.523	-	1.234	3.175	15.932	15.932	-	29,0
Bco Nacional-Bco Costa Rica Balsa Inferior (5)		-	-	13	4.818	4.831	-	497	3.286	8.614	8.255	359	15,7
Bco Nacional-Bco Costa Rica Eólico Valle Central		-	-	41	22.222	22.263	-	2.117	-	24.380	23.760	620	44,3
Bco Nacional-Reconstruc. Líneas Coronado (6)		-	-	2	695	697	-	80	630	1.407	1.407	-	2,6
Bco Nacional-Reconstruc. Planta Ventanas (7)		-	-	-	-	-	-	29	447	476	476	-	0,9
Subtotal deuda externa - CNFL	€	67.205	5.230	(406)	49.617	111.187	1.341	6.942	7.538	124.326	118.331	5.995	US\$ 222,5
RACSA:													
Deuda externa:													
Control Electrónico S.A. (CESA)		5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)		1.029	-	(13)	-	1.016	-	91	-	1.107	-	1.107	2,0
Convenio de Financiamiento Garantizado		-	-	170	-	170	-	(115)	-	55	-	55	0,1
Reconversión de pasivo		148	-	7	-	155	-	(57)	-	98	98	-	0,2
ICE Convenio de Financiamiento Garantizado (CONAVI-BN)		-	-	18	-	18	-	203	-	221	221	-	0,4
BICSA Full Móvil		-	-	-	-	-	-	-	554	554	-	554	1,0
Subtotal deuda externa - RACSA	€	1.182	5	182	-	1.359	-	122	554	2.035	319	1.716	US\$ 3,7
CABLE VISION:													
Deuda interna:													
Operacion 10074 Scotia Leasing		-	-	-	-	2	1	-	-	1	-	1	0,0
Operacion 10541 Scotia Leasing		-	-	-	-	3	1	-	-	2	-	2	0,0
Operacion 450016955 BAC Leasing		-	-	-	-	12	-	1	-	13	-	13	0,0
Operacion 450016956 BAC Leasing		-	-	-	-	12	-	1	-	13	-	13	0,0
Operacion 450016957 BAC Leasing		-	-	-	-	12	-	1	-	13	-	13	0,0
Operacion 450016958 BAC Leasing		-	-	-	-	12	-	1	-	13	-	13	0,0
Subtotal deuda interna - CABLE VISION	€	-	-	-	-	53	2	4	-	55	-	55	US\$ 0,1
Total deuda interna Grupo ICE		124.195	65.738	(863)	61.863	119.458	4.211	8.512	28.641	152.400	85.229	67.171	217,1
Total deuda externa Grupo ICE		660.772	323.399	(19.590)	367.071	572.311	44.449	61.660	27.327	603.033	480.104	122.929	1.040,1
Total deuda Grupo ICE	€	784.967	389.137	(20.453)	428.934	804.315	48.660	70.172	55.968	881.794	683.983	197.811	US\$ 1.257,2

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar, clasificados en deuda interna y externa del período 2014 se resume a continuación:

Características generales de la deuda (montos en millones de US dólares y colones, según indicación)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Periodo gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo periodo pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés minoritario	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso marzo 2014	Monto acumulado desembolso Diciembre 2013	Moneda	Garantía	Financiamiento
Efectos por pagar ICE:																
Sector Electricidad																
Deuda interna:																
Deuda renegociada - Tramo V	21/05/1989	21/05/2015	25	15	10	Semestral	6,75%	Fija	6,75%	-	4	4	4	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
Emisión de Bonos Serie F3	03/04/2012	03/04/2023	11	11	-	Trimestral	9,55%	Var.	-	-	50.000	5.627	5.627	€	ICE	Nuevos proyectos de generación
Banco Nacional de Costa Rica	25/08/2010	31/08/2025	15	-	15	Trimestral	10,50%	Var.	2%	-	35.000	35.000	35.000	€	ICE	Necesidades de inversión en proyectos de transmisión
Bancos comerciales:																
Scotiabank - Tramo A	18/12/2009	22/12/2017	8	3	5	Trimestral	4,76%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución
Scotiabank - Tramo B	18/12/2009	22/12/2014	5	2	3	Semestral	6,00%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución
Deuda externa:																
Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)	30/11/1993	25/11/2013	20	5	14,5	Semestral	6,32%	Fija	2%	-	50	-	-	US\$	Gobierno	Ejecución Programa Desarrollo Eléctrico III
Organismos multilaterales:																
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):																
B.C.I.E. No.1599	17/03/2003	25/04/2018	15	5,5	9,5	Semestral	6,40% - Según políticas del banco	Var.	3%	0,75%	172	-	-	US\$	ICE	Construcción y equipamiento Planta Hidroeléctrica Pirris
B.C.I.E. Prepago 2005	21/10/2005	21/10/2015	10	2	8	Trimestral	8,50%	Fija	2%	-	55	-	55	US\$	ICE	Prepago de los préstamos BID 200, 535 y 572 (parcialmente)
B.C.I.E. No. 1856	12/04/2007	11/05/2022	15	3	12	Semestral	7,68% - Según políticas del banco	Var.	3%	-	110	-	-	US\$	ICE	Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional 2007
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	7,68% - Según políticas del banco	Var.	-	-	12	-	-	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	6,35% - Según políticas del banco	Var.	-	-	21	-	-	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III
B.C.I.E. No. 1962	19/06/2009	19/06/2024	15	3	12	Semestral	6,40% - Según políticas del banco	Var.	-	0,75%	65	-	-	US\$	ICE	Programa de Obras Eléctricas 2008 - 2009
B.C.I.E. No. 2076	13/02/2012	27/11/2028	16	4	12	Semestral	6,40%	Fija	30%	0,25%	140	95	51	US\$	ICE	Ampliación de la P.H. Cachi aumentando capacidad de 100 a 160 MW.
B.C.I.E. No. 2109	22/05/2013	22/05/2033	20	4	16	Semestral	6,40%	Var.	-	0,25%	225	20	4	US\$	ICE	Planta Moín
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):																
B.I.D. 463/SF C.R.	13/04/1976	13/04/2011	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2%	0,50%	-	-	-	US\$	Gobierno	Electrificación Rural con Cooperativas (préstamo en monedas)
B.I.D. No. 598	09/09/1980	09/09/2015	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2%	0,50%	26	-	-	-\$JPY-EURO	Gobierno	Proyecto Nacional de Electrificación Rural (Préstamo en monedas)
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4,77%	Var.	2%	0,50%	159	159	159	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	10	3	7	Semestral	4,15%	Var.	2%	0,50%	196	196	196	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
B.I.D. No. 1908 / OC-CR CLIPP	25/05/2009	25/05/2034	25	5	20	Semestral	1,17%	Var.	-	-	250	179	158	US\$	Gobierno	Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011.
B.I.D. N° 2747	31/10/2012	15/10/2037	25	5	20	Semestral	1,17%	Var.	-	-	250	15	-	US\$	Gobierno	Atender el crecimiento de la demanda de Energía Eléctrica
Organismos bilaterales:																
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	09/04/2008	09/04/2023	15	3	12	Semestral	2,14%	Var.	2%	-	100	100	100	US\$	ICE	Estudios o construcción de Proyectos: Toro III, Diquis, Pacuare y Pirris
Japan Bank For International Cooperation	09/04/2001	20/04/2026	25	7	18	Semestral	2,20%	Fija	2%	-	295	188	164	JPY	Gobierno	Proyecto Hidroeléctrico Pirris
Bancos comerciales:																
Citibank	14/12/2005	19/12/2015	10	1	9	Semestral	8,25%	Var.	-	-	75	75	75	US\$	ICE	Prepago 572
M & T Bank No. 1	16/12/2009	30/09/2016	7	-	7	Semestral	2,53%	Var.	-	-	9	9	9	US\$	ICE	Costo equipo (láminas, acero, túnel y tanque oscilación P.H. Toro III)
M & T Bank No.2	15/12/2010	11/12/2015	5	-	5	Semestral	2,29%	Var.	-	-	10	5	5	US\$	ICE	Proyectos ejecutados por la UEN PySA
BNP Paribas A	01/09/2010	20/06/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6m + 4,50%	Var.	1%	-	-	-	-	US\$	ICE	Proyectos Varios
Multibank INC	17/08/2012	20/06/2015	3	-	3	Semestral	4,90%	Var.	1%	-	3	3	3	US\$	ICE	Proyectos Varios
BNP Paribas B	01/09/2010	20/06/2015	5	-	5	Semestral	1,56%	Var.	1%	-	16	14	14	US\$	ICE	Proyectos Varios

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Características generales de la deuda (montos en millones de US dólares y colones, según indicación)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Periodo gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo periodo pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso marzo 2014	Monto acumulado desembolso Diciembre 2013	Moneda	Garantía	Financiamiento
Sector Telecomunicaciones																
Deuda interna:																
Deuda renegociada - Tramo V	21/11/1989	21/05/2015	25	-	25	Semestral	6,75%	Fija	7%	-	1	1	1	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
Emisión de Bonos Serie B2	20/05/2010	20/05/2016	6	6	1	Trimestral	5,71%	Fija	-	-	50	50	50	US\$	ICE	Para atender necesidades del sector de Telecomunicaciones
Emisión de Bonos Serie F1	13/02/2012	13/02/2019	7	7	-	Trimestral	5,97%	Fija	-	-	100	33	33	US\$	ICE	Para atender necesidades del sector de Telecomunicaciones
Emisión de Bonos Serie A4	14/12/2010	14/12/2017	7	7	-	Trimestral	10,30%	Fija	-	-	10	10	10	€	ICE	Sistema de soporte de las operaciones
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones	22/04/2010	22/07/2022	12	-	12	Mensual	10,30%	Var.	-	-	28	28	28	€	ICE	Titulación inmobiliario ICE
Deuda externa:																
Organismos multilaterales																
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4,77%	Var.	2%	-	12	12	12	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	10	3	7	Semestral	4,15%	Var.	2%	-	14	14	14	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
Organismos bilaterales																
Natexis Banque	09/09/1982	30/06/2013	31	16	15	Semestral	3,50%	Fija	3%	-	4	-	-	Euros	Gobierno	Refinanciamiento deuda con Cit Alcatel
Bancos comerciales																
Nordea Export & Project Finance No.1	29/06/2009	28/02/2014	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	37	-	37	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Nordea Export & Project Finance No.2	04/11/2010	08/12/2015	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	10	9	9	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Cisco Systems No.1	15/04/2010	06/04/2013	3	-	3	Trimestral	3,25%	Fija	18%	-	50	-	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.2 - No.3	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	56	9	9	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.4	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,39%	Fija	13%	-	56	7	7	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.5 - No.6	25/05/2011	08/10/2018	7	1	6	Trimestral	3,01%	Fija	13%	-	56	15	15	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.7 - No.8	25/05/2011	29/11/2018	7	1	6	Trimestral	3,04%	Fija	13%	-	56	11	11	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.9	13/09/2012	08/08/2019	7	1	7	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	1	1	1	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco System No.10	18/04/2013	12/03/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	0%	-	13	-	2	US\$	ICE	Capacitación de Interoperabilidad multica
Cisco System No.11	05/04/2013	24/08/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	-	-	2	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red IP
Cisco System No.12	14/11/2013	08/10/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	56	6	6	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red IP
ECl Telecom (crédito proveedor)	16/03/2011	01/06/2016	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	11	11	11	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red DWDM
ECl Telecom 2 (crédito proveedor)	08/12/2011	11/11/2016	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	4	4	4	US\$	ICE	Instalación de equipos de redes y cable
ECl Telecom 3 (crédito proveedor)	26/02/2013	31/01/2018	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	12	12	12	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red DWDM
Huawei Technologies Co. LTD. (crédito proveedor)	25/05/2011	15/01/2017	5,5	-	5,5	Semestral	5,45%	Fija	-	-	60	60	53	US\$	ICE	Equipos y servicios para la ampliación Red Sistema Móvil Avanzada 3G.
Huawei Technologies Co. LTD. Fase I y II (crédito proveedor)	10/04/2012	30/01/2018	5	-	5	Semestral	5,45%	Fija	-	-	-	-	-	US\$	ICE	Equipos y servicios para la ampliación Red Sistema Móvil Avanzada 3G.
M & T Bank #2	15/12/2010	11/12/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6 m + 1,85%	Var.	-	-	10	1	1	US\$	ICE	Expansión telefonía Móvil
BANISTMO	01/11/2010	08/11/2015	5	0	2	Trimestral	5,19%	Var.	-	-	20	9	20	US\$	ICE	Ejecución anticipada de opción de compra de equipo arrendado a Huawei bajo Plataforma 3G.
BANISTMO 2	27/11/2013	06/12/2013	5	0	5	Trimestral	4,15%	Fija	-	-	55	53	53	US\$	ICE	Ejecución anticipada de opción de compra de equipo arrendado a Huawei bajo Plataforma 3G.
BANISTMO 3	12/12/2013	12/12/2020	7	0	7	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	62	62	62	US\$	ICE	Financiamiento de proyectos de inversión en el Sector Telecomunicaciones para el año 2014.
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC) Panamá	01/11/2010	08/11/2015	5	-	5	Trimestral	Libor 6 m + 4,95%	Var.	-	-	20	-	-	US\$	ICE	Btinder servicios de Internet
Efectos por pagar - Subsidiarias																
CNFI																
Deuda Externa																
Instituto Crédito Oficial Reino de España	15/07/2002	25/09/2032	30	10	20	Semestral	0,70%	Fija	Libor 6 m +1	0,15% Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación - San José
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	15/07/2002	20/04/2015	13	3	10	Semestral	5,86%	Fija	8%	0,15% Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación- San José
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau #1 (KFW)	16/12/2005	30/09/2018	10	2 años 9 m	12 años 9 m	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%	26,5	26	26	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau #2 (KFW)	25/09/2008	30/03/2020	10	2	12	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%	9,5	9,5	9,5	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°1	27/05/2010	27/05/2013	3	-	3	Semestral	5,00%	Fija	5,00%+30%= 6,50%	0,25% Superv.	3	3	3	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°2	08/12/2011	08/12/2014	3	-	3	Semestral	6,50%	Fija	-	0,125% Superv.	12	12	12	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Banco de Costa Rica	04/06/2012	06/07/2032	20	2	18	Mensual	TBP+2% Y TBP+3%	Var.	Tasa Vig + 2,00%	0,50% formalización + 10%Avaluo	40	40	40	€	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Banco Nac. De Desarrollo Econ. Y Soc.	19/03/2013	19/03/2023	10	2	8	Semestral	3,84%	Fija	-	1% Administración	44	12	12	US\$	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Sindicado BNCR-BCR	13/09/2013	13/03/2019	5	0,5	5	Mensual	Libor + 5,75%	Var.	-	1% Formalización	7	9	9	US\$	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Sindicado BNCR-BCR	13/09/2013	13/03/2019	5	0,5	5	Mensual	Libor + 5,75%	Var.	-	1% Formalización	44	22	22	US\$	Pagaré	Proyecto Eólico Valle Central
Banco Nacional de Costa Rica	01/10/2013	01/10/2033	20	2	20	Trimestral	Libor + 5,25%	Var.	-	0,5% Formalización	6	1	1	US\$	Pagaré	Red Distribución Coronado
RACSA																
Deuda Externa																
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)	30/03/2011	30/09/2014	3	-	3	Semestral	4,00%	Variable	-	-	2	2	2	US\$	Pagaré	Capital de trabajo
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA) Full Móvil	26/02/2014	25/04/2014	2 meses	-	2 meses	Bimensual	2,80%	Fija	-	-	1	1	1	\$	Pagaré	Financiamiento Proyecto Full Móvil y Capital de Trabajo
CABLE VISIÓN																
Deuda Interna																
Operación 450016955	27/08/2013	26/08/2019	6	0	0	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016956	27/08/2013	26/08/2019	6	0	0	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016957	27/08/2013	26/08/2019	6	0	0	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016958	27/08/2013	26/08/2019	6	0	0	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 10074	08/12/2009	08/11/2014	5	0	0	Mensual	Libor	Var.	-	-	15	10	9	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 10541	07/05/2010	06/05/2015	5	0	0	Mensual	6,25% sobre Prime	Var.	-	-	11	9	8	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar de corto plazo, clasificados en deuda externa del periodo 2014 se resumen a continuación:

Características generales	Moneda de origen	Tasa de interés	Tipo de tasa de interés	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (días)	Al 31 de diciembre de 2013	Monto desembolsado 2014	Amortizaciones 2014	Cuantificación estimada 2014	Al 31 de marzo de 2014	Financiamiento
Sector Electricidad												
Deuda externa												
Citibank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 2.10% = 2.2674%	Variable	30/12/2013	13/02/2014	45 días	7.035	-	7.035	-	-	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1.1185%	Variable	27/12/2013	10/02/2014	45 días	11.557	-	-	4.778	16.335	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1.1675%	Variable	30/12/2013	13/02/2014	45 días	38.690	-	-	-	38.690	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Global Bank	Dólares	Tasa Fija 1.75%	Fija	30/12/2013	13/02/2014	45 días	5.025	-	5.025	-	-	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1.14%	Fija	27/12/2013	10/02/2014	45 días	2.512	-	2.512	-	-	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1.14%	Fija	30/12/2013	13/02/2014	46 días	10.049	-	-	-	-	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1.30%	Fija	11/02/2014	10/06/2014	119 días	-	2.512	-	1.433	3.946	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1.14%	Fija	13/02/2014	13/06/2014	119 días	-	10.049	-	-	10.049	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1.30%	Fija	31/01/2014	30/05/2014	119 días	-	2.512	-	-	2.512	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Deuda interna												
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 1.13% = 1.40%	Variable	30/12/2013	13/06/2014	90 días	2.513	-	-	-	2.513	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 1.13% = 1.40%	Variable	27/12/2013	10/06/2014	90 días	15.577	-	-	-	15.577	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 4 m + margen 1.13% = 1.40%	Variable	28/02/2014	30/05/2014	119 días	-	16.582	-	4.444	21.025	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 4 m + margen 1.13% = 1.40%	Variable	13/03/2014	14/06/2014	117 días	-	12.059	-	-	12.059	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Total ICE							92.958	43.714	24.621	10.655	122.706	

Al 31 de marzo del 2014, los desembolsos relevantes corresponden a:

Operaciones de crédito

(1) **BCIE 2076:** En febrero y marzo de 2014 se realizan desembolsos por US\$4,4 y US\$3,8 millones, equivalentes a ¢2.227 y ¢1.934 respectivamente. El financiamiento es a una tasa de interés anual del 6,4%, a un plazo de 16 años, para utilizarse en la Ampliación de la Planta Hidroeléctrica Cachi.

Líneas de Crédito

Los principales movimientos en líneas de crédito al 31 de marzo de 2014, que se utilizaron para capital de trabajo, se detallan a continuación:

(2) **Scotiabank Costa Rica:** En enero y febrero 2014 se realizan desembolsos por US\$33 y US\$24 millones, equivalentes a ¢18.158 y ¢13.206 respectivamente, a 119 días plazo, a una tasa 1,40%. Adicionalmente, en febrero 2014 se renovaron líneas de crédito por US\$5 y US\$31 millones, equivalentes a ¢2.751 y ¢17.058 respectivamente, a una tasa Libor 1m + margen 1,13%=1,40%, plazo de 118 y 121 días.

(3) **Mercantil Commercebank:** En enero y febrero 2014, se realizan desembolsos por US\$5, US\$5 y US\$20 millones, equivalentes a ¢16.508; a un plazo de 119 días y a una tasa 1,30%,

Subsidiaria CNFL:

(4) **Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES:** en marzo de 2013 CNFL formaliza un préstamo con el BNDES por un monto de US\$44 millones para financiar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior. Este préstamo tiene un plazo de 12

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

años, con un periodo de gracia de 24 meses incluidos dentro del plazo total. La tasa de interés será una tasa fija de 4,07%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢3.175.

- (5) **Banco Nacional de Costa Rica - Parque Eólico Valle Central:** en setiembre de 2013 CNFL formaliza un préstamo con el BNCR por un monto de US\$35 millones para finalizar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior y para la compra de la participación accionaria del BCIE en el Parque Eólico Valle Central y el pago adelantado de la deuda con el BCIE. Este préstamo tiene un plazo de 30 años, con periodo de gracia de 6 meses incluido dentro del plazo total. La tasa de interés es igual a la tasa libor más 5,75% ajustable mensualmente, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 6,40%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢3.286.

- (6) **Banco Nacional de Costa Rica – Contrato de Préstamo Mercantil:** en setiembre de 2013 CNFL formaliza un préstamo con BNCR por un monto de US\$6 millones para financiar el reacondicionamiento de la red de distribución asociada a la futura Subestación de Coronado. Este préstamo tiene un plazo de 20 años, con periodo de gracia de 24 meses. La tasa de interés es igual a la tasa libor más 5,25% ajustable mensualmente, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 6,00% anual.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢630.

- (7) **Banco Nacional de Costa Rica – Planta Ventanas:** en octubre 2013 se registró el préstamo con BNCR por la suma de \$8.6 millones con el propósito de financiar las obras de reconstrucción de la Planta Ventanas. Este crédito tiene un plazo de 20 años, incluyendo 24 meses de gracia, durante los cuales serán reconocidos los intereses sobre el capital girado. A partir del mes 25 se pagará en cuotas mensuales, variables y consecutivas. La tasa de interés es igual a la Tasa Libor a seis meses más 5,25% y en ningún caso podrá ser inferior al 6%. Tiene una comisión de trámite y formalización de 0,50%. Si el crédito se cancela antes de los 5 años, se cobrará una comisión del 3% sobre el monto pagado. Posterior a los 5 años, la comisión será de 1,75%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢447.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

Nota 23. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

Cuentas por pagar	Al 31 de marzo del 2014	Al 31 de diciembre del 2013
<u>ICE:</u>		
Proveedores de materiales	¢ 105.313	106.853
Otros acreedores	23.116	26.450
Impuestos	12.956	13.982
Proveedores de servicios	18.447	6.612
Planillas y retenciones de salarios	1.113	6.290
Garantías adicionales	129	129
Subtotal ICE	161.074	160.316
<u>CNFL:</u>		
Compra de energía	1.376	-
Impuestos	1.831	1.643
Retenciones a funcionarios	1.077	1.292
Otros acreedores	2.783	1.408
Gastos no financieros acumulados por pagar	689	1.023
Subtotal CNFL	7.756	5.366
<u>RACSA:</u>		
Cuentas por pagar líneas extranjeras	300	176
Otros acreedores	208	255
Proveedores e instituciones nacionales	2.745	1.902
Subtotal RACSA	3.253	2.333
<u>CABLE VISIÓN:</u>		
Proveedores de materiales	34	24
Otros acreedores	475	967
Impuestos	68	46
Proveedores de servicios	320	223
Planillas y retenciones de salarios	35	28
Retenciones a funcionarios	5	1
Subtotal CABLE VISIÓN	937	1.289
Total Grupo ICE	173.020	169.304
Menos reclasificación porción a largo plazo	(27.777)	(27.168)
Total Grupo ICE - Corto plazo	¢ 145.243	142.136

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Detalle de las principales órdenes de compra reclasificadas a largo plazo al 31 de marzo:

Número de orden de compra	Proveedor	Al 31 de marzo del 2014
<u>Electricidad</u>		
362644	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	11.510
362646	Andritz Hydro GMBH	12.686
363890	Sumec Complete Equipment and Engineering Co. LTD	536
368089	Andritz Hydro GMBH	422
368085	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	457
371111	Consorcio Huawei Technologies Co. Ltd.	261
	Otros Prestamo Mogote	1.905
Total - Grupo ICE		¢ 27.777

Número de orden de compra	Proveedor	Al 31 de diciembre del 2013
<u>Electricidad</u>		
362644	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	¢ 11.213
362646	Andritz Hydro GMBH	12.359
363890	Sumec Complete Equipment and Engineering Co. LTD	543
368089	Andritz Hydro GMBH	411
368085	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	446
371111	Consorcio Huawei Technologies Co. Ltd.	265
	Otros Prestamo Mogote	1.931
Total - Grupo ICE		¢ 27.168

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 24. Gastos acumulados obligaciones patronales

El movimiento de los gastos acumulados obligaciones patronales, se detalla como sigue:

Gastos acumulados obligaciones patronales	Al 31 de marzo del 2014	Al 31 de diciembre del 2013
<u>ICE:</u>		
Salario escolar	₡ 4.151	16.130
Vacaciones	7.701	11.475
Aguinaldo	8.515	1.652
Subtotal ICE	20.367	29.257
<u>CNFL:</u>		
Salario escolar	1.210	4.904
Vacaciones	3.036	2.764
Aguinaldo	1.117	77
Tercer Bisemana -pago	819	-
Quinta Bisemana -pago	157	-
Subtotal CNFL	6.339	7.745
<u>RACSA:</u>		
Aguinaldo	208	47
Vacaciones	420	420
Subtotal RACSA	628	467
<u>CABLE VISION:</u>		
Aguinaldo	22	4
Vacaciones	10	2
Subtotal CABLE VISION	32	6
Total Grupo ICE	₡ 27.366	37.475

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

El detalle del movimiento de estas obligaciones se presenta a continuación:

Detalle de gastos acumulados obligaciones Patronales	Aguinaldo	Salario escolar	Vacaciones	Tercer y Quinta Bisemana	Total
Año 2014					
Saldo al inicio del período	¢ 1.780	21.034	14.661	-	37.475
Gasto del año inversión	2.422	874	1.538	1.955	6.789
Gasto del año operación	5.633	4.571	5.407	-	15.611
Uso en el año	(116)	(21.118)	(10.838)	(979)	(33.051)
*Ajuste de Auditoria Externa del 2013	143	-	399	-	542
Total Grupo ICE	¢ 9.862	5.361	11.167	976	27.366

*Ajuste de Auditoria Externa del 2013, pendiente de registro.

Detalle de gastos acumulados obligaciones Patronales	Aguinaldo	Salario escolar	Vacaciones	Tercer y Quinta Bisemana	Total
Año 2013					
Saldo al inicio del período	¢ 1.927	20.158	18.015	-	40.100
Gasto del año inversión	8.851	3.567	7.478	7.880	27.776
Gasto del año operación	17.896	18.433	16.506	-	52.835
Uso en el año	(26.894)	(21.124)	(27.338)	(7.880)	(83.236)
Total Grupo ICE	¢ 1.780	21.034	14.661	-	37.475

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 25. Provisiones legales

Las provisiones legales se detallan como sigue:

Provisiones legales	Al 31 de marzo del 2014	Al 31 de diciembre del 2013
<u>ICE:</u>		
Prestaciones legales	¢ 15.214	12.713
Riesgos profesionales	5.907	5.756
Provisión pasivos contingentes	5.106	5.038
Subtotal ICE	26.227	23.507
<u>CNFL:</u>		
Prestaciones legales corto-plazo	1.000	1.000
Prestaciones legales largo-plazo	17.856	17.818
Ley de Protección al Trabajador	142	197
Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	3	6
Provisión pasivos contingentes	98	296
Subtotal CNFL	19.099	19.317
<u>RACSA:</u>		
Prestaciones legales	9	-
Otras provisiones	-	101
Subtotal RACSA	9	101
<u>CABLE VISION:</u>		
Prestaciones legales	15	6
Provisión pasivos contingentes	-	100
Subtotal CABLE VISION	15	106
Total Grupo ICE	¢ 45.350	43.031

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

El detalle del movimiento se presenta a continuación:

Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Otras Provisiones	Total
Año 2014							
Saldo al inicio del periodo	¢ 31.537	5.756	5.535	197	6	-	43.031
Gasto del año inversión	1.846	1.080	155	567	3	-	3.651
Gasto del año operación	3.053	-	-	-	-	-	3.053
Uso del año	(3.596)	(868)	(385)	(622)	(6)	-	(5.477)
*Ajuste de Auditoria Externa del 2013	1.255	(61)	(101)	-	-	-	1.092
Total Grupo ICE	¢ 34.094	5.907	5.204	142	3	-	45.350

*Ajuste de Auditoria Externa del 2013, pendiente de registro.

Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Otras Provisiones	Total
Año 2013							
Saldo al inicio del periodo	¢ 30.149	5.841	6.645	184	7	-	42.826
Cifra al momento de adquisición - CABLE VISIÓN	56	-	85	-	-	-	141
Gasto del año inversión	9.076	4.314	2.617	1.910	13	-	17.930
Gasto del año operación	15.094	-	-	-	-	101	15.094
Uso del año	(22.838)	(4.399)	(3.812)	(1.897)	(14)	-	(32.960)
Total Grupo ICE	¢ 31.537	5.756	5.535	197	6	101	43.031

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

Nota 26. Ajustes retrospectivos

Durante el trimestre terminado al 31 de marzo de 2014, los ajustes aplicados de forma retrospectiva a las cifras correspondientes del Grupo ICE como resultado de los asuntos mencionados anteriormente, se detallan a continuación:

	Operación y mantenimiento (nota 30)	Gasto por depreciación de activos en operación	Gastos compras y servicios complementarios	Administrativos (nota 32)	Excedente, neto
<i>Saldos al 31 de marzo de 2013, previamente informado (sin auditar)</i>	¢ 68.296	59.492	36.792	20.971	9.181
<u>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2013:</u>					
Por registros rezagados de Cuentas por pagar a operadores por interconexión local (1)			629		(629)
<i>Total efecto de los ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2013</i>	-	-	629	-	(629)
<i>Sub total ajustes mencionados</i>	-	-	629	-	(629)
<i>Saldos al 31 de marzo de 2013, ajustado</i>	68.296	59.492	37.421	20.971	8.552
<u>Efecto acumulado de las reclasificaciones en el período 2013:</u>					
Por reclasificación de los gastos administrativos de RACSA a las cuentas correspondientes (2)	581	1.341	-	(1.922)	-
<i>Subtotal reclasificaciones</i>	581	1.341	-	(1.922)	-
<i>Saldos al 31 de marzo de 2013, ajustado</i>	¢ 68.877	60.833	37.421	19.049	8.552

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

(1) Registros de las Cuentas por pagar a operadores

Por registros rezagados de las Cuentas por pagar a operadores por interconexión local del 2013, los cuales se registran en junio 2013.

(2) Reclasificación de gastos administrativos

Por reclasificación de gastos administrativos de RACSA a las cuentas de resultados correspondientes (gastos de Operación y mantenimiento y Depreciación activos en operación), los cuales se corrigen en el 2013 para ser comparativo con marzo 2014. Se incluyen los gastos relacionados con Cable Submarino para efectos de comparabilidad.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 27. Cuentas de Orden

Cuentas de Orden	Marzo 2014	Diciembre 2013
ICE:		
Garantías recibidas:		
Cumplimiento (1)	¢ 291.113	259.104
Recaudadores (2)	3.381	3.181
Participación (3)	1.936	4.882
Licitaciones	8	8
Subtotal	296.438	267.175
Otras garantías recibidas:		
Servicios varios	755	773
Sub-total	755	773
Garantías dadas a terceros:		
Cumplimiento	720	815
Subtotal	720	815
Subtotal ICE	¢ 297.913	268.763
CNFL:		
Activos contingentes:		
Fondo de ahorro y préstamo	¢ 34.727	32.422
Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL)	13.002	12.502
Cumplimiento - proveeduría	10.493	10.592
Pedidos de materiales en tránsito	762	694
Participación	355	350
Cobro servicios eléctricos	906	868
Préstamo de materiales	578	592
Depósito rendición garantías funcionarios	228	227
Alquiler postes	124	117
Cumplimiento mano de obra contratada	83	83
Depósitos de garantía (consumo eléctrico)	123	123
I.C.E. servidumbre Planta Cote	7	7
Parque Eólico Valle Central	80	-
Subtotal CNFL	61.468	58.577
Pasivos contingentes:		
Convenios de pago financiamiento electrodomésticos	27	22
Subtotal	27	22
Subtotal CNFL	61.495	58.599
RACSA:		
Depósitos en garantía	425	393
Subtotal RACSA	425	393
Total Grupo ICE	¢ 359.833	327.755

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(1) *Garantías recibidas - cumplimiento*

Corresponden a garantías que sirven de respaldo al ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso que haya incumplimiento por parte del mismo, el ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada. Las principales garantías que se incluyen en este rubro corresponden a las siguientes:

- *Aval ICE - CNFL*

El 04 de mayo de 2006 se firmó un contrato de garantía entre el ICE y el Banco KfW, mediante el cual el ICE se constituye como avalista solidario para las obligaciones contraídas por la subsidiaria CNFL como deudora del contrato de préstamo antes indicado.

El 25 de setiembre de 2008 la subsidiaria CNFL y el Banco KfW firmaron un acuerdo de préstamo suplementario por un monto de US\$9,5 millones para financiar eventos imprevistos. El aval correspondiente a éste préstamo fue rendido por el ICE, aumentando así el monto total del aval a US\$36 millones; (¢18.940 aproximadamente). El plazo de este aval es hasta un máximo de tres años.

- *Aval ICE - JASEC*

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), establecieron un convenio de alianza empresarial para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. Para tal fin, el Consejo Directivo del ICE en sesión del 26 de abril de 2010 acuerda otorgar el aval solidario a JASEC, hasta por US\$30 millones, más los intereses corrientes que dicho principal de la inversión devenguen hasta la fecha de su pago.

JASEC junto con el Banco de Costa Rica (BCR), tienen en proceso de diseño y estructuración financiera para obtener recursos, una emisión privada de valores, para lo cual se requiere como parte de la garantía de dicha emisión un aval solidario del ICE. En sesión del Consejo Directivo del ICE del 22 de febrero de 2012, se acordó por unanimidad otorgar un aval solidario al Fideicomiso PH Toro 3, hasta por la suma de US\$180 millones, más la carga financiera que genere dicho financiamiento hasta la fecha de su cancelación, la cual tiene un plazo máximo de tres años.

El 28 de octubre de 2013 se canceló el principal e interés del crédito por el Fideicomiso Toro 3, exonerando al ICE del aval que mantenía sobre dicha operación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

(2) *Recaudadores*

Corresponden a garantías que el ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

(3) *Garantías recibidas - participación*

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el ICE, y que en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 28. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se detallan como sigue:

Ingresos por servicios	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013
<u>ICE:</u>		
Servicios de Telecomunicaciones ¢	128.595	120.446
Servicios de Electricidad	109.234	114.698
Servicios Institucionales	85	528
Subtotal ICE	237.914	235.672
<u>CNFL:</u>		
Servicios de Electricidad	74.493	76.948
Subtotal CNFL	74.493	76.948
<u>RACSA:</u>		
Servicios de Telecomunicaciones	6.485	5.904
Subtotal RACSA	6.485	5.904
<u>Cable Visión</u>		
Servicios de Telecomunicaciones	1.157	-
Servicios Institucionales	2	-
Subtotal Cable Visión	1.159	-
Total Grupo ICE	¢ 320.052	318.524

Regulación de servicios eléctricos

La Ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Ajustes tarifarios 2013

El 21 de diciembre de 2012, el Comité de Regulación de la ARESEP mediante resolución 1031-RCR-2012, publicada en el Alcance Digital N° 211 a la Gaceta No. 248 del 24 de diciembre de 2012, la cual fue corregida y aclarada mediante resolución 1031-RCR-2012 del 10 de enero de 2013 se publicaron los factores por concepto de gasto de combustibles, acorde con la metodología del CVC (Costo Variable Combustible) y los pliegos tarifarios para los cuatro trimestres del año 2013, que entraron a regir a partir del 1 de enero de 2013.

En este sentido, a partir del 1 de enero de 2013 el ICE ha venido recuperando sistemáticamente el costo incurrido por la compra de combustibles para la generación de energía mediante plantas térmicas, a través de las tarifas trimestrales aprobadas.

Regulación de servicios de telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “Precios y tarifas”, indica que: “las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.”

Con base en la resolución SUTEL RSC-295-2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) autoriza a los operadores a variar la modalidad de cobro del servicio de internet móvil por transferencia de datos – modalidad prepago –, además según publicación del diario oficial La Gaceta del 25 de abril de 2013, la SUTEL excluyó del pliego tarifario vigente, los servicios de información (Mensaje Multimedia, Mensaje de Texto y Video llamada), otorgándole potestad a los operadores de revisar y ajustar los precios de los servicios mencionados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 29. Costos de operación y mantenimiento

Los costos de operación y mantenimiento incluyen aquellos costos relacionados con el consumo de combustibles utilizados para la generación de energía mediante el uso de las plantas térmicas, los cuales se detallan a continuación:

Consumo de combustibles	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013
<u>Planta térmica:</u>		
Garabito	¢ 29.140	27.156
Moín III	10.571	5.763
Moín I	2.153	1.862
Moín II	9.498	8.129
Planta Pujol - Pococí	1.440	945
Planta Pujol - Orotina	1.535	1.191
Colima	-	871
San Antonio	213	135
Barranca	40	71
Total Grupo ICE	¢ 54.590	46.123

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 30. Operación y mantenimiento equipo bajo arrendamiento

El gasto por operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento operativo se detalla como sigue:

Costo de Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013
ICE:		
Generación térmica	¢ 37.413	35.568
Generación hidráulica	5.069	3.619
Generación Eólica	2.223	2.217
Subestaciones	1.399	1.472
Acceso	652	2.168
Líneas de transmisión	560	607
Civil y electromecánico	443	2.346
Transporte	35	1.631
Plataformas	27	1.329
Sub total	47.821	50.957
*Eliminaciones de servicios institucionales	463	642
Total Grupo ICE	¢ 47.358	50.315

* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

El costo por concepto de los arrendamientos operativos de las plantas mencionadas en el cuadro anterior, asciende a ¢15.230 para el 2014 (¢21.079 para el 2013).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

El ICE tiene como política registrar y clasificar los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica como arrendamientos operativos. Un detalle de esos contratos se presenta a continuación:

Generalidades del contrato					Monto en millones de US dólares											
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha Inicio	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 31 de marzo 2014	Pagado año 2014	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2014	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato		
ICE																
343012	Consortio Huawei Technologies (1)	10-feb-09	25-feb-10	26-mar-15	233	233	0	0	20	Primera fase US\$8; segunda fase US\$4 (en miles)	23	54	Trimestral	Sistema Inalámbrico Tercera Generación .		
1691	Fideicomiso Titularización Peñas Blancas (2)	16-ago-00	31-ene-08	16-jul-15	119	107	13	1	155	Entre US\$875 y US\$725 (en miles)	19	696	Mensual	Infraestructura Eléctrica .		
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (2)	03-jul-03	29-feb-08	31-dic-19	304	159	145	4	147	2	8	2.080	Mensual	Arrendamiento planta Hidroeléctrica Cariblanco		
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito(2)	05-nov-07	01-jul-10	31-mar-22	743	230	513	10	142	5	213	7.990	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito		
333059	Planta Geotérmica las Pailas (3)	07-mar-07	28-mar-12	31-dic-23	240	33	207	-	24	8	-	2.048	Semestral	Arrendar la Planta Geotérmica las Pailas.		
351643	Junta Administradora de Servicios Eléctricos Municipal de Cartago JASEC (4)	14-abr-10	04-dic-13	14-abr-22	25	3	22	-	20	Entre US\$ 1.637 y US\$ 854 (en miles)	-	227	Semestral	Infraestructura conformada por la Subestación Reductora de Tejar ,derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Río Macho		
Sin orden	Fideicomiso Planta Toro 3 (2) y (5)	01-jun-13	30-jun-13	30-nov-24	131	8	123	2	137	\$1	-	1.184	Mensual	Arrendar Planta Toro 3		
Subtotal- Arrendamientos operativos -US dólares					US\$	1.796	773	1.023	18			€	14.279			
Generalidades del contrato					Monto en millones de colones											
ICE																
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste (6)	16-feb-10	06-abr-10	06-sep-21	€	87.848	24.423	63.425	951	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€	951	Mensual	Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.
Subtotal- Arrendamientos operativos -colones					€	87.848	24.423	63.425	951			€	951			
Total- Arrendamientos operativos -Grupo ICE											€	15.230				

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

(1) Consortio Huawei Technologies:

Corresponde al arrendamiento de un sistema inalámbrico de tercera generación. La primera fase del arrendamiento consiste en instalar una red de sistema móvil inalámbrico denominado, sistema móvil avanzado de tercera generación (3G) con una capacidad inicial de 950 mil líneas 3G de voz y datos. La segunda fase consiste en habilitar sitios nuevos (instalación de antenas para el sistema de telefonía móvil (3G) y acondicionar los ya existentes para completar la cobertura del diseño propuesto en la primera fase.

El 09 de diciembre de 2013 el ICE ejerció en forma parcial la opción de compra establecida en el contrato de arrendamiento firmado entre el ICE y el consorcio BCIE – Huawei para el arrendamiento de un sistema inalámbrico de tercera generación denominado “Proyecto Sistema Móvil Avanzado” por un valor total de US\$52,4 (equivalente a ₡26.347). El valor pagado por la primera y segunda fase del proyecto asciende a las sumas de US\$30,6 y US\$21,8 respectivamente (equivalente a ₡15.395 y ₡10.952 respectivamente). El saldo remanente, luego de la ejecución de la opción de compra asciende a US\$8 millones (equivalente a ₡4.020 aproximadamente).

(2) Fideicomisos de Titularización:

El ICE estableció contratos de Fideicomisos de Titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, donde el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios, con el objetivo que los mismos generen y administren de forma independiente los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas Hidroeléctricas Peñas Blancas, Cariblanco y Toro 3, y la Planta Térmica Garabito.

Tales fideicomisos podrán obtener esos recursos mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización. Actualmente, los fideicomisos están autorizados para emitir deuda pública y al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 en los estados financieros de esos fideicomisos se registran pasivos por ese concepto.

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo. Los fideicomisos, en su calidad de propietarios de las mencionadas plantas, las arriendan al ICE por períodos que oscilan entre 11 y 13 años, al final de los cuales el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
 - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.
 - b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
 - c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
 - d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.
- La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.
- El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.
- En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.
- El plazo de los fideicomisos es de 20 años para el caso de los fideicomisos Peñas Blancas, y 30 años para Cariblanco, Garabito y Toro 3.

(3) Planta Geotérmica Las Pailas:

En diciembre de 2006 el Consejo Directivo del ICE acordó aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE será el constructor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

En marzo de 2007 el ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del ICE.
- El monto total del arrendamiento es de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de hasta US\$130 (en millones).
- El BCIE acepta que el ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado. La inversión acumulada total al término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:
 - a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
 - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.
 - d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
 - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.
- El ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. El ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
 - El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
 - En caso que el ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

(4) Subestación Reductora Tejar - JASEC:

En abril de 2010, el ICE estableció con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), un contrato para el arrendamiento con opción de compra de la Subestación Reductora Tejar y los derechos de servidumbre y sitios de torres para la ampliación de la línea de transmisión Rio Macho-el Este 230 KV, actuando JASEC como arrendante y el ICE como arrendatario. Las obras se localizan en la provincia de Cartago, Cantón del Guarco, Distrito San Isidro.

El plazo del arrendamiento es de hasta 10 años, contados a partir que JASEC entregue al ICE la subestación y obras conexas listas para entrar en operación comercial. Esto sucedió a partir del 04 de junio de 2012.

(5) Planta Hidroeléctrica Toro 3:

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) establecieron un convenio de alianza empresarial para el desarrollo en conjunto del PH Toro 3, en el cual el Banco de Costa Rica figura como fiduciario. El ICE y JASEC figuran como fideicomitentes.

Como parte de este convenio de alianza empresarial se estableció un contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 con opción de compra con un plazo de 137 meses, en el cual el

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

ICE y JASEC figuran como arrendatarios y el Fideicomiso de Titularización PH Toro 3 figura como arrendador (Véase nota 8)

La alianza empresarial entre el ICE y JASEC constituye una relación paritaria en cuanto a derechos, obligaciones y los beneficios que surjan tanto en la construcción como en la explotación comercial de la planta durante su vida útil, ambas entidades participaran en el desarrollo de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, en la cual tendrán una participación del cincuenta por ciento (50%).

(6) Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste, R.L.:

El 16 de febrero de 2010 el ICE y la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste. R.L. (Coopeguanacaste), establecieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura para la Transmisión de Electricidad Liberia – Papagayo – Nuevo Colón. En ese contrato, el ICE figura como arrendatario y Coopeguanacaste como arrendante. El plazo del arrendamiento es de 137 meses, y el monto de la cuota mensual por concepto de arrendamiento estará compuesta por:

- El valor de la cuota mensual en colones que deba atender el arrendante con sus acreedores. Estos acreedores corresponden al Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por el préstamo bancario que cada una de esas instituciones otorgó a Coopeguanacaste; y
- El importe que deba atender el arrendante por los costos mensuales de mantenimiento de la infraestructura.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 31. Compras y servicios complementarios

Las compras y servicios complementarios se detallan como sigue:

Compras y servicios complementarios	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013 (Reestructurado*)
Telecomunicaciones:		
Participación telefónica	¢ 3.471	4.222
Tráfico Operadores Nacionales	3.261	2.464
Alquiler de canales	248	239
Televisión	271	215
Soluciones integrales	96	101
Total Telecomunicaciones	7.347	7.241
Electricidad:		
Importación:		
Ente Operador Regional (EOR)	4.466	427
Cenergica S.A de c.v.	832	479
Otros	654	366
Sub total importación	5.952	1.272
Cogeneradores:		
Planta Eólica Guanacaste, S.A.	4.072	4.075
Unión Fenosa Generadora La Joya	3.744	3.691
Hidroenergía Del General (HDG), S.R.L.	2.628	2.894
Geoenergía de Guanacaste Ltda.	2.138	2.136
Molinos de Viento Del Arenal, S.A.	1.389	1.515
Hidroeléctrica Doña Julia	1.329	1.405
Plantas Eólicas, S.A.	1.472	1.346
Hidroeléctrica Platanar, S.A.	1.110	1.277
Ingenio Taboga, S.A.	1.315	1.220
Azucares el Viejo S.A	1.545	998
Hidroeléctrica Zarcas, S.A.	726	926
Hidroeléctrica Río Lajas, S.A.	720	912
Proyecto Hidroeléctrico Río Volcán, S.A.	567	681
Proyecto Hidroeléctrico Pedro, S.A.	596	659
Aeroenergía S.A	458	472
Inversiones la Manguera S.A	341	359
Empresas Electricas Matamoros S.A	299	347
Otros	1.057	1.234
Sub total cogeneradores	25.505	26.146
Compras para exportación:		
Ente Operador Regional (EOR)	2.550	2.762
Total Electricidad	34.007	30.180
Total Grupo ICE	¢ 41.354	37.421

* Véase nota 26.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Cogeneradores:

Al amparo de la Ley 7200 (“*Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela*”), la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos cogeneradores para la compra de energía eléctrica. Esta ley contempla dos regímenes o capítulos: Capítulo I, denominado “Generación Autónoma o Paralela”; y, Capítulo II, denominado “Compra de energía bajo régimen de Competencia”.

Al 31 de marzo de 2014, el ICE mantiene contratos para compra de energía bajo el Capítulo II, los cuales corresponden a los contratos tipo B.O.T (construir, operar y transferir), con los siguientes cogeneradores: Geoenergía de Guanacaste, S.R.L.; Unión Fenosa Generadora La Joya; Hidroenergía del General (HDG), S.R.L.; Planta Eólica Guanacaste, S.A.; así también se encuentran en fase de construcción los siguientes proyectos: PH Chucás, S.A.; Unión Fenosa Generadora Torito, S.A.; Hidrotárcoles; S.A.; Consorcio Acciona – Ecoenergía e Inversiones Eólicas de Orosi Dos, S.A; Consorcio Eólico Chiripa; P.H. Capulín San Pablo; Planta Geotérmica Miravalles III. Durante la vigencia de los acuerdos esos cogeneradores deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al ICE, libre de gravámenes. Los respectivos cogeneradores o el ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los cogeneradores serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los cogeneradores también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el ICE.
- Los cogeneradores producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.
- Los cogeneradores asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.
- El precio de compra de la energía eléctrica se establece en cada contrato en particular a partir del precio ofertado y adjudicado en los procesos licitatorios mediante los cuales resultaron seleccionados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los cogeneradores deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

El ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los cogeneradores y será exonerado del pago de tal energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- Alteración de los medidores.
- Incumplimiento en relación con la condición del punto de entrega pactada, bajo la responsabilidad del cogenerador.
- La incapacidad del cogenerador de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.
- Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- Por incumplimiento en la renovación de pólizas seguros.

Los acuerdos estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre marzo de 2015 y octubre de 2033.

Para aquellos cogeneradores que mantienen contratos bajo el Capítulo I de la ley N° 7200, se tienen tres tipos de contrato:

- Tipo A: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad inferior a 5 MW.
- Tipo B: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad superior a los 5 MW.
- Tipo C: que aplica para plantas eólicas.

Los términos generales pactados en estos tipos de contratos establecen que el ICE adquirirá los excedentes de energía eléctrica que el cogenerador pueda suministrar una vez satisfechas sus necesidades propias, hasta por la potencia máxima contratada, durante el plazo del contrato. El cogenerador se compromete a operar la planta de modo que la potencia entregada al ICE, en el punto de medición no sea superior a la potencia contratada. El ICE no reconocerá pago alguno por concepto de la energía que entregue el cogenerador a una potencia superior a la contratada. La energía eléctrica que se reciba al amparo de estos contratos se cancela a las tarifas que tenga vigente la ARESEP en el momento de materializarse la entrega de la energía eléctrica.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 32. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013
	<i>(Reestructurado*)</i>	
ICE:		
Remuneraciones	¢ 8.984	8.531
Servicios	500	623
Transferencias corrientes	436	312
Depreciación de otros activos en operación	355	356
Materiales y suministros	84	94
Utilización centros de servicio	21	986
Otros	614	622
Subtotal	10.994	11.524
* Eliminaciones de servicios institucionales	83	97
Subtotal ICE	10.911	11.427
CNFL:		
Remuneraciones	2.756	2483
Alquileres y servicios	147	165
Materiales y suministros	40	77
Transporte	9	9
Otros	325	255
Subtotal CNFL	3.277	2.989
RACSA:		
Remuneraciones	2.347	2.267
Servicios	1.395	1.160
Depreciación de otros activos en operación	220	234
Materiales y suministros	40	32
Otros	712	939
Subtotal RACSA	4.714	4.632
Cable Visión		
Gastos Administrativos	402	-
Subtotal RACSA	402	-
Total Grupo ICE	¢ 19.304	19.049

* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

* Véase nota 26.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 33. Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013
ICE:		
Materiales y suministros	¢ 14.024	8.379
Remuneraciones	13.404	12.742
Servicios	12.120	13.328
Transferencias corrientes	2.477	2.506
Depreciación de otros activos en operación	1.114	934
Utilización centros de servicio	126	5.760
Otros	2.183	1.923
Subtotal ICE	45.448	45.572
* Eliminaciones de servicios institucionales	431	402
Subtotal ICE	45.017	45.170
CNFL:		
Gastos Consumidores	5.742	4.996
Subtotal CNFL	5.742	4.996
Cable Visión:		
Remuneraciones	80	-
Servicios	35	-
Materiales y suministros	1	-
Otros	5	-
Subtotal Cable Visión	121	-
Total Grupo ICE	¢ 50.879	50.166

* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 34. Estudios de pre inversión

Los costos incurridos por estudios de pre inversión se desglosan como sigue:

	Por el periodo terminado al	
	2014	2013
ICE:		
Proyecto Hidroelectrico Ayil (2) ¢	770	88
Estudio Savegre(1)	155	732
P.H Tejona II	124	-
Otros	111	73
Estudio RC 500	-	59
Estudio Pocosol - Arenal	-	2
Total Grupo ICE	¢ 1.160	954

- (1) El Estudio Savegre incurrió en gastos durante el 2014 por ¢155 (¢732 en el 2013), por concepto de estudios de ingeniería, factibilidad del sitio y obras anexas del túnel de conducción y tomas de agua.
- (2) Para el Proyecto Hidroeléctrico Ayil, el cual estará ubicado dentro del territorio indígena Cabécar de Bajo Chirripó, Matina, Limón; se habilitó un convenio con las comunidades indígenas para realizar el estudio del proyecto en un plazo de tres años, el cual comprende del 27 de mayo de 2011 al 27 de mayo de 2014, y están relacionados con los caminos de penetración que implican la construcción de varios puentes. Los gastos corresponden a ¢770 en el 2014 y ¢88 en el 2013.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 35. Estudios preliminares

Los gastos preliminares se detallan como sigue:

	Por el año terminado al	
	2014	2013
ICE:		
Remuneraciones	¢ 3.208	3.547
Utilización Centros de Servicio	687	1.401
Servicios	154	166
Transferencias corrientes	96	106
Depreciación	110	111
Materiales y suministros	34	30
Otros	326	314
Subtotal	4.615	5.675
* Eliminaciones de servicios institucionales	48	47
Total Grupo ICE	¢ 4.567	5.628

* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 36. Gastos complementarios de operación

El ICE contabiliza en este rubro aquellos gastos en los que se incurre para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros; así como aquellas transacciones que no forman parte de las partidas de costos y gastos de conformidad con su naturaleza. Adicionalmente, incluye aquellos costos por Mitigación y Compensación Social posteriores, que excedan lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental por no haber sido considerados dentro de la “Línea Base” planificada y controlada por el ICE. Los mismos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al	
	31 de marzo de	
	2014	2013
<u>ICE:</u>		
Servicios móvil avanzado	¢ 126	269
Proyecto Hidroeléctrico Torito	93	73
Proyecto Hidroeléctrico Chuscas	74	83
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	17	25
Proyecto Hidroeléctrico Pirrís	10	25
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	-	172
Otros	97	46
Total Grupo ICE	¢ 417	693

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 37. Otros productos y otros gastos

A continuación se detallan los otros productos y otros gastos:

Otros productos	Por el año periodo al 31 de marzo	
	2014	2013
ICE:		
Servicios de construcción (1)	¢ 183.436	3.551
Fluctuaciones cambiarias (2)	21.996	34.865
Intereses y otros productos financieros(3)	7.243	4.207
Otros productos (4)	4.039	2.091
Subtotal ICE	216.714	44.714
CNFL:		
Fluctuaciones cambiarias	437	511
Ingresos financieros	51	74
Otros productos	1.000	1.041
Subtotal CNFL	1.488	1.626
RACSA:		
Fluctuaciones cambiarias	-	316
Intereses y otros productos financieros	50	75
Otros productos	77	63
Subtotal RACSA	127	454
Cable Visión:		
Fluctuaciones cambiarias	55	-
Intereses y otros productos financieros	2	-
Subtotal Cable Visión:	57	-
Total Grupo ICE	¢ 218.386	46.794
Otros gastos	Por el año periodo al 31 de marzo	
	2014	2013
ICE:		
Intereses y otros gastos financieros(5)	¢ 19.551	25.671
Contratos de obras civiles y electromecánicas (1)	179.489	3.725
Fluctuaciones cambiarias (2)	160.602	5.585
Otros gastos	43	43
Subtotal ICE	359.685	35.024
CNFL:		
Intereses y otros gastos financieros	569	433
Fluctuaciones cambiarias(2)	7.347	125
Otros gastos	360	534
Subtotal CNFL	8.276	1.092
RACSA:		
Intereses y otros gastos financieros	33	309
Fluctuaciones cambiarias	1.983	-
Otros gastos	20	21
Subtotal RACSA	2.036	330
Cable Visión:		
Intereses y otros gastos financieros	210	-
Fluctuaciones cambiarias	178	-
Subtotal Cable Visión:	388	-
Total Grupo ICE	¢ 370.385	36.446

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

(En millones de colones)

- (1) Los servicios de construcción incluyen facturas por avance o finalización de obras por contrato por servicios de ingeniería, diseño, construcción u otros servicios especializados brindados por el ICE a terceros y relacionados con los proyectos en etapa de construcción como Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior. En el rubro de “Contratos de obras civiles y electromecánicas” se contabilizan los costos asociados con estos contratos de construcción.
- (2) Durante enero de 2014, el ICE recibió del Fideicomiso UNO P.H Reventazón la suma de US\$221 millones (equivalente a ₡111.045), y ₡71.917, como pago por los servicios de construcción del Proyecto Hidroeléctrico P.H Reventazón.
- (3) Al 31 de marzo de 2014, se utilizó el tipo de cambio de ₡550,25 (₡500,25 en el 2013) por US\$1,00, respectivamente, para valorar los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.
- (4) Los intereses incluyen ingresos sobre Títulos Valores del sector externo.
- (5) Para el 2014 se refleja el ingreso, principalmente por cobro de la indemnización por incumplimiento de contrato, sanciones administrativas y otros conceptos.
- (6) Presenta gastos por comisiones por la administración de derivados financieros e intereses respectivos y los intereses por la deuda principalmente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 38. Normativa Tributaria

Obligaciones Tributarias

El Grupo ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley N° 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley N°6826 de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Reglamento a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley N° 8642 General de Telecomunicaciones.

Impuesto sobre la Renta

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: *“la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”*

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece lo siguiente: *“los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”*

Debido a que el ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, no presenta excedentes, lo cual a su vez significa que no presenta renta imponible, y por tanto no se genera una obligación por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

La Ley N° 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, indica que en el momento que el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas, excluyendo del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional y en los demás casos, se mantendrán vigentes las exenciones conferidas en el Decreto de Ley No. 449, de 8 de abril de 1949, así como a cualesquiera otras que les confiera el ordenamiento (Véase nota 42).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Para el caso de las subsidiarias, están sujetas al pago del impuesto sobre la renta con fundamento también en la Ley No. 7722, la cual cita taxativamente las instituciones estatales sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Mediante Decreto Ejecutivo publicado en La Gaceta 185 del 23 de setiembre de 1999 y con fundamento en la Ley No.7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al pago del Impuesto Sobre la renta”, se incluyen los ingresos o beneficios obtenidos por las entidades como consecuencia de sus servicios y de su actividad económica y financiera, independientemente de que sean exentos o no, por disposición de leyes anteriores.

De ello únicamente puede deducirse los costos, los gastos, las reservas de inversión y fondos de desarrollo necesarios y pertinentes para producir tales ingresos.

Para estas empresas el impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el impuesto de la renta diferido, por las diferencias temporales, se ajusta en los estados financieros consolidados del Grupo ICE por efecto de homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las del Grupo ICE.

Impuesto General sobre las Ventas

El Grupo ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley No. 6826 General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo 14 de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto de ventas por pagar en el periodo.

Al 31 de diciembre de 2013 la subsidiaria RACSA mantiene abiertos dos procesos administrativos relacionados con los Traslado de Cargos No. 27520000028443 y No. 2752000033081, ambos remitidos por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, relacionados con el impuesto de general sobre las ventas a los servicios de telecomunicaciones de los periodos fiscales 2008 y 2009, respectivamente. A la fecha de este informe la subsidiaria RACSA ha impugnado los traslados de cargos ante la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda y de conformidad con el criterio

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

del Departamento Jurídico la posibilidad de resultados favorables es incierta. (Véase nota 41).

Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

El artículo N° 39 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tratos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

Ley N° 8690 “Impuesto Rojo al servicio de telefonía móvil y convencional, destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense”

Creado mediante la Ley N° 8690, corresponde a un monto pagadero mensualmente, de manera permanente, por toda persona propietaria de una línea telefónica convencional o móvil, será recaudado por el ICE o por cualquier otro ente que preste servicios de telecomunicaciones y trasladado a la Tesorería Nacional, el cual será del uno por ciento (1%) sobre la facturación mensual a partir de cinco mil colones (¢5.000) del servicio de telefonía móvil y convencional de personas físicas y jurídicas; dicho monto no podrá exceder de quinientos colones (¢500) por línea telefónica.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo de 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre de 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley N° 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo de 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están los siguientes, Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No.6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

Otras Obligaciones

Además el Grupo ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos N° 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 39. Administración del riesgo financiero institucional

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: crédito (en cuanto al incumplimiento de los clientes o contrapartes), liquidez (el no poder hacer frente a las obligaciones por la falta de liquidez) y mercado (incluye la exposición cambiaria, tasas de interés, commodities). Los tres riesgos impactan en la gestión del Grupo ICE, pero su tratamiento se realiza de forma individualizada, por ejemplo en el caso del ICE el riesgo crédito se regula con el comité de inversiones y en los sectores y el riesgo de liquidez se lleva un control de los flujos de caja de tesorería y en cuanto a los riesgos de mercado con las coberturas financieras derivados. Por lo tanto, se mantiene un control sobre esta exposición de riesgos, al contar con los siguientes Comités:

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración, específicamente de las inversiones transitorias de los Sectores Electricidad y Telecomunicaciones del ICE. Es el órgano en el cual la Gerencia de Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran el límite de inversión, instrumento, moneda y niveles de riesgos para la composición de la cartera.

En este Comité se aprueba el documento denominado la Estrategia de Inversión, el cual se revisa cada año, así como el documento de Límites de Gestión para operar las carteras de inversiones del ICE, el cual se revisa de acuerdo con el criterio de dicho Comité. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias.

El Comité de Riesgos Institucional, se creó el 26 de agosto de 2011, es el órgano en el cual se apoya la Gerencia General, para “*velar por el cumplimiento de la normativa vigente a nivel institucional y por la mejora continua en gestión de riesgos*”. Dicho órgano inició su gestión el 4 de octubre de 2011, en diciembre del 2012 se nombró al Gerente General del ICE como presidente del Comité, y se cuenta con la representación de todas las Gerencias del ICE y de las áreas que administran Riesgos. Actualmente, el Comité de Riesgos Institucional, logró identificar por medio de los enlaces de las Gerencia el nivel de riesgos estratégicos, para la toma de decisiones a nivel Institucional.

Adicionalmente, se cuenta con la Política de Gestión de Riesgos Financieros y Coberturas Financieras Institucional, la cual entró a regir a partir del 12 de abril de 2011, la misma tiene como objetivo: “*Normalizar la gestión de riesgos financieros Institucionales, por medio de la reducción al mínimo posible de la exposición a riesgos sistémicos o de mercado en las operaciones financieras, mediante una eficiente administración del riesgo financiero,*

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

aprovechando oportunidades de mercado, instrumentos financieros disponibles y de acuerdo con la Estrategia de Coberturas de Riesgos Financieros”.

Se revisa anualmente la política y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del ICE.

Es política del Grupo ICE mitigar estas exposiciones lo máximo posible aprovechando oportunidades de mercado, obteniendo coberturas que se encuentren alineadas con sus objetivos estratégicos.

La Gerencia de Finanzas trabaja de forma conjunta con todas las gerencias del ICE y las Subsidiarias, para tener cada año, un mapa de riesgos financieros del Grupo ICE y se le da seguimiento a los planes de acción de forma anual. En cuanto a las subsidiarias del Grupo ICE, las mismas han diseñado e implementado un conjunto de políticas de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo Crédito:

Pérdida potencial por el incumplimiento en los términos contractuales de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el Grupo ICE, asociadas principalmente a efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar e inversiones.

Como forma de mitigar este riesgo se da un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del ICE por mercado (local e internacional), por sector (Público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Para el caso de la subsidiaria CNFL el riesgo de crédito es la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses, debido tanto a factores externos como internos de la CNFL, que afecte negativamente la realización del flujo de efectivo los resultados operativos y las perspectivas de utilidades, no se visualiza el efecto negativo de un faltante de liquidez en la exposición al Riesgo Crediticio.

Para el caso de RACSA el riesgo crédito se entiende como la inexistencia de prácticas y medidas de control para gestionar su nivel de crédito que le otorga la empresa a sus clientes; lo cual puede llegar a comprometer los ingresos y generar altos volúmenes de pérdidas financieras por concepto de incobrables, para ello RACSA utiliza controles de calidad de sus clientes a través de protectoras de crédito y hacen depuración de la cartera de clientes morosos, desarrollando perfiles del cliente.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones. El proceso que lleva cada Sector para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el Sector Telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por el Sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del ICE.
- En caso de que no se logre recuperar el pendiente por los medios anteriores, después de 35 días de haberse suspendido el servicio se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Institucional mediante cobro judicial.

En la nota 3, Políticas contables significativas, en el apartado (d) Políticas para el activo circulante apartado “Estimaciones para incobrables”, se detalla la práctica contable para el registro de la estimación y el procedimiento para su gestión administrativa y judicial de cobro.

Inversiones

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el Grupo ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el Manual de Políticas de Inversión por la Gerencia General. Este último contiene toda la normativa en el tema de

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los puestos de bolsa y custodios.

Actualmente, no se tiene un límite establecido para operar derivados financieros en cuanto a créditos.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

		Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
		Saldo	Saldo
Vigentes	¢	103.743	92.984
Cobro judicial y administrativo		35.055	35.055
Total Grupo ICE	¢	138.798	128.039

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar se detalla como sigue:

		Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	¢	32.917	35.616
Estimación reconocida durante el periodo		(1.391)	(12.526)
Uso de la estimación durante el periodo		1.156	7.998
Ajustes		(2.110)	1.829
Saldo Final	¢	30.572	32.917

Riesgo Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se pueda controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

La Gerencia de Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de mediano y largo plazo que se utilizan para entregar a las entidades bancarias y otros entes externos que lo requieran.

Por su parte, en su gestión de Tesorería se involucra la ejecución de los pagos y la administración de la deuda, así como la elaboración de un flujo de caja anual, con la información de presupuesto, adicionalmente cuenta con una programación de entradas y salidas de efectivo diarias que le permiten ir planificando los recursos requeridos para atender las erogaciones significativas. Además del presupuesto, se utiliza la información que genera el sistema de pagos institucional y las dependencias que administran contratos por montos relevantes.

Se realizan proyecciones para entes externos y para la administración de Tesorería, en el caso de entes externos generalmente se solicitan para 5 o 10 años y en el caso de Tesorería, el flujo de caja es mensual y la programación de entradas y salidas de efectivo son diarias. Dichas proyecciones son utilizadas principalmente por entidades bancarias y reguladores y a lo interno por el proceso de Gestión de Liquidez.

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario) y la política de pago de los proveedores es de 30 días aproximadamente a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura, además se paga una vez por semana. Adicionalmente, siguiendo la política institucional, todos los pagos se cancelan mediante transferencia bancaria y las órdenes de pago se tramitan a través del Sistema de Pagos Institucional.

En cuanto a las líneas de crédito éstas se utilizan para cubrir necesidades de capital de trabajo, apertura de cartas de crédito o emisión de garantías de cumplimiento, los topes son los montos ofrecidos por la entidad bancaria.

Para la aprobación de la línea de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 millones son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Junta de Adquisiciones Corporativa. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, tal operación se formaliza con un pagaré o letras de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el precio que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califican, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los derivados financieros se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda aquella documentación necesaria para operarlos. El ICE ha tomado la decisión según la Estrategia de Riesgos, de gestionar derivados específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen actualmente se cuenta con 8 instrumentos financieros derivados: 3 para cubrir el riesgo de tasa de interés (permutas “SWAP” de tasas de interés), 1 para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y 4 Non Delivery Currency Swap para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

Detalle	PR002 Tramo b	PR003 Tramo a	PR005 HSBC	PR004 Yenes ^{1/}	PR015 Dólar/colón tres años	PR012 Dólar/colón tres años	PR013 Dólar/colón siete años	PR014 Dólar/colón tres años
Deuda cubierta	BID-1931 B/OC-CR	BID-1931 A/OC-CR	Proyecto ampliación capacidad en Cables Submarinos	JIBC-CR-P3	Bonos 2043	BID-1908	BID-1908	Bonos 2043
Monto principal	\$120	\$135	\$7	¥6.096	\$50	\$40	\$40	\$20
Monto cubierto	\$120	\$135	\$7	\$67	¢25.000	¢20.167	¢20.132	¢10.005
Tipo de cambio	N/A	N/A	N/A	\$91	500	¢504,17	¢503,30	¢500,259
Fecha de contratación	08/05/2008	27/01/2009	04/11/2010	18/06/2012	14/11/2013	29/03/2011	29/03/2011	22/07/2013
Fecha inicio cobertura o primer pago	15/08/2008	14/01/2010	08/11/2010	20/10/2010	14/11/2013	28/07/2011	02/05/2011	15/11/2013
Fecha vencimiento cobertura	15/02/2018	14/07/2023	08/11/2015	20/04/2026	14/11/2016	28/01/2017	02/11/2017	16/05/2016
Plazo	10 años	15 años	5 años	14 años	3 años	3 años	7 años	3 años
Tasa base	Libor 6 meses	Libor 6 meses	Libor 3 meses	2,20%	6,38%	Libor 6 meses	Libor 6 meses	Libor 6 meses
Spread sobre/bajo tasa base	3,00%	3,23%	4,95%	5,11%	13,89%	9,08%	2,95 pb	-
Tasa variable	-	-	0,24%	-	-	-	Tasa básica	8,11%
Tasa total Fija	4,37%	3,23%	5,90%	5,11%	13,89%	9,08%	Tasa básica +2,95 pb	8,11%
Estrategia	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
Riesgo cubierto	Tasa de interés Swap tasa de interés	Tasa de interés Swap tasa de interés	Tasa de interés Swap tasa de interés	Tipo de cambio yen/dólar Cross currency swap	Tipo de cambio dólar/colón Non deliverable currency swap	Tipo de cambio dólar/colón Non deliverable currency swap	Tipo de cambio dólar/colón Non deliverable currency swap	Tipo de cambio dólar/colón Non-delivery currency swap
Instrumento contratado	interés	interés	interés	swap	currency swap	swap	swap	swap

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Para el caso de las coberturas de cash flow, se muestra a continuación los flujos de efectivo esperado tanto de la posición primaria como del derivado de cobertura.

En millones de colones	Flujos de efectivo		menos de 12	
	esperados	derivados	meses	más de 12 meses
Forward starting swap	¢	(9.043)	(415)	(8.628)
Plain vanilla swap		4.347	2.285	2.063
Swap		23	11	11

En millones de colones	Flujos de efectivo		menos de 12	
	esperados	pasivos	meses	más de 12 meses
BID-1931A/OC-CR	¢	60.005	3.334	56.672
BID-1931B/OC-CR		56.145	7.018	49.127
Banistmo S.A.		3.517	1.507	2.010

Administración del Capital

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, No. 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del Grupo ICE.

Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan las máxima rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo.

Durante el primer trimestre del 2014 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, no está sujeta a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación consolidado es el siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Indice Deuda - Capital	Al 31 de Marzo		Al 31 de Diciembre
		2014	2013
Grupo ICE			
Total pasivos	¢	2.630.854	2.424.549
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo		(199.557)	(96.777)
Deuda, neta		2.431.297	2.327.772
Total patrimonio		2.795.605	2.935.956
Menos:			
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo		(4.604)	(10.944)
Capital ajustado		2.800.209	2.946.900
Indice deuda Grupo ICE		0,869	0,791

Exposición al Riesgo de Crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

Valor en libros de activos financieros	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2014	2013
			<i>Reestructurado</i>
Bancos	¢	10.809	10.126
Inversiones transitorias		263.095	133.782
Valoración de inversiones		(131)	20
Inversiones largo plazo		50.847	47.727
Fondos de uso restringido		1.342	5.406
Efectos y cuentas por cobrar		188.882	195.331
Total Grupo ICE	¢	514.844	392.392

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar a la fecha del balance de situación consolidado por región geográfica es la siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Por región geográfica		Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
		2014	2013
Nacional	¢	183.857	188.995
Externa		5.025	6.336
Total Grupo ICE	¢	188.882	195.331

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar por tipo de cliente a la fecha del balance de situación consolidado se detalla a continuación:

Por tipo de cliente		Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
		2014	2013
Particulares	¢	81.331	98.896
Toro III		-	179
Clientes alta, media y baja tensión		22.640	19.901
Administraciones telefónicas		1.525	2.108
Empresas distribuidoras		13.680	8.448
Otros-Gobierno		15.757	10.999
Venta de dispositivos (terminales)		192	269
Operadores y proveedores de servicios		4.571	5.790
Sistema de alumbrado público		763	904
Otros		48.423	47.837
Total Grupo ICE	¢	188.882	195.331

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Las calificaciones de riesgo para el ICE reportadas al 31 de marzo de 2014 se muestran a continuación:

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
ICE			
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C26U5	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR1
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C36U4	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR1
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C38U0	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR1
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C80U2	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR1
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1640	Bono BSJ	SCR AAA
Banco BAC San José, S.A.	0NR0ICE00405	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	SCR AAF 2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC27V6	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC47U6	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC67V2	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC91V2	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco BCT	CRBCT00B0143	Bono	SCR AAA
Banco Cathay	00CATAYC5434	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco Cathay	00CATAYC5442	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	SCR2
Banco Cathay	CRCATAYC0026	Papel Comercial	SCR2-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3371	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3553	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3827	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4080	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4081	Recompra	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4353	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4361	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4162	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4170	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4196	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4114	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3330	Recompra	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3314	Recompra	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4064	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	00CITIBC40C1	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	00CITIBC41C9	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NR0ICE00403	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	00CITIBC72C4	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C15J0	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C17I8	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C26J7	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C70H9	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C72H5	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C80H8	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	CRBCAC0B1181	Bono	AA(cri)+
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C90H7	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	0NR0ICE00416	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	00BDAVIC0314	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	00BCR00CIA48	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	00BCR00CIA89	Certificado de Deposito a Plazo (macrofitulo)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00C3270	Papel Comercial	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00C3288	Papel Comercial	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00417	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00413	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00400	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00411	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00412	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00401	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00414	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00C3346	Papel Comercial	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00406	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	CRBANVIB0037	Bono Banhvi	F1+ (cri)
Banco Improsa	00BIMPRC7309	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	SCR1
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00046	Overnight	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00049	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00051	Overnight	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00052	Overnight CLIPP	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00280	Overnight Cachi	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00358	Overnight BID 2747	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00375	Overnight BCIE 2109 PH Reventazón	AA-
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00397	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00407	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00408	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00409	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00410	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Lafise	00BLAFIC46G6	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Lafise	00BLAFIC67G2	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Lafise	00BLAFIC68G0	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Lafise	0NR0ICE00402	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCROC20N0	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCROC21N8	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCROC40M0	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCQ124	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCQ223	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCQ793	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCQ850	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCR049	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCR072	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCR148	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCR429	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS146	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS153	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS161	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS229	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS534	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS559	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCS708	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0NR0ICE00393	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B6947	Bono BPDC	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCT318	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B6962	Recompra	F1+ (cri)
Banco Promérica	CRBPROMB1144	Bono BPROM	SCR AA +
Banco Promérica	CRBPROMB1169	Bono	SCR AA +
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	0NR0ICE00404	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	SCR AAF 2-
Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	CRCLUZB0207	Bono CNFL	AAA (cri)
Financiera Desyfn	00FDESYC64P0	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	SCR2
Financiera Desyfn	00FDESYC14Q3	Certificado de Deposito a Plazo (macrotitulo)	SCR2
Financiera Desyfn	CRFDESYB0184	Recompra	SCR AAA
Florida ICE & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0972	Bono FIFCO	SCR AAA
Florida ICE & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0998	Bono FIFCO	SCR AAA
GOBIERNO	CRG0000B14H6	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B16H1	Recompra	BB

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
GOBIERNO	CRG0000B41G1	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B54G4	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B55G1	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B55G2	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B55G3	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B59G3	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B59G4	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B60G1	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B60G2	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B63G5	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B63G6	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B63G7	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B64G3	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B64G4	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B64G5	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B72G6	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B72G7	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B80G9	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B80G10	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B81G7	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B81G8	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B81G9	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B89G0	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B89G1	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B92G4	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000B97G3	Titulo de Propiedad	BB
GOBIERNO	CRG0000C04H5	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
GOBIERNO	CRG0000C04H6	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
GOBIERNO	CRG0000C05H2	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
GOBIERNO	CRG0000C06H0	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
GOBIERNO	CRG0000C21H9	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
GOBIERNO	USP3699PAA59	Bono deuda externa Costa Rica	BB
GOBIERNO	CRG0000B56G9	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000B78G3	Recompra	BB
GOBIERNO	CRG0000C07H8	Titulo de Propiedad macro cero cupón	BB
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	00MADAPC1140	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2277	Bono MADAP	SCR AA +
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2368	Bono MADAP	F1+ (cri)
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	00MADAPCH597	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	00MADAPCJ361	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	CRBHSBCB0118	Bono HSBC	AAA (cri)+
Industria Nacional de Cemento	CRINC00B0126	Bono INC (HOLCIM)	AAA (cri)
La Nación S.A.	CRNACIOB0142	Bono La Nación S.A.	SCR AAA
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC4662	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC4829	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5057	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5305	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5321	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5347	Certificado de Participación Hipotecaria	F1+ (cri)
Refinadora Costarricense de Petroleo	CRRECOPB0012	Bono Estandarizado de Recope	AAA (cri)
Refinadora Costarricense de Petroleo	CRRECOPB0020	Bono Estandarizado de Recope	AAA (cri)
SAFI BAC San José	SAJCPcFI	BAC SAN JOSÉ Liquidez C ND	SCR AAF 2
SAFI Banco de Costa Rica	BCRLIcFI	BCR Corto Plazo Colones -No diversificado-	SCR AAF 2+
SAFI Banco de Costa Rica	BCRMXcFI	BCR MIXTO Corto Plazo Colones -No diversificado-	SCR AAF 3
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000022	BCR Liquidez Dólares -No diversificado-	SCR AAF 2 +
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000022	F.I BCR Liquidez Dólares	SCR AAF 2+
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000066	F.I. BCR Mixto Dólares	SCR AAF 2

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
SAFI Banco Popular	FI-000000006	Popular Mercado de Dinero Colones -No Diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCRECILASC&FI	INS Liquidez Colones -No diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCRECILASC&FI	INS Liquidez Colones -No diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCRECILASC&FI	INS Liquidez Publico Colones -No diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCRECILASD&FI	INS Liquidez Publico Dólares	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BACLAD&FI	INS Liquidez Dólares	SCR AAF 2
SAFI Scotiabank	ITFCPPUSFI	F.I ND Público \$ Scotiabank	SCR AAF 3
SAFI Scotiabank	ITFCPPUCFI	Scotiabank Público Colones- No Diversificado-	SCR AAF 2-
CNFL			
Banco Nacional de Costa Rica		CDP Desmaterializado	F1+ (cri)
CRICSA			
SAFI Banco Nacional de Costa Rica		Fondo BN diner fondo colones no diversificado	scrAA+f2

Estimación de la Pérdida Potencial:

De acuerdo a las normas internacionales, se asigna la calificación de riesgo a cada inversión y porcentaje de castigo según el vencimiento de la posición, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Clase	Calificación internacional		Calificación local	
	Largo plazo	Corto plazo*	Largo plazo**	Corto plazo
1	AAA y AA	F1, A-1 y P-1		
2	A y BBB	F2, A-2 y P-2		
3	BB	F3 y P-3	Scr-AAA y AAA(cri) scr-AA y AA(cri)	Scr-1 y F1(cri)
4	B	B, A-3 y Not prime***	Scr-A y A(cri) scr-BBB y BBB(cri)	Scr-2 y F2(cri)

*Fitch Ratings S.A. Standard and Poor's y Moody's respectivamente

**Sociedad calificador de riesgo (SCR) y Fitch Ratings S.A. respectivamente

***N-P o "Not prime": No se encuentran en ninguna de las categorías de calificación anteriores.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Clase	Plazo vencimiento	Riesgo soberano*	Corporativos e instituciones financieras**
1	Menor o igual a 360 días	0,00%	0,01%
	Menor o igual a 1800 pero mayor a 360	0,00%	0,38%
	Mayor a 1800 días	0,00%	0,81%
2	Menor o igual a 360 días	0,00%	0,17%
	Menor o igual a 1800 pero mayor a 360	1,84%	1,56%
	Mayor a 1800 días	2,81%	3,53%
3	Menor o igual a 360 días	0,34%	0,48%
	Menor o igual a 1800 pero mayor a 360	2,90%	4,52%
	Mayor a 1800 días	6,14%	8,27%
	Menor o igual a 360 días	0,95%	2,35%
4	Menor o igual a 1800 pero mayor a 360	6,09%	10,88%
	Mayor a 1800 días	14,04%	14,97%

*Los porcentajes en riesgo soberano se aplican a las emisiones del sector público

**Los porcentajes en corporativos e instituciones financieras se aplican a las emisiones del sector privado

Para las inversiones de Banco Central, Gobierno y Ministerio de Hacienda, se aplica un 5%, para las emisiones que no cuentan con calificación de riesgo, se toma la calificación del emisor, aquellas donde el emisor tampoco tenga calificación, se castigará con un 150%. El resultado final corresponde a la “pérdida potencial”.

Exposición al Riesgo Liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

Pasivo	Valor en libros	Flujos de efectivo esperados				
		12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años	
Pasivo largo plazo						
Titulos valores por pagar	₡ 1.118.305	1.118.305	757	38.222	488.877	590.449
Efectos por pagar	683.983	683.983	68.952	155.777	216.938	242.316
Cuentas por pagar	27.777	27.777	18.668	6.879	2.230	-
Total pasivo a largo plazo	1.830.065	1.830.065	88.377	200.878	708.045	832.765
Circulante						
Efectos por pagar	197.811	197.811	197.811	-	-	-
Cuentas por pagar	145.243	145.243	145.243	-	-	-
Total pasivo a corto plazo	343.054	343.054	343.054	-	-	-
Total Grupo ICE	₡ 2.173.119	2.173.119	431.431	200.878	708.045	832.765

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

La siguiente tabla indica los períodos en los que se producen los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos de cada derivado:

En millones de colones	Valor en libros	Flujos de efectivo esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Cross currency swap							
Pasivos	¢ (5.416)	11.339	874	830	1.569	3.881	4.184
Swap							
Pasivos	(23)	23	6	6	8	3	-
Forward starting swap							
Pasivos	(3.901)	(9.043)	(142)	(273)	(996)	(4.283)	(3.349)
Plain vanilla swap							
Pasivos	(4.637)	4.347	1.223	1.062	1.338	725	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	1.098	805	805	-	-	-	-
Non delivery currency swap 7 años							
Pasivos	459	7.555	1.067	1.061	2.007	3.420	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	1.890	5.819	954	983	1.936	1.946	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	458	1.810	394	385	713	318	-

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

A continuación se presentan el detalle de las líneas de crédito con instituciones financieras utilizadas para capital de trabajo, adquiridas durante el periodo terminado al 31 de marzo del 2014:

Características global de la línea de crédito					Condiciones de desembolsos efectuados				
Entidad bancaria	Propósito	Moneda	Tasa de interés	Monto aprobado de línea	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Fecha cancelación	Fecha renovación	Monto desembolso (en miles de US dólares, según indicación)
Citibank	Capital de trabajo, apertura y refinanciamiento cartas de crédito	US\$	Libor (1m) + 2.10% = 2.26735%	50	13/12/2013**	30/12/2013	-	30/12/2013	14
		US\$	Libor (2m) + 2.10% = 2.3128%		30/12/2013**	13/02/2014	13/02/2014	-	14
Scotiabank	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	US\$	Libor (1m) + 1.13% = 1.2985%	60	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1.295%		30/12/2013**	13/02/2014	-	13/02/2014	31
		US\$	Tasa fija 1.2973%		27/12/2013**	10/02/2014	-	10/02/2014	5
		US\$	Tasa fija 1.40%		13/02/2014**	13/06/2014	-	-	31
		US\$	Tasa fija 1.40%		10/02/2014**	10/06/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1.40%		14/02/2014**	13-06-2014	-	-	24
		US\$	Tasa fija 1.40%		31/01/2014	30/05/2014	-	-	33
Bladex	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo	US\$	Libor (1m) + 0.95% = 1.1185%	100	08/11/2013	27/12/2013	-	27-12-2013	13
		US\$	Libor (1m) + 0.95% = 1.1185%		13/11/2013	27/12/2013	-	27-12-2013	10
		US\$	Tasa fija 1.1185%		27/12/2013**	10/02/2014	-	10/02/2014	23
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1670%		25/11/2013	30-12-2013	-	30-12-2013	38
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1675%		06/12/2013	30-12-2013	-	30-12-2013	32
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1675%		13/12/2013	30-12-2013	-	30-12-2013	7
		US\$	Tasa fija 1.1675%		30/12/2013**	13-02-2014	-	13-02-2014	77
		US\$	Tasa fija 1.41823%		10/02/2014**	10-06-2014	-	-	23
Global bank	Capital de trabajo	US\$	Tasa fija 1.25%	20	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	10
		US\$	Tasa fija 1.75%		30/12/2013**	13/02/2014	13-02-2014	-	10
Mercantil commerce bank	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	Tasa fija 1.10%	30	08/11/2013	27/12/2013	-	27-12-2013	5
		US\$	Tasa fija 1.14%		27/12/2013**	10/02/2014	10-02-2014	-	5
		US\$	Tasa fija 1.125%		09/12/2013	30/12/2013	-	30-12-2013	20
		US\$	Tasa fija 1.14%		30/12/2013**	13/02/2014	13-02-2014	-	20
		US\$	Tasa fija 1.30%		11/02/2014**	10/06/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1.14%		14/02/2014**	13/02/2014	-	-	20
US\$	Tasa fija 1.30%	31/01/2014	30/05/2014	-	-	5			

Nota: **Corresponden a montos de desembolsos efectuados en el año 2013, los cuales fueron trasladados de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante, habían de ingresar.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Líneas de Crédito para el 31 de diciembre de 2013

Características global de la línea de crédito					Condiciones de desembolsos efectuados				
Entidad bancaria	Propósito	Moneda	Tasa de interés	Monto aprobado de línea	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Fecha cancelación	Fecha renovación	Monto desembolso (en miles de US dólares, según indicación)
Citibank	Capital de trabajo. Apertura y refinanciamiento cartas de crédito	US\$	Labor (1m) + 1,35% = 1,5497%	50	17/04/2013	17/05/2013	17/05/2013	-	12
		US\$	Labor (1m) + 1,33% = 1,5292%		24/04/2013	24/05/2013	24/05/2013	-	3
		US\$	Labor (1m) + 2,10% = 2,26735%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	14
		US\$	Labor (2m) + 2,10% = 2,3128%		30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	14
Scotiabank	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	Colones	Tasa fija 9,35%	60	14/12/2012*	14/03/2013 *	-	14/03/2013	7.500
		Colones	Tasa fija 7,65%		14/03/2013*	12/06/2013 *	12/06/2013	-	7.500
		US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,789%		19/12/2012*	19/03/2013 *	-	19/03/2013	20
		US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,76%		19/03/2013	17/06/2013	17/06/2013	-	20
		US\$	Labor (1m) + 1,29% = 1,4882%		08/05/2013	07/06/2013	07/06/2013	-	3
		US\$	Labor (3m) + 1,25% = 1,5231%		03/07/2013	24/09/2013	24/09/2013	-	11
		US\$	Labor (2m) + 1,13% = 1,35889%		29/07/2013	30/09/2013	30/09/2013	-	8
		US\$	Labor (2m) + 1,05% = 1,2682%		27/09/2013	26/11/2013	26/11/2013	-	3
		US\$	Labor (1m) + 0,93% = 1,0985%		07/11/2013	16/12/2013	-	-	11
		US\$	Labor (1m) + 0,93% = 1,0985%		08/11/2013	23/12/2013	-	-	20
		US\$	Labor (1m) + 1,13% = 1,2985%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1,295%		30/12/2013**	13/02/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,2973%		27/12/2013**	13/02/2014	-	-	31
		Bladex	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo		US\$	Labor (6m) +1,55% = 2,0156%	100	14/02/2013	13/08/2013
US\$	Labor (3m) +1,48% = 1,76660%			28/02/2013	29/05/2013	29/05/2013		-	25
US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,7601%			18/03/2013	17/06/2013	17/06/2013		-	13
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4992%			24/04/2013	24/05/2013	24/05/2013		-	9
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			30/04/2013	30/05/2013	30/05/2013		-	16
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			08/05/2013	07/06/2013	07/06/2013		-	7
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			10/05/2013	10/06/2013	10/06/2013		-	12
US\$	Labor (3m) + 1,20% = 1,46760%			18/07/2013	30/09/2013	30/09/2013		-	8
US\$	Labor (3m) + 0,95% = 1,2164%			12/08/2013	12/11/2013	12/11/2013		-	48
US\$	Labor (1m) + 0,95% = 1,1185%			08/11/2013	27/12/2013	-		27/12/2013	13
US\$	Labor (1m) + 0,95% = 1,1185%			13/11/2013	27/12/2013	-		27/12/2013	10
US\$	Tasa fija 1,1185%			27/12/2013**	10/02/2014	-		-	23
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1670%			25/11/2013	30/12/2013	-		30/12/2013	38
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1675%			06/12/2013	30/12/2013	-		30/12/2013	32
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1675%	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	7			
Global bank	Capital de trabajo	US\$	Tasa fija 1,1675%	20	30/12/2013**	13/02/2014	-	-	77
		US\$	Tasa fija 1,25%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	10
		US\$	Tasa fija 1,75%		30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	10
		US\$	Labor (3m) + 1,50% = 1,8090%		19/12/2012 *	19/03/2013 *	19/03/2013	-	13
Mercantil commerce bank	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	Labor (6m) +1,53 = 1,9959%	30	14/02/2013	13/08/2013	13/08/2013	-	17
		US\$	Labor (1m) + 1,34% = 1,5397%		17/04/2013	17/05/2013	17/05/2013	-	13
		US\$	Labor (2m) + 1,05% = 1,27789%		06/08/2013	30/09/2013	30/09/2013	-	10
		US\$	Labor (2m) + 1,00% = 1,2180%		27/09/2013	26/11/2013	26/11/2013	-	20
		US\$	Labor (2m) + 1,00% = 1,2145%		18/10/2013	16/12/2013	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,10%		08/11/2013	27/12/2013	-	27/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1,14%		27/12/2013 **	10/02/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,125%		09/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	20
US\$	Tasa fija 1,14%	30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	20			

Nota 1: * Corresponden a desembolsos efectuados en el año 2012, los cuales fueron pasados de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante habían de ingresar.

Nota 2: **Corresponden a desembolsos efectuados en el año 2013, los cuales fueron pasados de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante habían de ingresar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Riesgo de mercado

Exposición al Riesgo de Moneda

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2014, es la siguiente:

Activo	US\$		Yenes		Euros	
	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013
ICE						
Material en tránsito para inversión	73	96	6	7	76	83
Inversiones a largo plazo	2	3	-	-	-	-
Efectos por cobrar	36	37	30	3	1	1
Bancos e inversiones transitorias	177	108	-	-	-	-
Fondos de uso restringido	2	2	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por servicios prestados	13	13	-	-	-	-
Cuentas por cobrar no comerciales	6	2	-	-	-	-
Garantías recibidas en valores	1	1	-	-	-	-
Material en tránsito para operación	42	32	0	-	0	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	2	0	-	-	-	-
Total activo en moneda extranjera ICE	354	294	36	10	77	84
CNFL						
Bancos e inversiones transitorias	33	33	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	3	3	-	-	-	-
Garantías de compromisos ambientales	0	0	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera CNFL	36	36	-	-	-	-
RACSA						
Bancos e inversiones transitorias	1	1	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1	2	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera RACSA	2	2	-	-	-	-
Cabke Visión						
Bancos e inversiones transitorias	529	992	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera CABLE VISIÓN	529	992	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera Grupo ICE	921	1.325	36	10	77	84
Pasivo						
ICE						
Títulos valores por pagar	1.588	1.734	-	-	-	-
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	1.117	885	6.230	12.824	0	-
Obligaciones contra empréstitos	-	2	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar	5.366	127	28	5	59	60
Gastos financieros acumulados por pagar	50	47	-	-	-	-
Ingresos recibidos por adelantado	-	-	-	-	-	-
Depósitos de particulares	2	2	-	-	-	-
Provisiones	1	1	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	29	47	-	-	-	-
Total pasivo en moneda extranjera ICE	8.154	2.846	6.258	12.829	59	60
Exceso de activos sobre pasivos					18	24
Exceso de pasivos sobre activos	7.800	2.552	6.222	12.819		
CNFL						
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	160	143	-	-	-	-
Gastos financieros acumulados por pagar	1	1	-	-	-	-
Total pasivo por moneda	161	144	-	-	-	-
Exceso de pasivos sobre activos	125	108	-	-	-	-
RACSA						
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	40	39	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar	4	2	-	-	-	-
Gastos financieros acumulados por pagar	-	1	-	-	-	-
Total pasivo por moneda	45	43	-	-	-	-
Exceso de pasivos sobre activos	43	41	-	-	-	-
Cabke Visión						
Cuentas por pagar	1.835	1.725	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera Cable Visión	1.835	1.725	-	-	-	-
Exceso de pasivos sobre activos	1.306	733				
Total pasivos en moneda extranjera Grupo ICE	10.195	4.758	6.258	12.829	59	60
Exceso de pasivos sobre activos Grupo ICE	9.274	3.433	6.222	12.819	(18)	(24)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Las partidas en US\$ se actualizaron al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario del colón con respecto al dólar, que al 31 de marzo de 2014, se estableció en ¢550,25 (¢502,47 al 31 de diciembre de 2013).

Las principales tasas de cambio utilizadas se detallan como sigue:

Nombre de la moneda	Tipo de cambio al US\$	
	Al 31 de marzo 2014	Al 31 de diciembre 2013
Corona sueca	6,49	6,44
Libra esterlina	1,66	1,66
Franco suizo	0,88	0,89
Euro	1,38	1,37
Colones	550,25	502,47
Yen japonés	103,20	105,31

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona lo siguiente “Las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado (...)”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 31 de marzo de 2014; a un incremento o disminución en el tipo de cambio en moneda extranjera. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones de los tipos de cambio.

Dólares

Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:

Posición neta en dólares (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	5.103.065.573.987
Posición neta en dólares	US\$	9.274.085.550
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	8.430.986.864
Pérdida	¢	<u>(463.915.052.181)</u>

Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:

Posición neta en dólares (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	5.103.065.573.987
Posición neta en dólares	US\$	9.274.085.550
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	8.430.986.864
Ganancia	¢	<u>463.915.052.181</u>

Yenes

Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:

Posición neta en yenes (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	33.174.956.395
Posición neta en yenes (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	60.290.698
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	54.809.725
Pérdida	¢	<u>(3.015.905.127)</u>

Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:

Posición neta en yenes (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	33.174.956.395
Posición neta en yenes (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	60.290.698
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	54.809.725
Ganancia	¢	<u>3.015.905.127</u>

Euros

Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:

Posición neta en Euros (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	(13.668.210.000)
Posición neta en Euros (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	(24.840.000)
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	(27.324.000)
Pérdida	¢	<u>(1.366.821.000)</u>

Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:

Posición neta en euros (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	(13.668.210.000)
Posición neta en euros (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	(24.840.000)
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	(27.324.000)
Ganancia	¢	<u>1.366.821.000</u>

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

	Nota
Títulos valores por pagar	21
Inversiones Transitorias	12
Efectos por pagar	22
Inversiones a largo plazo	8
Efectos y cuentas por cobrar	10

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2014, se estima que un fortalecimiento así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según detalle siguiente:

	Efectos en resultados ingreso-gasto	
	Al 31 de marzo de 2014	
	Fortalecimiento del 1%	Debitalimio 1%
ICE		
Inversiones transitorias	¢ 2.626,90	(2.627)
Inversiones financieras a largo plazo	366	(366)
Inversiones financieras a corto plazo	0	-
Efectos por cobrar largo plazo	73	(73)
Efectos por cobrar corto plazo	20	(20)
Títulos valor por pagar largo plazo	(10.779)	10.779
Títulos valores por pagar corto plazo	-	-
Efectos por pagar largo plazo	(4.991)	4.991
Efectos por pagar corto plazo	(1.900)	1.900
Efecto neto ICE	¢ (14.585)	14.585
CNFL		
Inversiones transitorias	2	(2)
Títulos valores por pagar	(519)	519
Efectos por pagar largo plazo	(1.239)	1.239
Efecto neto CNFL	(1.755)	1.755
RACSA		
Inversiones transitorias	-	-
Efectos por pagar largo plazo	(11)	11
Efecto neto RACSA	(11)	11
Cable Visión		
Efectos por pagar corto plazo	(1)	1
Efecto neto Cable Visión	(1)	1
Efecto neto Grupo ICE	(16.352)	16.352

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 40. Segmentos de operación del Grupo ICE

Los segmentos son componentes identificables del Grupo ICE que proveen bienes y servicios relacionados (segmento de negocio), y que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos. Los segmentos de negocios se determinan con base en la estructura organizativa e informativa interna del Grupo ICE.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable.

Los segmentos identificados por el Grupo ICE son: Segmento ICE Telecomunicaciones que incluye Sector Telecomunicaciones-ICE, RACSA, CRICSA y Cable Visión y Segmento ICE Electricidad que incluye Sector Electricidad ICE y CNFL y su subsidiaria EVCSA.

La información para esos segmentos se detalla a continuación:

Segmento ICE Electricidad:

Balance de Situación Consolidado	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Inmuebles maquinaria y equipo	₡ 3.396.170	3.380.157
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	27.300	25.095
Activo circulante	381.257	268.668
Otros activos	294.998	375.873
Total Activo	4.099.725	4.049.794
Pasivo largo plazo	1.710.751	1.582.929
Pasivo corto plazo	476.425	431.281
Otros pasivos	140.008	140.393
Total Pasivo	2.327.184	2.154.604
Patrimonio	1.772.541	1.895.190
Total Pasivo y Patrimonio	₡ 4.099.725	4.049.794

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Segmento ICE Electricidad:

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos		Por el año terminado al 31 de marzo de	
		2014	2013 (Reestructurado)*
Ingresos de operación	¢	240.873	252.804
Costos y gastos de operación		260.275	246.113
Pérdida (Excedente) de Operación		(19.402)	6.691
Otros productos		192.387	32.758
Otros productos por fluctuaciones cambiarias		18.109	7.690
Gastos financieros		17.765	23.662
Otros gastos		180.139	4.576
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias		147.375	4.266
Pérdida (Excedente) Neto	¢	(154.183)	14.634

*Véase nota 26

Segmento ICE Telecomunicaciones:

Balance de Situación Consolidado		Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
		de 2014	de 2013
Inmuebles maquinaria y equipo	¢	967.468	982.744
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo		103.610	100.110
Activo circulante		303.310	309.926
Otros activos		157.287	153.133
Total Activo		1.531.675	1.545.914
Pasivo largo plazo		254.850	239.544
Pasivo corto plazo		121.463	135.061
Otros pasivos		114.102	111.788
Total Pasivo		490.415	486.393
Patrimonio		1.041.260	1.059.520
Total Pasivo y Patrimonio	¢	1.531.675	1.545.914

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Segmento ICE Telecomunicaciones:

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos	Por el año terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013 (Reestructurado)*
Ingresos de operación	¢ 137.334	127.240
Costos y gastos de operación	140.055	136.216
Pérdida (Excedente) de Operación	(2.722)	(8.976)
Otros productos	4.888	3.288
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	2.395	3.870
Gastos financieros	3.296	2.860
Otros gastos	98	21
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	20.599	1.510
Pérdida (Excedente) Neto	¢ (19.431)	(6.209)

*Véase nota 26

Eliminaciones entre segmentos:

Balance de Situación Consolidado	Al 31 de marzo Al 31 de diciembre	
	de 2014	de 2013
Inmuebles maquinaria y equipo	¢ (11.636)	(15.641)
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	(72.769)	(70.368)
Activo circulante	(115.484)	(147.149)
Otros activos	(5.051)	(2.042)
Total Activo	(204.940)	(235.200)
Pasivo largo plazo	(73.212)	(74.637)
Pasivo corto plazo	(113.533)	(141.809)
Otros pasivos	2	0
Total Pasivo	(186.743)	(216.446)
Patrimonio	(18.197)	(18.754)
Total Pasivo y Patrimonio	¢ (204.940)	(235.200)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Eliminaciones entre segmentos:

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos	Por el año terminado al 31 de marzo de	
	2014	2013 (Reestructurado)*
Ingresos de operación	¢ (58.155)	(61.519)
Costos y gastos de operación	(58.380)	(62.009)
Excedente (Pérdida) de Operación	225	490
Otros productos	(1.378)	(24.944)
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	1.983	24.132
Gastos financieros	(698)	(109)
Otros gastos	(324)	(273)
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	-	(66)
Participación en utilidad de subsidiarias	-	-
Pérdida antes de interés minoritario	1.854	127
Interés minoritario (1.4%)	106	13
Pérdida Neta	¢ 1.960	140

*Véase nota 26

La naturaleza de los principales asientos de eliminación que se originan en el balance de situación a nivel consolidado se detalla como sigue:

- Eliminación de la inversión a largo plazo del ICE correspondiente a las subsidiarias por ¢13.739.
- Eliminación de las cuentas por cobrar por servicios prestados a RACSA y cuentas por pagar al ICE por los servicios telefónicos y de infocomunicaciones, por un monto de ¢157.
- Eliminación de la cuenta por pagar a RACSA por alquiler de área en edificios ICE en todo el país por ¢171.
- Intereses por cobrar RACSA y cuentas por pagar ICE por los intereses por el financiamiento de la Plataforma V-SAT ¢167.
- Documentos e hipotecas por pagar RACSA a largo plazo y Efectos por Cobrar a largo plazo, para eliminar el convenio de financiamiento de la plataforma V-SAT entre el ICE y RACSA por ¢110.
- Eliminación de Efectos por cobrar por el convenio de financiamiento (CONAVI-BNCR) por ¢2.299 de largo plazo y una porción circulante por ¢894.
- Documentos e hipotecas por pagar RACSA a largo plazo y Efectos por Cobrar a largo plazo, para eliminar el convenio de reconversión de pasivos por ¢16.038.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- Eliminación de cuentas por pagar y cuentas por cobrar por servicios, incluye facturas de Balsa Inferior por ¢11.723.
- Eliminación de los efectos por cobrar ICE-CNFL por convenio de financiamiento garantizado por un monto de ¢652.
- Eliminación de la cuenta por pagar y por cobrar ICE-CNFL por la prestación de servicios en electricidad, alquiler de postes de electricidad, ductos y otros servicios por un monto de ¢832.
- Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar ICE-RACSA por servicios mutuos por ¢233.
- Eliminación la cuenta por pagar y por cobrar ICE-RACSA por alquiler al ICE del espacio físico ¢31.
- Eliminación de venta de energía a la CNFL por ¢21.362.
- Eliminación del convenio con la CNFL por compra de energía de noviembre de 2013 a dos años plazo, a largo plazo ¢10.360 y porción circulante ¢3.786.
- Eliminación de depósitos en garantía de RACSA por ¢8.
- Eliminación de los efectos por cobrar y por pagar entre el ICE y CNFL por los pagos originados por el préstamo finiquito de Moín III, por un monto de ¢469 y eliminación de gastos financieros por pagar e intereses por cobrar del ICE a CNFL, por el préstamo finiquito de Moín III por un monto de ¢3.
- Eliminación de la utilidad de las facturas del ICE por proyecto Balsa Inferior ¢1.625 en inversión y otros pasivos por ¢1.582.
- Eliminación por compra que realizó el ICE de bonos colocados por la CNFL en el mercado por ¢400.
- Eliminación de la donación del uso de Back Haul en RACSA ¢3.063.
- Eliminación de Cable Maya por ¢3.259.

La naturaleza de los principales asientos de eliminación que se originan en el estado de ingresos y gastos a nivel consolidado se detalla como sigue:

- Eliminación por concepto de alquiler de postes para cableado telefónico y ductos por ¢221.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por concepto de facturación de energía del ICE a la CNFL, por ¢54.471.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por facturación telefónica a la CNFL por ¢48.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por prestación de servicios de medidores eléctricos CNFL-ICE, por ¢1.575.
- Eliminación por servicios mutuos de RACSA por ¢2.
- Eliminación de los intereses financieros por V-SAT y Convenio por ¢321.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por servicios telefónicos, alquileres, operación y mantenimiento de Back Haul y bodegaje de V-SAT por ¢188.
- Eliminación de los ingresos y gastos administrativos por alquiler de edificios, electricidad y limpieza ICE-RACSA por ¢35.
- Eliminación de los ingresos y gastos operativos de facturación comercial RACSA-ICE por ¢40.
- Eliminación de amortización por el uso del Back Haul por ¢55 correspondiente a la depreciación y en las utilidades por ¢729.
- Eliminación de diferencia de tipo de cambio en registros de aporte de capital por ¢66.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Nota 41. Activos y pasivos contingentes

Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 31 de marzo de 2014 que mantiene el Grupo ICE se presenta a continuación:

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
				2014	2013
				Provisión de litigios	
Activos contingentes - demandas presentadas por el ICE:					
Arbitral	Telecomunicaciones	Cobro de daños y perjuicios por incumplimiento contrato de Licitación Pública # 6378. Se elevó a la Sala Primera excepción de incompetencia interpuesta por Verizon la cual está en estudio en la sala primera.	9.717	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Anulación de acto administrativo emitido por ARESEP que le ordena al ICE a devolver los montos que le cobró a la empresa Radio Mensajes S.A. por facilitar su plataforma para brindar servicios de contenido. Proceso judicial entablado por el ICE, para anular resolución administrativa dictada por ARESEP, donde le ordena al ICE, devolverle a la empresa Radio Mensajes S.A. la suma de € 305, y le ordenó pagarle al Estado una multa de €1.831. El Poder Ejecutivo aún no ha gestionado el cobro de dicha multa. se fijó audiencia preliminar para Marzo 2013, donde el ICE amplió la demanda y modificó pretensiones, lo cual fue acogida por el tribunal, se dio traslado de la ampliación, y queda pendiente la continuación de la audiencia preliminar para Agosto de 2013, esta se dio y están a la espera de convocatoria a la audiencia para juicio.	1.800	-	-
Cobro Judicial	Electricidad	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios eléctricos. El ICE tiene 3724 procesos al 31 de diciembre del 2013. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción y falta de documentación.	3.039	-	-
Expropiaciones	Electricidad y Telecomunicaciones	Al 31 de diciembre del 2013 existen 588 procesos judiciales para expropiación forzosa, a fin de lograr obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan. Dichos procesos corresponden a avalúos administrativos que no se lograron formalizar administrativamente, ya sea por inconvenientes legales, o por la no aceptación del avalúo.	8.046	-	-
Cobro Judicial	Telecomunicaciones	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios telefónicos. El ICE tiene 12.734 procesos al 31 de diciembre del 2013. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción y falta de documentación.	1.658	-	-
Ordinario Contencioso	Electricidad	Reclamo de Daños y Perjuicios. En este caso hubo demanda del ICE por pagos de multas pendientes y por parte de ODEBRECHT por incumplimiento contractual. Parcialmente con lugar. Actualmente en ejecución de sentencia pendiente de resolución de fondo. Se declaró incompetencia por lo que la ejecución va a ser conocido por el Tribunal Procesal Contencioso. Ambas partes presentaron liquidación en proceso de ejecución de sentencia. PRETENSION ODEBRECHT: €1.942 PRETENSION ICE: €974.	974	-	-
Total activos contingentes - ICE			€ 25.234	-	-

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre	
				2014	2013	
				Provisión de litigios		
Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del ICE:			Vienen	25.234	-	-
Ordinario	Electricidad	Que se anulen varios actos administrativos y se le reconozca la suma de US\$ 3,8 por concepto de desequilibrio económico en el contrato BOT - licitación pública 6670-e. Juicio Oral el 26 y 27 de agosto de 2013. Audiencia a favor del ICE. Se interpuso recurso de casación por lo que estamos a la espera de que la Sala le de admisibilidad.	1.905	-	-	
Ordinario	Electricidad	Se está acumulando con otros dos procesos. Se llevó a cabo audiencia preliminar y se encuentra pendiente el juicio en el tanto hace falta una prueba pericial y nivelar los otros dos procesos. (expedientes No. 12-003480-1027-CA y 10-003975-1027-CA), monto estimado en dólares US\$ 1,3.	653	-	-	
Ordinario	Electricidad	Se solicita se paguen rubros por alquiler de maquinaria que según el actor no fueron reconocidos en la ejecución del contrato. Además de que se cancele un reajuste de precios. Se está a la espera de que el actor cumpla con una preensión realizada por el juez.	1.416	-	-	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Oficial de seguridad que laboraba para empresa contratada sufre accidente laboral en instalaciones ICE y ahora esta cobrando por los daños sufridos, Se contestó demanda, En espera de que se fije la fecha de audiencia preliminar.	1.290	-	-	
Ordinario Contencioso	Electricidad	Que se le reconozca un monto de US\$7,9 por concepto de extracostes por la paralización de la construcción del túnel del P.H. La Joya, lo cual afectó el desequilibrio económico del contrato., Se nombró un perito solicitado por la actora para que valide los calculos dados por ellos respecto al supuesto desequilibrio económico del contrato.	3.972	-	-	
Arbitral Ad Hoc	Electricidad	Pretensión subsidiaria del actor declarada con lugar, pendiente proceso de ejecución de sentencia. Principal: Responsabilidad civil por supuesto contrato de compra-venta. Actualización de la suma a valor presente e intereses. Subsidiaria: Responsabilidad civil por suministro de obras provisionales y formaleta, mas actualización de la suma a valor presente e interes y costas.	500	500	500	
Ordinario Contencioso	Electricidad	Reclamo de Daños y Perjuicios. En este caso hubo demanda del ICE por pagos de multas pendientes y por parte de ODEBRECHT por incumplimiento contractual. En este caso hubo demanda del ICE por pagos de multas pendientes y por parte de ODEBRECHT por incumplimiento contractual. La Sala primera confirmó sentencia de segunda instancia a favor del ICE. Ambas partes presentaron liquidación en proceso de ejecución de sentencia. PRETENSION ODEBRECHT: €1.942 PRETENSION ICE: €974.	1.942	1.942	1.942	
Ordinario	Electricidad	En este proceso por reclamo de daños y perjuicios por tarifas diferenciadas, se han seguido tres audiencias preliminares, la ultima se celebró a las 9:00 horas del 24/02/2011, se suspendió cuando nos encontramos valorando los hechos controvertidos y nos disponiamos a la valoración de la prueba documental a evacuar por las partes. Se continuará la audiencia preliminar el 28/03/2012. Mediante resolución de las 10:00 del 15/10/2013, el Tribunal solicita al Colegio de Ciencias Económicas para nombramiento de perito.	1.326	1.326	1.326	
Total pasivos contingentes - ICE			€ 38.238	3.768	3.768	

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
				2014	2013
				Provisión de litigios	
			Vienen	38.238	3.768
Ordinario Contencioso	Electricidad	Sentencia favorable a la actora en primera instancia, ya se encuentra firme. Se pretende reconocimiento de reajuste de precios equilibrio económico del contrato y pago de intereses.	706	774	706
Ordinario	Electricidad	La pretensión de este proceso es el reconocimiento de daños y perjuicios provocados por el ICE, por la suscripción de contrato de compra y venta de energía, sentencias de primera y segunda instancia favorables a actor. Sentencia de casación en contra del ICE, a la espera de la redacción del voto completo.	500	-	-
Ordinario	Electricidad	Anulación de actos administrativos y pago de daños y perjuicios demostrables en la ejecución de sentencia por desmovilización de una excavadora en el Proyecto Miravalles. El recurso de casación interpuesto por el actor fue declarado sin lugar en el mes de mayo 2011, se está en espera de que el actor inicie la ejecución de sentencia.	500	-	-
Ordinario	Telecomunicaciones	El actor solicita indemnización a cargo del ICE, en ocasión de la resolución contractual en sede administrativa. El contrato de referencia es el 6852-T. En espera de señalamiento para el juicio.	12.551	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	El actor solicita indemnización a cargo de un contratista del ICE por las supuestas pérdidas ocasionadas a la empresa como consecuencia del incumplimiento contractual que se presentó entre el ICE y el contratista.	32.293	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Se contesto la demanda y se contesto audiencia sobre acumulación de procesos, gestión que fue rechazada por el Juzgado mediante resolución 675-2012 de las 9:20 horas del 21 de marzo del 2012. Que se detengan las obras de fibra optica en Parrita Saavegre y que se detengan obras de EPR y no se energize.	4.095	-	-
Ordinario	Telecomunicaciones	Mediante sentencia No.547-2009 de las 10:20 del 03/03/2009 se declaró con lugar la demanda y se condenó al ICE al pago de daños y perjuicios, y en sentencia No. 547-20 bis se amplía la condenatoria y se incluye el pago del daño moral. - Con escrito del 03/06/2009 se presentó Recurso de Apelación reservándose la expresión de agravios para el momento procesal oportuno. -Con sentencia de segunda instancia No. 14-2010-IX de las 11:30 horas del 26/02/2010, se confirmó la sentencia de primera instancia, condenando al ICE al pago de daños, perjuicios y costas. A la espera que la actora presente la liquidación de daños. - El 7 de octubre 2011 presenta ejecución de sentencia y estima en el monto que se indica. - Con escrito del 21/11/2011 se rechaza la liquidación de costas por parte del ICE. - Mediante auto de las 08:08 horas del 06/12/2012 se fijan los honorarios del perito en ₡0,8. Que deben ser depositados por el actor. - Con auto de las 10:08 horas del 13/02/2012 se hace el nombramiento del perito. - Con auto de las 09:29 horas se ordena al perito aportar en el plazo de 3 días el informe pericial original. - Con escrito del 01 de Noviembre del 2012, se rechazaron en todos sus extremos el peritaje rendido por el Sr. Victor Vargas. - Mediante resolución de las 14:00 horas del 28/01/2013 se concede plazo de 8 días para que el ICE formule conclusiones. - Con escrito del 19/02/2013, emite las conclusiones.	565	565	564
Total pasivos contingentes - ICE			€ 89.448	5.106	5.038

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre
				2014	2013
				Provisión de litigios	
			Vienen	89.448	5.106
				5.038	
Administrativo Sancionatorio	Electricidad - Telecomunicaciones	El 17 de setiembre de 2009, se notifica al ICE, el traslado de cargos, referente al período diciembre 2007, en el impuesto general sobre las ventas y el cual a la fecha se encuentra en fase de controversia. El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2010, correspondiente a interés y sanciones es por ¢ 404, intereses y por sanciones ¢221, más la cuantía estimada de la demanda indicada por la Dirección Jurídica Institucional por ¢883, por la cual se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de la Administración Tributaria, registro de intereses periodo 2011, por ¢128, registro de intereses periodo a junio 2012 por ¢54, registro de intereses diciembre 2012, por ¢76, Registro del criterio contable #v 349 por ajuste de intereses y comisiones periodo 2007 por ¢66.	1.701	-	-
Procedimiento Administrativo	Telecomunicaciones	Mediante oficio N°256-197-2013 de fecha 3/12/2013 se interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. En fecha 11/12/2013 se recibió notificación de resolución N° APE-DGCN-095-2013, en donde se admite el recurso de apelación por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. Se solicita que no se cobre el Canon de Fonatel correspondiente a los años 2008 y 2009.	7.984	-	-
Procedimiento Administrativo	Telecomunicaciones	Inicio del proceso administrativo de traslado de cargos por el ajuste del Canon de reserva del espectro radioeléctrico para el periodo presupuestario del año 2012. el ICE impugna el acto administrativo por medio de oficio N° 094-197-2012 de fecha 31 de octubre del 2012, solicitándose dejar sin efecto el traslado de cargos N° SRCST-TC-108-2012 y solicitando la suspensión del presente proceso administrativo, hasta tanto no se resuelva por parte de la Junta Directiva de la ARESEP, el recurso de apelación y nulidad concomitante interpuesto por el ICE contra el acuerdo N° 002-018-2012.	1.099	-	-
Arbitraje	Electricidad	La empresa indica que va a solicitar un proceso de arbitraje por varios rubros cercanos a los US\$ 1,5 aun no se a notificado.	754	-	-
Contencioso - Admon y Civil de Hacienda	Electricidad	Reconocimiento de indemnización a valor actual por el paso de una línea de alta tensión por la propiedad de la actora. En apelación desde el 18 de abril de 2013. Existe un peritaje por un monto aproximado de poco más de un US\$ 1,0	502	-	-
Sutel	Gerencia de Clientes	Se declara que el ICE ejerció una práctica anticompetitiva y predación de precios, fue atendida la audiencia oral y privada y presentado el escrito de descargo y conclusiones.	2.500	-	-
Sutel	Telecomunicaciones	La Superintendencia de Telecomunicaciones mediante RCS-286-2013 ordena la Apertura del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, mediante el cual pretende imponer sanción al ICE por incumplir las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, el Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones y el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, así como el incumplir con las instrucciones adoptadas por la SUTEL en el ejercicio de sus competencias. Con la defensa del ICE en este procedimiento se busca eximir al Instituto de la aplicación de la multa que pretende la Sutel aplicar al ICE.	500	-	-
Sutel	Telecomunicaciones	La Sutel abre procedimiento para verificar cumplimiento de parámetros de calidad según el Reglamento de Prestación y Calidad de Servicios. En caso de verificarse incumplimiento de los parámetros de calidad, se estaría obligando al ICE a reducir las tarifas proporcionalmente al incumplimiento. En este caso con el apersonamiento del ICE, se busca evitar la sanción económica que pretende aplicar la Sutel.	140.000	-	-
Total pasivos contingentes -ICE			¢ 244.488	5.106	5.038

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo 2014 Provisión de litigios	Al 31 de diciembre 2013
Pasivos Contingentes - Demandas presentadas contra la CNFL:					
Ordinario	Electricidad	La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A presentó un proceso especial de consignación de pago, a razón de una indemnización por inundación en una propiedad alrededor del Lago Cote, por un proyecto Hidroeléctrico y el actor no esta de acuerdo con la suma establecida.	200	72	72
Ordinario	Electricidad	La actora demanda a la CNFL S.A., y el CONAVI, porque supuestamente la obra de iluminación de la Autopista Florencio del Castillo se construyó incumpliendo normas relativas a dicha actividad y en consecuencia su esposo falleció en un accidente automovilístico. (Vega	445		
Ordinario	Electricidad	Rechazo por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. ante el reclamo por ocasión de la ejecución del contrato de Obra para la Construcción, diseño, puesta en marcha y operación de una Planta Hidroeléctrica. (Consorcio Hydrocote S.A.).	1.528	15	15
Ordinario	Electricidad	Contrademanda en contra de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz como respuesta ante el cobro pretendido a un tercero por concepto de multas en la ejecución del proyecto Subterráneo Eléctrico para la ciudad de San Jose y por atrasos en la revisión y aprobación de la ingeniería. No existe sentencia ni liquidación de extremos.	4.801		
Ordinario	Electricidad	Contrademanda en contra de la CNFL como respuesta ante el cobro pretendido un tercero para el cobro de 15 reclamaciones presentadas durante el proyecto de electrificación subterránea de San Jose. No existe sentencia ni liquidación de extremos.	5.090		
Ordinario	Electricidad	El actor solicita la ampliación del plazo de ejecución, que se declare la nulidad de algunas actuaciones de la Compañía Nacional de Fuerza y luz S.A, que se anulen las retenciones de multa y se devuelvan dicho dinero mas los intereses de ley. No existe sentencia ni liquidación de extremos. (Ghella Spa Costa Rica)	359		
Ordinario	Electricidad	Dicha demanda tiene por objeto la declaración de la nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del contrato para el diseño, construcción y equipamiento y puesta en operación de un proyecto hidroeléctrico y sus anexos para el reconocimiento de reajustes de precios, por lo tanto la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A deberá cancelar a la actora dichos reajustes. (Ghella Spa Costa Rica).	18.332		
Ordinario	Electricidad	El actor formuló medida cautelar contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A; por haberse ejecutado la garantía de cumplimiento y efectuado el cobro de multas, así mismo presento demanda formal cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. (Grupo	13.878		
Ordinario	Electricidad	Demanda efectuada por responsabilidad civil extracontractual por daños. (Ortiz Mondragón César)	275	199	199
Ordinario	Electricidad	Demanda efectuada por el Banco de San José por cambio de voltaje que provocó daños en equipo de cómputo y luminarias. Provisión por sentencia 2608-2012. (Banco de San José)	-	10	10
Total pasivos contingentes - CNFL			€ 44.908	296	296

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de marzo 2014 Provisión de litigios	Al 31 de diciembre 2013
Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra de RACSA:					
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Proceso ordinario contencioso administrativo 13-0002186-0163-CA Trabajadores contra RACSA y CGR(Fondo de ahorro)	Inestimable	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Proceso ordinario contencioso administrativo 13-0009000-1028-CA-6 contra RACSA (Ejecucion de sentencia constitucional)	2.283	-	-
Ordinarios Contenciosos y laborales	Telecomunicaciones	Varios procesos menores, ordinarios contenciosos y laborales, que se encuentran en distintas etapas.	30	-	-
Ministerio de Hacienda	Telecomunicaciones	La Dirección General de Tributación Directa (DGTD), pretende el cobro del impuesto de ventas asociado a servicios de internet brindados en el 2008. Presentación de Medidas Cautelares y Demanda.	12.640	-	-
FONATEL	Telecomunicaciones	Reclamo administrativo. Recurso de apelación rechazado por el Tribunal Fiscal Administrativo	1.463	-	-
Total pasivos contingentes RACSA			€ 16.416	-	-
Total pasivos contingentes Grupo ICE			€ 305.812	5.402	5.334

Nota 42. Legislación

Ley General de Telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 fue publicada en el diario oficial La Gaceta del 30 de junio de 2008, en la misma se define que su objeto es establecer el ámbito y los mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, que comprende el uso y la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Los objetivos definidos para esta Ley son:

- Garantizar el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones, en los términos establecidos en esta Ley.
- Asegurar la aplicación de los principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones.
- Fortalecer los mecanismos de universalidad y solidaridad de las telecomunicaciones, garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.
- Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como garantizar la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones, de acuerdo con la Constitución Política de Costa Rica.
- Promover la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones, como mecanismo para aumentar la disponibilidad de servicios, mejorar su calidad y asegurar precios asequibles.
- Promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones dentro del marco de la sociedad de la información y el conocimiento y como apoyo a sectores como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno electrónico.
- Asegurar la eficiente y efectiva asignación, uso, explotación, administración y control del espectro radioeléctrico y demás recursos escasos.
- Incentivar la inversión en el sector de las telecomunicaciones, mediante un marco jurídico que contenga mecanismos que garanticen los principios de transparencia, no discriminación, equidad, seguridad jurídica y que no fomente el establecimiento de tributos.
- Procurar que el país obtenga los máximos beneficios del progreso tecnológico y de la convergencia.
- Lograr índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países desarrollados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, esta Ley indica que se otorgarán concesiones para el uso y la explotación de las frecuencias del espectro radioeléctrico, que se requieran para la operación y explotación de redes de telecomunicaciones. Dichas concesiones habilitarán a su titular para la operación y explotación de la red. Cuando se trate de redes públicas de telecomunicaciones, la concesión habilitará a su titular para la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones disponible al público. La concesión se otorgará para un área de cobertura determinada, regional o nacional de tal manera que se garantice la utilización eficiente del espectro radioeléctrico.

Esta Ley establece que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público, cuya planificación, administración y control se llevará a cabo según lo establecido en la Constitución Política, los tratados internacionales, la presente Ley, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Distribución de Frecuencias y los demás reglamentos que al efecto se emitan.

Por medio de los procedimientos previstos en esa Ley, no podrán otorgarse concesiones o autorizaciones relacionadas con la operación de redes públicas de telecomunicaciones asociadas únicamente con la prestación del servicio telefónico básico tradicional. En este caso se requerirá la concesión especial legislativa a que se refiere el inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política. De este proceso las posturas ganadoras fueron la empresa Claro CR Telecomunicaciones por US\$75 millones para una concesión y Azules y Platas (Telefónica) por US\$95 millones para otra concesión.

Esta Ley crea el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), como instrumento de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en esta Ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Corresponde a la SUTEL la administración de los recursos de FONATEL.

Otros temas importantes de esa Ley son los siguientes:

- Los operadores de redes públicas y proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, deberán garantizar el secreto de las comunicaciones, el derecho a la intimidad y la protección de los datos de carácter personal de los abonados y usuarios finales, mediante la implementación de los sistemas y las medidas técnicas y administrativas necesarias.
- Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la SUTEL, conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- Se garantiza el acceso y la interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, a fin de procurar la eficiencia, la competencia efectiva, la optimización del uso de los recursos escasos y un mayor beneficio para los usuarios. Los precios de interconexión deberán estar orientados a costos, conforme el inciso 13) del artículo 6 de esta Ley y serán negociados libremente por los operadores entre sí, con base en la metodología que establezca la SUTEL.
- Se establece un canon correspondiente a la SUTEL por los servicios de Telecomunicaciones que corresponde a un único cargo de regulación anual que se determina de conformidad con el artículo 59 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), N° 7593 del 9 de agosto de 1996. Este canon dotará de los recursos necesarios para una administración eficiente.
- Se constituye un canon de reserva del espectro radioeléctrico que establece que los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deben cancelar anualmente un canon de reserva del espectro radioeléctrico, cuyo objetivo es la planificación, la administración, y el control del uso del espectro radioeléctrico y no para el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal. La recaudación está dirigida al financiamiento de las actividades que le corresponde desarrollar a la SUTEL, conforme a los artículos 7 y 8 de esta Ley.
- Se indican que serán sujetos pasivos de este canon los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no. El monto a cancelar por este canon es calculado directamente por la SUTEL y para ello se toman en consideración una serie de parámetros establecidos en esta Ley los cuales son de orden ingenieril y económico. El monto a pagar por parte del contribuyente de este canon será determinado por éste mediante una declaración jurada correspondiente a un período fiscal año calendario y el plazo para presentar y pagar la declaración de este canon es de dos meses y quince días posteriores al cierre del respectivo periodo fiscal.
- La Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificó al Instituto Costarricense de Electricidad el día 04 de octubre del 2012, el inicio del proceso administrativo de traslado de cargos por el ajuste del Canon de reserva del espectro radioeléctrico para el periodo presupuestario del año 2012. En virtud de lo anterior, el ICE impugna el acto administrativo por medio de oficio N° 094-197-2012 de fecha 31 de octubre del 2012 y al día de hoy, no se ha recibido, ni se tiene conocimiento alguno de pronunciamiento o respuesta emitida por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. (Véase nota 41).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Portabilidad numérica

Conforme a lo definido por la SUTEL, la firma de los contratos entre cada uno de los operadores móviles y la Entidad de Referencia para la Portabilidad Numérica (ERPN) se realizó para el pasado 25 de abril de 2013, junto con un addendum en el que se establece que la puesta en operación del Sistema de Portabilidad Numérica se haría a más tardar el 30 de noviembre de 2013, fecha en la cual se hizo efectiva.

La portabilidad numérica está en operación desde el 30 de noviembre del 2013, y el ICE mantiene su participación activa en el Comité Técnico de Portabilidad Numérica vigilando el correcto respeto de las regulaciones emitidas por la SUTEL para la portabilidad, siendo que, por denuncia hecha por el ICE se abrió un procedimiento administrativo sancionatorio en contra de la empresa Telefónica de Costa Rica por incumplimiento de dichas regulaciones. De igual forma existe en trámite de investigación preliminar otra denuncia en contra de la empresa Claro por “slamming” o fraude por portación no autorizada por un cliente del ICE.

Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones N° 8660 fue publicada en el diario oficial La Gaceta de 13 de agosto de 2008, y por medio de ella crea el Sector Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), quien será el órgano encargado de regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones. Adicionalmente, por medio de esta Ley se desarrollan las competencias y atribuciones que corresponden al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que por medio de su jerarca ejercerá la rectoría de dicho sector.

Los objetivos principales de esa Ley:

- Fortalecer, modernizar y dotar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a sus empresas y a sus órganos adscritos, de la legislación que le permita adaptarse a todos los cambios en el régimen legal de generación y prestación de los servicios de electricidad, así como de las telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información y demás servicios en convergencia.
- Complementar el Decreto-Ley N.º 449, de 8 de abril de 1949, de creación del Instituto Costarricense de Electricidad, y sus reformas, para dotar al ICE de las condiciones jurídicas, financieras y administrativas necesarias para que continúe con la prestación y comercialización de productos y servicios de electricidad y telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y fuera de él.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

- Crear el Sector Telecomunicaciones y su rectoría, así como desarrollar las competencias y atribuciones que competen al Ministro Rector del Sector, quien en conjunto con el Presidente de la República, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Flexibilizar y ampliar los mecanismos y procedimientos de contratación pública que tienen el ICE y sus empresas.
- Garantizar y reafirmar la autonomía administrativa y financiera del ICE y sus empresas.
- Garantizar la rendición de cuentas y la evaluación de resultados por parte del ICE y sus empresas.

La Ley autoriza al ICE a suscribir alianzas estratégicas, vender servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y cualquier otro producto o servicio afín, podrá implementar las prácticas comerciales usuales, elaborar promociones incluyendo la dotación, gratuita o no, de equipo terminal, descuentos, patrocinios, paquetes de servicio, entre otros.

Se faculta al ICE para suscribir contratos de constitución de fideicomisos de cualquier índole, dentro del territorio nacional y fuera de él.

Se indica que, cuando el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas. Se excluye del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional.

Se establece que ni el Estado ni sus instituciones podrán imponer restricciones ni limitaciones financieras a las inversiones y al endeudamiento del ICE y sus empresas, que resulten ser ajenas o contrarias a esa Ley, ni podrán solicitar ni exigir transferencias, ni compra de bonos; en general, no se podrá obligar al ICE y sus empresas a mantener depósitos en cuenta corriente, ni en títulos del Gobierno.

Se faculta al ICE para negociar, contratar y ejecutar, de manera autónoma, endeudamientos internos y externos de mediano y largo plazo hasta un nivel de endeudamiento máximo del 45% en relación con sus activos totales. El endeudamiento se calculará con base en el total consolidado del valor de los activos totales del ICE y sus empresas al 31 de diciembre del año anterior. En caso de que el ICE requiera incrementar su endeudamiento en un porcentaje mayor que el mencionado, deberán someter sus requerimientos de financiamiento adicional a la autorización del Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, podrá emitir todo tipo de títulos valores, en moneda nacional o extranjera, al interés, la tasa de amortización y el monto, que el Consejo Directivo determine de conformidad con la legislación aplicable. Dichos títulos tendrán la garantía que el ICE y sus empresas les señalen en el acuerdo de emisión; para ello, podrán titularizar sus ingresos actuales y futuros o sus bienes, mediante contratos financieros, tales como arrendamientos o fideicomisos, o podrá gravar sus bienes e ingresos.

El ICE y sus empresas contarán con una Junta de Adquisiciones Corporativa cuyo objetivo es ejecutar los procedimientos de contratación administrativa correspondientes, incluyendo la adjudicación y las impugnaciones.

Ley de Aguas y Ley del Servicio Nacional de Electricidad

El 28 de agosto de 1942 se publicó en el diario oficial La Gaceta, la Ley de Aguas N°276, la cual establece el marco regulatorio para la diferenciación de las aguas de dominio público y privado, los aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas y otros asuntos de interés general.

Para el aprovechamiento de las aguas públicas por parte de empresas de interés público o privado se necesita de la autorización correspondiente, la cual concede el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAE). Es responsabilidad de ese Ministerio disponer y resolver sobre el dominio, aprovechamiento, utilización, gobierno y vigilancia sobre las aguas de dominio público.

Según esta legislación, la duración de las concesiones se determinará, en cada caso, según las circunstancias y se fija como límite máximo el término de treinta (30) años.

En las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se entenderá comprendida la de los terrenos de dominio público, necesarios para la obra de la presa y de los canales y acequias. Respecto de los terrenos de propiedad del Estado, de los Municipios, de los pueblos y de los particulares, se procederá, según los casos, a imponer la servidumbre forzosa y realizar las expropiaciones correspondientes, con las formalidades de ley.

Asimismo, las aguas concedidas para un aprovechamiento, no podrán aplicarse a otro diverso sin la correspondiente autorización, la cual se otorgará como si se tratara de una nueva concesión.

Las concesiones para el aprovechamiento de aguas públicas para el desarrollo de fuerzas hidráulicas e hidroeléctricas para servicios públicos y particulares, según lo dispone el artículo 46 de la Ley No. 276 se regían por las disposiciones contenidas por la Ley del Servicio Nacional de Electricidad Ley N° 258 de 18 de agosto de 1941, sin embargo la derogatoria de la Ley No. 258 por la Ley No. 7593 del 5 de setiembre de 1996, provocó que este tipo de concesiones quedará sin fundamento legal, esto hasta la aprobación de la Ley Marco de Concesión para el Aprovechamiento de las Fuerzas Hidráulicas para la Generación Hidroeléctrica, No. 8723 del 22 abril de 2009.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(En millones de colones)

Contrato Eléctrico

El 8 de abril de 1941 la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), suscribió con el gobierno de la República de Costa Rica el contrato de servicio eléctrico. Tal contrato fue modificado por la Ley número 4197 del 20 de 1968 y la Ley número 4977 del 19 de mayo de 1972. Dentro de sus principales cláusulas se establece lo siguiente:

- La Compañía gozará, durante la vigencia de este contrato, de la exención de todos los derechos e impuestos de importación y sus recargos (inclusive aduana, impuesto consular y de teatro) y cualesquiera otros sobre los bienes importados para uso exclusivo en sus negocios y propiedades eléctricas de toda clase, incluyendo plantas hidroeléctricas, subestaciones, transformadores y convertidores, líneas de transmisión y distribución, como todos los fines accesorios que requiera para construir, mantener y reparar las instalaciones eléctricas que sean parte de sus sistemas de producción, transmisión, distribución y suministros de energía eléctrica.

En el artículo 36 se establece lo siguiente: “El presente Contrato Eléctrico y sus concesiones anexas continuarán en vigencia por veinticinco años más a partir del primero de julio de 1968 y se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período igual, salvo acuerdo previo en contrario de las partes; al vencimiento del plazo que se hubiere convenido, CNFL deberá disolverse y el Instituto Costarricense de Electricidad asumirá y continuará el suministro de los servicios eléctricos en las localidades servidas hasta este entonces por CNFL; en esta eventualidad, el ICE deberá proceder a adquirir la totalidad de las acciones de la Compañía y por consiguiente asumirá todo el activo de ésta, así como su pasivo en las condiciones y términos existentes en ese momento. La adquisición de las indicadas acciones se hará por el precio que determine el Tribunal Fiscal Administrativo de la Tributación Directa”.

(Continúa)